

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2017



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Ing. MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN
Director General



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PRIMER SEMETRES AÑO 2017	13
1. INFORME FINANCIERO PRIMER SEMETRES AÑO 2017	13
2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019. PRIMER SEMESTRE AÑO 2017.....	18
2.1. LINEA ESTRATEGICA NO. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD....	18
2.2. COMPONENTE: MOVILIDAD	18
2.3. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	18
2.3.1. Proyecto: Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga.....	18
2.4. PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.....	52
2.4.1. Proyecto: Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia.	52
2.4.2. Proyecto: Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga.....	57
2.4.3 Proyecto: Actualización, Mantenimiento y Georreferenciación de la Red Semafórica del Municipio de Bucaramanga	97
2.4.4. Proyecto: Demarcación, Actualización y Mantenimiento de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga.....	117
2.4.5. Proyecto: Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga.....	140
2.4.5.1. PROGRAMA EN EDUCACIÓN - SABER MOVERSE	141





2.4.5.2. PROGRAMA EN INFORMACIÓN - PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	146
2.4.5.3. PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL.....	154
2.5. LINEA ESTRATEGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	158
2.6. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO GOBERNANZA URBANA.....	158
2.7. PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	158
2.7.1 Proyecto: “Por ti, por mi salvemos vidas en la vía” Presentado por la DTB ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV.....	158
2.8. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	166
2.8.1. Proyecto: Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.....	167
2.8.2. Proyecto: Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.....	175
2.8.3. Proyecto: Fortalecimiento Institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.....	188
3. INFOME DE CONTRATACION I SEMESTRE 2017	191





ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Oficina de la Bicicleta Parque Didáctico DTB.....	20
Fotografía 2 Ciclopaseo La Hora del Planeta - puente provincial.....	32
Fotografía 3 Taller infantil colegio San José de Pignatelli	32
Fotografía 4 Caravana de Bici-agentes y funcionarios DTB - DSCYSM BGA	34
Fotografía 5 Carrera Infantil Bicibalanceo	36
Fotografía 6 Taller: Uso de la Bicicleta en la promoción de hábitos saludables	37
Fotografía 7 Contacto Nacional Empresa MEJORENBICI	50
Fotografía 8 Urbanismo táctico calle de los estudiantes Real de Minas	51
Fotografía 9 Mesas de Trabajo CITSEV	53
Fotografía 10 Auditorias.....	54
Fotografía 11 Entrevistas a Conductores	54
Fotografía 12 Estudios de Velocidad	55
Fotografía 13 Acciones para disminuir accidentalidad	55
Fotografía 14 Estudios de velocidad en la zona de Provenza y Fontana	56
Fotografía 15 Comparendos por Ocupación del Espacio Público Primer Semestre Comparativo Años 2016-2017	66
Fotografía 16 Comparendos Realizados a Motociclistas Primer Semestre	68
Fotografía 17 Accidentalidad Morbimortalidad Y Daños Primer Semestre	71
Fotografía 18 Comparendos Transporte Informal	93
Fotografía 19 Cambios Viales.....	100
Fotografía 20 Paso Peatonal El Cacique – Torres de Monterrey	112
Fotografía 21 Auditoria interna Junio 2017.	168
Fotografía 22 Calificadores de servicio	168
Fotografía 23 Recolección de residuos reciclables	169
Fotografía 24 Fumigación y control de plagas	170
Fotografía 25 Siembra de plantas jardines CDA	170
Fotografía 26 Antes y después- Retiro vehículo abandonado.....	171
Fotografía 27 Antes y después – Recuperación zona taller	172
Fotografía 28 Instalación puntos tapas para sanar.	172
Fotografía 29 Recolección luminarias – Descart.	173
Fotografía 30 Eliminación documental	173
Fotografía 31 Jornadas de formación y capacitación Ambiental	174
Fotografía 32 Jornadas de capacitación día del medio ambiente.....	174
Fotografía 33 Capacitación al Personal	180
Fotografía 34 Mantenimiento instalaciones del CDA.....	181





ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Comparativo Comparendos Inmovilizados y Sin Inmovilizar año 2016-2017	61
Gráfica 2 Comparativo Comparendos Beodez año 2016-2017	64
Gráfica 3 Comparativo Comparendos por Parqueo en Sitio Prohibido.....	67
Gráfica 4 Comparativo comparendos inmovilizados y sin inmovilizar motociclistas	69
Gráfica 5 Accidentes Años 2010 al 2017	74
Gráfica 6 Víctimas Fatales por Años 2010 al 2017	74
Gráfica 7 Puntos críticos de Accidentalidad	76
Gráfica 8 Accidentalidad por horas Enero A Junio Comparativo Años 2016-2017	79
Gráfica 9 Comparativo primer semestre años 2016 2017 total victimas por horas	79
Gráfica 10 Comparativo semestre años 2016 2017 total lesionados por horas.....	80
Gráfica 11 Comparativo semestre años 2016 2017 víctimas y lesionados por edad.....	80
Gráfica 12 Lesionados por Edades Comparativo Enero a Junio Años 2016 2017.....	81
Gráfica 13 Condición de los lesionados y víctimas primer semestre comparativo años 2016-2017	81
Gráfica 14 Condición Lesionados Enero a Junio Años 2016 2017	82
Gráfica 15 Accidentes 2016-2017	84
Gráfica 16 Lesionados en accidentes año 2016 2017.....	84
Gráfica 17 Accidentes con víctimas fatales año 2016 - 2017	85
Gráfica 18 Comparativo Comparendos Servicio Informal.....	94
Gráfica 19 Histórico Comparendos Servicio Informal.....	96
Gráfica 20 Cursos impartidos en la DTB	155
Gráfica 21 Cursos Impartidos a Infractores 2016-2017	156
Gráfica 22 Personas sensibilizadas con los programas de Cultura Vial	157
Gráfica 23 Histórico por semestre (enero a junio) años 2013 a 2017.....	162
Gráfica 24 Ingresos CDA I Semestre Año 2017.....	175





ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama general oficina gestora Subdirección Técnica	19
Ilustración 2 Esquema organizacional por áreas de actuación OFIBICI	20
Ilustración 3 Semana de la Bicicleta de Bucaramanga 2017.....	22
Ilustración 4 Programación Oficial Tercera Semana de la Bicicleta de Bucaramanga.....	23
Ilustración 5 Actividades Semana de la Bicicleta Bga 2017 (Web oficial).....	24
Ilustración 6 Obsequio oficial Semana de la Bicicleta Bga 2017	26
Ilustración 7 Portada Revista BICIUDAD	26
Ilustración 8 Portada Plan Local de Seguridad Vial - Modos No Motorizados de BGA.....	27
Ilustración 9 Plantilla ciclopaseos mensuales	28
Ilustración 10 Portada y perfil Fan page oficial OFIBICI DTB.....	29
Ilustración 11 Cuenta STRAVA - Trazados de rutas para ciclopaseos urbanos	29
Ilustración 12 Publicaciones institucionales OFIBICI DTB.....	30
Ilustración 13 Pieza gráfica del evento.....	31
Ilustración 14 Pieza gráfica de actividades DSCYSM BGA.....	33
Ilustración 15 Ciclopaseo DSCYSM BGA	34
Ilustración 16 Pieza gráfica acciones tácticas 5 FUN.....	35
Ilustración 17 Carrera Infantil Bicibalanceo	36
Ilustración 18 Mapa puntos de ubicación de cicloinfraestructura Secundaria - fases Bga	38
Ilustración 19 Invitación Participación ciudadana Plan de ubicación Cicloinfraestructura Secundaria	39
Ilustración 20 Portada Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria	40
Ilustración 21 Bicicletas institucionales BICIESCUELA DTB.....	41
Ilustración 22 Bicicletas infantiles institucionales e indumentaria BICIESCUELA DTB....	42
Ilustración 23 Página web institucional curso BICIESCUELA DTB.....	43
Ilustración 24 Bicicorredor sedes Central y Salud UIS - Parque de los Niños	45
Ilustración 25 Entrega de Diseños a fase III Bicicorredor 2.6 Km.....	46
Ilustración 26 Socialización proyecto BICICORREDOR Comunidad UIS	47
Ilustración 27 Tramos Bicicorredor 2.6 km	48
Ilustración 28. Zona Pico y Placa Bucaramanga.....	89
Ilustración 29 Estudio Técnico y Análisis de Capacidad Zona Centro	101
Ilustración 30 Sector Puerta del Sol.....	102
Ilustración 31 Sector Megamall.....	103
Ilustración 32 Par Vial K25 y K26.....	104
Ilustración 33 Pompeyanos Alcaldía y Gobernación	105
Ilustración 34 Glorietas Plaza Mayor.....	106





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 6 de 192

Ilustración 35 Pasos Peatonales Seguros.....	107
Ilustración 36 Reordenamiento vial Glorieta Chicamocha	108
Ilustración 37 Reordenamiento Vial Mutis	109
Ilustración 38 Soluciones viales Cabecera.....	111
Ilustración 39 Georreferenciación de las Intersecciones Semaforizadas.....	112
Ilustración 40 Estudio Estructuración de medidas para el mejoramiento de la movilidad urbana en Bucaramanga	117
Ilustración 41 Mapa de procesos 2017 DTB	167
Ilustración 42 Estrategias de mercadeo CDA.....	176
Ilustración 43 Campañas de promoción CDA -DTB	177
Ilustración 44 vídeos campaña #TuSatisfacciónEsLaNuestra	178
Ilustración 45 Piezas Gráficas Publicadas en las Redes Sociales.....	179
Ilustración 46 centro de monitoreo en línea CDA-DTB.....	182
Ilustración 47 Contenidos publicados en Youtube.....	184
Ilustración 48 Boletines de Prensa DTB.....	185
Ilustración 49 Videos y publicaciones Redes Sociales	185
Ilustración 50 Apoyo Actividades Día sin Carro y sin Moto.....	186



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601

www.transitobucaramanga.gov.co



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ingresos DTB Comparativo primer Semestre años 2016- 2017.....	13
Tabla 2. Gastos DTB Comparativo primer Semestre años 2016- 2017	14
Tabla 3 Inversión DTB	15
Tabla 4 Ejecución de los Proyectos de Inversión	16
Tabla 5 Seguimiento al Plan Indicativo Primer Semestre 2017	17
Tabla 6 Indicadores de Producto Proyecto Ciclorrutas.....	18
Tabla 7 Indicador de Producto Proyecto Centro de Investigación Vial	52
Tabla 8 Indicador de Producto Control Vial.....	57
Tabla 9 Comparativo Semestre Comparendos Años 2016- 2017	61
Tabla 10 Principales Infracciones al Código Nacional de Tránsito realizadas en el primer semestre años 2016-2017.	62
Tabla 11 Comparendos por Comuna Enero a Junio Años 2016-2017	63
Tabla 12 Comparendos por años meses enero a junio años 2013 a 2017 primer Semestre	64
Tabla 13 Comparendos por Beodez Primer Semestre Años 2016 – 2017	64
Tabla 14 Comparendos Beodez por Comuna Años 2016-2017 de Enero a Junio.....	65
Tabla 15 Comparendos Beodez Por Tipo de Vehículo Años 2016-2017.....	65
Tabla 16 Comparendos por Parqueo en sitio prohibido Años 2016- 2017.....	66
Tabla 17 Sanciones por ocupación del Espacio Público en las Comunas.....	67
Tabla 18 Comparendos por Parqueo en sitio prohibido por Tipo de Vehículo 2016-2017	68
Tabla 19 Comparendos por Infracciones a Motociclistas Año 2017	69
Tabla 20. Comparendos elaborados a motociclistas por comunas.....	70
Tabla 21 Accidentalidad Año 2016 - 2017.....	71
Tabla 22 Condición de las víctimas fatales de los años 2016 - 2017 Enero a Junio.....	72
Tabla 23 Accidentalidad por comunas año 2017 Enero a Junio.....	73
Tabla 24 Puntos críticos de Accidentalidad durante el primer semestre del año 2016 y 2017	74
Tabla 25 Histórico Puntos críticos de Accidentalidad año 2012 al 2017.....	76
Tabla 26 ACCIDENTES POR AÑOS Puntos Críticos	77
Tabla 27 accidentalidad del primer semestre año 2017	77
Tabla 28 Comparativo accidentalidad por clase de accidente primer semestre años 2016-2017	78
Tabla 29 Hipótesis más frecuentes en los accidentes comparativo años 2016-2017	82
Tabla 30 Tipos de vehículos involucrados en accidentes comparativo años 2016- 2017 .	83
Tabla 31 Accidentalidad de motociclistas primer semestre año 2016 2017.....	85
Tabla 32 Comparendos Servicio Informal Infracción D12 Años 2016- 2017.....	93





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 8 de 192

Tabla 33 Histórico Comparendos Servicio Informal	94
Tabla 34 Comparendos por Comuna Servicio Informal.....	94
Tabla 35 Tipo de vehículos sancionados por Servicio Informal.....	95
Tabla 36 Infracciones asociadas al transporte informal.....	96
Tabla 37 Indicador de Producto Semaforización.....	97
Tabla 38 Estudios Técnicos Grupo Planeamiento Vial.....	98
Tabla 39 Señalización Zona Centro - Paradas de Buses	114
Tabla 40 Inventario Señalización Vial Instituciones Educativas	115
Tabla 41 Indicador de Producto Señalización	117
Tabla 42 Indicador de Producto Cultura Vial.....	140
Tabla 43 Relación de Entidades Educativas Capacitadas bajo el Programa en Educación vial Saber Moverse Enero - Junio 2017	141
Tabla 44 Relación de Empresas Capacitadas bajo el Programa en Información - Promotores de la Seguridad Vial	147
Tabla 45. Relación del Número de personas sensibilizadas bajo Programa En Control - Responsables De Una Movilidad Ágil, Segura Y Legal.	154
Tabla 46 Comparativo de cursos a infractores en CIAS privados.....	155
Tabla 47 Comparativo Cursos a Infractores entre CIAS Privados y DTB	155
Tabla 48 Consolidado Capacitados y Sensibilizados en los tres programas integrales de cultura vial	156
Tabla 49 Indicador de Producto Plan Local de Seguridad Vial.....	158
Tabla 50 Indicador De Producto Fortalecimiento Institucional.....	166
Tabla 51 Comparativo Registro de Conductores 2016 -2017.....	190



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Junio de 2017 y se rinde acatando lo establecido en el numeral 2 Artículo 121 del Acuerdo No. 22 del 7 de Diciembre de 2016.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal enmarcado dentro de los postulados y principios de la LÓGICA, la ÉTICA y la ESTÉTICA, para el GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su carácter misional adelanta labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad vial, cuyo escenario se ve reflejado en el incremento de los niveles de prevención, seguridad, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales, y en la disminución de los índices de congestión, contaminación y accidentalidad.

En ese contexto, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB, ha generado estudios y acciones que se relacionan directamente con los temas de movilidad, lo que genera fortalezas y conocimientos técnicos y legales para tomar decisiones e interpretar de manera acertada las leyes, decretos, acuerdos y normas generales relacionadas con los temas de movilidad, tales como: Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de Agosto de 2002); Plan de Ordenamiento Territorial POT de segunda generación (Acuerdo 011 de Mayo de 2014); Manual de Señalización Vial y Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo Rutas de Colombia (Resolución 0001885 de Junio de 2015) y otros documentos importantes que dan lineamientos en manejo y mejoramiento del transporte público colectivo, el transporte individual, los modos de transporte no motorizados, los macroproyectos de infraestructura vial, la conformación del sistema logístico de la ciudad, el fortalecimiento institucional, la modernización de los sistemas de gestión y control del tráfico, entre otros, como lo es el Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga 2010-2030.

Entre otros aspectos relevantes, se destacan las acciones implementadas desde el propósito misional de la DTB y en cumplimiento a las metas e indicadores enmarcados en la línea estratégica No. 6 “Infraestructura y conectividad” del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en lo concerniente a la DTB, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga las cuales se resaltan las siguientes:





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 10 de 192

- La Promoción de hábitos de conducción y el respeto de las normas de tránsito mediante la ejecución de los tres programas integrados de cultura vial con la ejecución de acciones alrededor de la seguridad vial, para la disminución de índice de accidentes y víctimas fatales por accidentes de tránsito en la ciudad que le apuntan a las acciones que adelanta la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV enmarcadas en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2021 y demás normas relacionadas con el mismo. Razón por la cual la actual administración de la DTB logró gestionar ante la ANSV recursos con el objetivo de lograr ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial y por ende la generación de insumos y herramientas necesarios para la estructuración del nuevo PLSV de Bucaramanga 2017-2020.
- La recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical.
- La actualización de la red semafórica.
- El incremento de los operativos de control vial, despeje vial y recuperación del espacio público con énfasis en el control al transporte informal y demás acciones en cumplimiento a los acuerdos municipales No. 0174 del 2016 y 056 del 2017.
- El incentivó en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta resaltando la realización de la tercera semana de la Bicicleta la cual fue institucionalizada en bajo Acuerdo 01 del 27 de enero de 2017.
- Se realizaron acciones lideradas desde el Centro de Investigación de Tránsito vehicular y peatonal a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitan generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601

www.transitobucaramanga.gov.co



QUIÉNES SOMOS

MISIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal, cuyo propósito es el registro de vehículos y conductores, el planeamiento y control del tránsito terrestre vehicular y la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal

VISIÓN

Para el año 2020 ser el organismo de tránsito líder a nivel nacional en la prestación de servicios certificados en calidad y la promoción de la seguridad vial, contando con un talento humano altamente calificado e idóneo, logrando el reconocimiento y satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés.

POLÍTICA SISTEMAS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el firme compromiso de mejorar la eficacia, el ambiente para el funcionamiento de los procesos de su talento humano y el uso adecuado de sus recursos ambientales se compromete con la promoción de una movilidad ágil, segura y legal fundamentada en los siguientes principios:

- ✓ Contar con el apoyo de un equipo humano competente, con sentido de pertenencia bajo criterios de ética y transparencia orientados a la satisfacción de sus clientes y partes interesadas que promueven el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables en los sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo de la entidad promoviendo la competitividad institucional y la mejora continua.
- ✓ El sistema integrado de gestión fundamentado en la gestión de riesgos de su modelo de operación por procesos; en el desarrollo de sus actividades prioriza la seguridad y salud de los colaboradores en espacios de trabajo seguros y saludables mediante el control y gestión de peligros y aspectos e impactos ambientales que mejoran la calidad de vida laboral.





- ✓ La alta dirección liderará la gestión y disposición de los recursos humanos, económicos, físicos y técnicos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión; así como la revisión, comunicación de la política y la rendición de cuentas del sistema.

Esta política tiene alcance sobre todos nuestros centros de trabajo, funcionarios y contratistas.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

1. Aumentar la satisfacción de los clientes y partes interesadas en los procesos misionales de la DTB.
2. Promover la calidad de vida laboral a través de la gestión de programas preventivos y la mitigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
3. Ejecutar planes y programas para la gestión de la protección del ambiente, mediante el uso sostenible de los recursos naturales, implementando buenas prácticas en las operaciones de la entidad.
4. Aplicar la gestión de riesgos en los procesos, control y gestión de los peligros en seguridad y salud en el trabajo, impactos y aspectos ambientales en las actividades y operaciones de la entidad.
5. Evaluar periódicamente y promover la mejora continua del sistema integrado de gestión.





INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PRIMER SEMETRES AÑO 2017

1. INFORME FINANCIERO PRIMER SEMETRES AÑO 2017

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Para el primer semestre de 2017, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recaudó la suma de \$16.740 millones que representan un 50,73% de lo presupuestado para la presente vigencia. El 86% de lo recaudado se concentra en las tasas, tarifas y derechos, y en la recuperación de cartera (recurso de capital). La principal variación entre el mismo periodo de la vigencia anterior se observa en los recursos de capital, esencialmente en la recuperación de cartera, pues esta pasó de aproximadamente \$1.307 millones en el primer semestre de 2016 a \$3.714 millones en 2017.

Tabla 1. Ingresos DTB Comparativo primer Semestre años 2016- 2017

INGRESOS	SEMESTRE I 2016			SEMESTRE I 2017		
	PRESUPUESTO	RECAUDO	% EJEC.	PRESUPUESTO	RECAUDO	% EJEC.
NO TRIBUTARIOS	24.944.000.000	13.034.990.172	52,26%	24.786.069.145	13.043.034.633	52,62%
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	18.275.000.000	10.483.948.460	57,37%	18.569.540.413	10.847.180.199	58,41%
RENTAS CONTRACTUALES	80.000.000	45.901.130	57,38%	110.333.379	48.851.355	44,28%
MULTAS	4.500.000.000	1.728.455.548	38,41%	3.894.119.268	1.231.760.368	31,63%
OTROS INGRESOS	2.089.000.000	776.685.034	37,18%	2.212.076.085	915.242.711	41,37%
TRANSFERENCIAS Y APORTES	900.000.000	0	0,00%	0	0	0,00%
APORTES MUNICIPALES	900.000.000	0	0,00%	0	0	0,00%
APORTES NACIONALES	0	0	0,00%	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	7.150.000.000	1.307.276.552	18,28%	8.211.206.749	3.697.207.425	45,03%
RECURSOS DE CRÉDITO	1.200.000.000	0	0,00%	1.298.039.756	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	5.950.000.000	1.307.276.552	21,97%	6.913.166.993	3.713.740.653	53,72%
TOTAL INGRESOS	32.994.000.000	14.342.266.724	43,47%	32.997.275.894	16.740.242.058	50,73%

Fuente: Subdirección Financiera DTB. Sistema Olympus





EJECUCIÓN DEL GASTO

De los \$32.997 millones que tiene autorizada la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para ejecutar durante la vigencia 2017, se logró comprometer al cierre del primer semestre \$14.767 millones, lo cual representa el 44,75% de lo presupuestado. Los gastos de funcionamiento representaron el 81,5% manteniendo su tendencia histórica, mientras que la inversión pública participó con el 17,75%.

En comparación con la vigencia anterior, se observa que la inversión pública tuvo una variación significativa, esto en razón a que para el mes de junio de 2016 se realizaron los ajustes presupuestales de los proyectos de inversión con el fin de armonizarlos frente al plan de desarrollo aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2016-2019.

Tabla 2. Gastos DTB Comparativo primer Semestre años 2016- 2017

GASTOS	SEMESTRE I 2016			SEMESTRE I 2017		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJEC.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJEC.
FUNCIONAMIENTO	26.235.059.000	11.368.761.463	43,33%	25.819.378.294	12.042.084.199	46,64%
GASTOS DE PERSONAL	16.762.339.000	7.950.850.401	47,43%	16.956.300.000	7.539.335.841	44,46%
GASTOS GENERALES	5.991.920.000	2.087.952.597	34,85%	5.297.078.294	2.998.767.628	56,61%
TRANSFERENCIAS	2.480.800.000	1.289.358.465	51,97%	2.596.000.000	1.484.977.136	57,20%
OTROS GASTOS	1.000.000.000	40.600.000	4,06%	970.000.000	19.003.594	1,96%
SERVICIO A LA DEUDA	235.000.000	112.257.720	47,77%	240.000.000	104.077.431	43,37%
AMORTIZACIONES	190.000.000	95.000.000	50,00%	190.000.000	95.000.000	50,00%
INTERESES	45.000.000	17.257.720	38,35%	50.000.000	9.077.431	18,15%
INVERSION PUBLICA	6.523.941.000	406.192.053	6,23%	6.937.897.500	2.621.217.032	37,78%
TOTAL GASTOS	32.994.000.000	11.887.211.236	36,03%	32.997.275.794	14.767.378.662	44,75%

Fuente: Subdirección Financiera DTB. Sistema Olympus

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2017, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha comprometido en un 67% y ejecutado un 38% de lo presupuestado para la inversión pública. Esto significa que a 30 de junio de 2017 existía un 29% de procesos en etapa precontractual, a la espera de lograr su adjudicación. Dentro de la inversión pública, el programa de mayor ejecución fue Semaforización con el 92,6% de lo presupuestado. De igual forma, sobresale la



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 15 de 192

ejecución del programa Fortalecimiento del centro de diagnóstico automotor con el 58,9% de lo presupuestado.

Tabla 3 Inversión DTB

INVERSION PUBLICA	SEMESTRE I 2017				
	PRESUPUESTO	EJECUCION CDP	EJECUCION RP	(%) EJECUCION CDP	(%) EJECUCION RP
Ciclorutas	520.000.000	128.100.000	61.100.000	24,63%	11,75%
Fortalecimiento de infraestructura administrativa	315.000.000	0	0	0,00%	0,00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	550.000.000	499.218.273	26.411.746	90,77%	4,80%
Fortalecimiento del centro de diagnóstico automotor	346.500.000	224.575.133	204.126.380	64,81%	58,91%
Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión	220.600.000	113.204.520	113.204.520	51,32%	51,32%
Semaforización	911.500.000	844.389.041	844.389.041	92,64%	92,64%
Señalización	1.110.700.000	740.677.620	137.620.000	66,69%	12,39%
Educación vial	787.500.000	573.503.000	194.118.000	72,83%	24,65%
Control Vial	2.123.597.500	1.493.904.657	1.021.047.345	70,35%	48,08%
Centro de investigación vial	52.500.000	19.200.000	19.200.000	36,57%	36,57%
Convenio agencia nacional de seguridad vial	0	0	0	0,00%	0,00%
INVERSION PUBLICA	6.937.897.500	4.636.772.244	2.621.217.032	67%	38%

Fuente: Subdirección Financiera DTB. Sistema Olympus



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 16 de 192

Tabla 4 Ejecución de los Proyectos de Inversión

PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB								
ITEM	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	No. SSEPI	META DE PRODUCTO	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2017	VALOR EJECUTADO I SEMESTRE 2017	% EJECUTADO I SEMESTRE 2017
1	No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	20160680010200	Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta. Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas. Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.	\$ 520.000.000	\$ 128.100.000	25%
2		MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	20160680010148	Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal. Formular 2 planes especiales de parqueaderos.	\$ 52.500.000	\$ 19.200.000	37%
3			Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	20160680010092	Formular e implementar 1 estrategia de control vial. Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	\$ 2.123.597.500	\$ 1.493.904.657	70%
4			Actualización, Mantenimiento y Georreferenciación de la Red Semafórica del Municipio de Bucaramanga	20160680010093	Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad. Implementar y mantener actualizado 1 sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.	\$ 911.500.000	\$ 844.389.041	93%
5			Demarcación, Actualización y Mantenimiento de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	20160680010091	Mantener el 100% de la señalización horizontal. Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	\$ 1.110.700.000	\$ 740.677.620	67%
					Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.			
					Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.			
					Reponer 1.500 señales de tránsito verticales. Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.			
					Demarcar 200 cruces peatonales. Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.			
6			Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	20160680010089	Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	\$ 787.500.000	\$ 573.503.000	73%
7			No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010090	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	\$ 346.500.000
8	Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010157			\$ 550.000.000	\$ 499.218.273		91%
9	Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010105			\$ 220.600.000	\$ 113.204.520		51%
10	Adecuación y Mantenimiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga				\$ 315.000.000	\$ 0		0%
11	No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Implementación de estrategias para Reducir la mortalidad por Accidentes de Tránsito en el Municipio de Bucaramanga, Santander.	20160680010157	Meta de Resultado: - Tasa de Mortalidad por accidentes de Tránsito - Tasa de Accidentalidad vial	\$ -	0	0%
TOTALES						\$ 6.937.897.500	\$ 4.636.772.244	67%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 17 de 192

Tabla 5 Seguimiento al Plan Indicativo Primer Semestre 2017

METAS PLAN DE DESARROLLO							
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO	META CUATRENIO	META 2017	AVANCE CUMPLIMIENTO META	% AVANCE CUMPLIMIENTO META
No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta.	1	1	1	100%
			Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas.	1	1	0,8	80%
			Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.	5	1	0,3	30%
	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	100%	30%	35%	100%
			Formular 2 planes especiales de parqueaderos.	2	1	0	0%
			Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	1	1	1	100%
		Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	480	120	212	100%
			Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.	100%	30%	25%	83%
			Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.	1	1	1	100%
		Actualización, Mantenimiento y Georreferenciación de la Red Semafórica del Municipio de Bucaramanga	Mantener el 100% de la señalización horizontal.	100%	100%	100%	100%
			Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	14.000	3.500	2679	77%
			Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	250	27	11%
			Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	1.500	375	78	21%
			Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	1.500	375	24	6%
			Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	1.500	375	54	14%
			Demarcar 200 cruces peatonales.	200	50	82	100%
			Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	37	12	0	0%
			Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	3	3	3
No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	1	100%
		Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga					
		Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga					
		Fortalecimiento Institucional de la Planta Física de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga					
No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	Gestión	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	1	0	-	-
TOTAL							64%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co



2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019. PRIMER SEMESTRE AÑO 2017

A continuación se presenta los avances durante el I (primer) Semestre del año 2017 con relación al cumplimiento de metas y logros obtenidos en cada uno de los proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los respectivos componentes del Plan de Desarrollo "Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos" 2016- 2019.

2.1. LINEA ESTRATEGICA NO. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

2.2. COMPONENTE: MOVILIDAD

2.3. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

2.3.1. Proyecto: Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga

Tabla 6 Indicadores de Producto Proyecto Ciclorrutas

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta.	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1
Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas.	Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	0.8
Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.	Número de corredores peatonales incentivados.	5	1	0.3

Fuente Oficina Asesora de Planeación



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

META: CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA

CREACIÓN OFICINA DE LA BICICLETA

La Oficina de la Bicicleta de la DTB, se estructura en 2016 como un programa de la Subdirección Técnica, asume fuerza administrativa con la resolución 389 firmada el 24 de agosto de 2016, en ella se estructuran los objetivos y funciones, finalizando el 2016 y comienzos de 2017 se realizaron las adecuaciones locativas de la sede ubicada en el Parque Didáctico Martin Sanabria dentro del Parque de los Niños.

Acto administrativo: Resolución 389 del 24 de agosto de 2016. El cual se podrá consultar en el siguiente link:

<http://transitobucaramanga.gov.co/resolucion/archivos/389-11-2016.pdf>

Ilustración 1 Organigrama general oficina gestora Subdirección Técnica



Fuente: OFIBICI DTB

La Oficina de la Bicicleta de la DTB, cuenta con una oficina administrativa de proyectos, dispuesta con 3 módulos de trabajo, un salón de capacitaciones y la pista de enseñanza.

Fotografía 1 Oficina de la Bicicleta Parque Didáctico DTB



Fuente: OFIBICI DTB

ÁREAS DE ACTUACIÓN

Ilustración 2 Esquema organizacional por áreas de actuación OFIBICI



Fuente: OFIBICI DTB

La oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el espacio que alberga el equipo de apoyo profesional de la DTB donde se lideran proyectos relacionados al cumplimiento de las 4 metas de producto del Plan de Desarrollo del



municipio de Bucaramanga dentro del programa Promoción de modos de transporte no motorizados.

La oficina de la Bicicleta tiene cuatro (4) áreas de actuación que enlazan las diferentes actividades a desarrollar en el avance y cumplimiento de las metas del PDM 2016-2019. Mantener en funcionamiento estas áreas es por tanto garantizar el funcionamiento del espacio (OFIBICI) y de sus respectivos proyectos.

1. ÁREA DE CICLOINFRAESTRUCTURA

Encargada de liderar acciones alrededor del diseño, desarrollo e implementación de los diferentes proyectos relacionados con las tipologías de cicloinfraestructura:

- a) Cicloinfraestructura primaria: Vías o corredores para el tránsito de ciclistas.
- b) Cicloinfraestructura secundaria: Mobiliario y equipamiento urbano de uso ciclista.

2. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Encargada de todas las acciones de comunicación y promoción que permiten crear y fortalecer la construcción de nuevos imaginarios a favor de la movilidad sostenible.

3. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Encargada del desarrollo de la estrategia de educación vial para ciclistas urbanos denominada: BICIESCUELA DTB, así como el desarrollo de acciones pedagógicas que fomenten y consoliden la Bicicultura en la ciudadanía bumanguesa.

4. ÁREA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

Encargada de adelantar acciones de planear y desarrollar los proyectos estratégicos de fomento del uso de la bicicleta y el caminar. En esta área se encuentran vinculados los proyectos de: Sistemas de Bicicleta Pública – SBP y el incentivo de corredores peatonales.



ACTIVIDADES EJECUTADAS I SEMESTRE DEL AÑO 2017

- TERCERA SEMANA DE LA BICICLETA BUCARAMANGA 2017

El 27 de enero de 2017 a bajo acuerdo municipal 001 del año 2017, se institucionalizaron algunas acciones de promoción e incentivo del uso de la Bicicleta para la ciudad de Bucaramanga, entre ellas se encuentra la Semana de la Bicicleta, la cual se posiciona como el resultado de la trayectoria activista de diferentes colectivos ciudadanos de la ciudad.

Al redor del acuerdo 001 de 2017 se desarrolló la tercera (3) semana de la Bicicleta del día 17 al 23 de abril, evento que convocó a la ciudadanía en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, esta actividad promovió el uso de la bicicleta en sus diversas modalidades, además se incentivó a los diferentes actores viales con reflexiones sobre el impacto en los hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Es de resaltar todo el trabajo realizado y los resultados obtenidos por parte de la DTB desde la Oficina de la Bicicleta con el desarrollo de 14 actividades planeadas, coordinadas y concertadas con todos los actores que se unieron en el marco de la versión 2017 de la Semana de la Bicicleta de Bucaramanga, como lo fueron colectivos y organizaciones ciudadanas pro bici, empresa privada generando sinergia interinstitucional.

Ilustración 3 Semana de la Bicicleta de Bucaramanga 2017

La Semana de la Bicicleta se desarrolló en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, el cual es el 19 de abril.



Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 4 Programación Oficial Tercera Semana de la Bicicleta de Bucaramanga

PROGRAMACIÓN OFICIAL

Lunes 17	Miércoles 19	Jueves 20
Unab Sede Central 10:00 a.m. - 7:00 p.m. Mercadillo Bohemios Edición especial Pro-Bici	Unab Sede Central 10:00 a.m. - 7:00 p.m. Mercadillo Bohemios Edición especial Pro-Bici	Parque de los Niños 7:00 - 10:00 a.m. Rutas Ambientales Metropolitanas
Parque de los Niños 7:00 p.m. Apertura de la Semana Ruta Urbana Corporación Pedalear	Vanguardia Liberal 10:00 a.m. - 11:00 a.m. Debates Unab Bucaramanga y la movilidad sostenible	Escuela Normal Superior SEDE C 10:00 a.m. Bicimuralismo Presentación de la obra artística
Martes 18	Unab Sede Central Foro Académico: Repensando la Ciudad Auditorio: Alfonso Gómez Correal	Viernes 21
Unab Sede Central 10:00 a.m. - 7:00 p.m. Mercadillo Bohemios Edición especial Pro-Bici	2:00 - 4:00 p.m. 1. Transición hacia la movilidad sostenible en Uruguay Ecomoving - Uruguay	Megamall C.C
8:00 a.m. - 12:00 m. Acción Pro-Peatonal Paso lúdico peatonal	4:00 - 6:00 p.m. DOCUMENTAL: Bikes Vs. Cars	8:00 a.m. - 12 m. Creando Bicis Colectivo Biodiversa
Minuto de Dios- Norte	Colombia College 4:30 p.m. Bicifotografía Premiación - exposición Colectiva Mujeres Bic-bies Bicuniversitarios	Sábado 22
7:00 p.m. Ciclopaseo por el Norte Movimiento ciudadano SI Podemos	Parque de los Niños 7:00 p.m. Ruta Nocturna Día mundial de la Bicicleta Muro Ciudadano: Ideas a favor de la Bicicultura	Parque de los Niños 3:00 p.m. Bici-Carnaval Corporación DELABICI - Biodiversa
3ª SEMANA DE LA BICICLETA Bucaramanga -2017		Domingo 23
Lugar ● Actividad		Parque de los Niños 6:00 a.m. Ciclomontañismo Reto vereda Arnanía Only Bike - Corporación DELABICI
		8:00 a.m. - 12 m. Expo Bici Recreovia dominical Taller: Aprende a reparar tu bicicleta

Fuente: OFIBICI DTB

La Tercera Semana de la Bicicleta contó con el desarrollo de una página web liderado por el equipo de trabajo de la DTB que unificó toda la información y comunicación gráfica de las diferentes actividades proyectadas en la programación oficial: <http://semanadelabicicleta.com/>

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de la tercera semana de la Bicicleta se realizó el primer paso lúdico peatonal frente al edificio D de la Sede UNAB ubicada en cabecera del llano, un foro académico que contó con la presencia de un ponente internacional contactado a través de la empresa uruguaya ECOMOVING, la cual al finalizar la semana donó una bicicleta plegable y de pedaleo asistido a la Oficina de la Bicicleta, con el objeto de apoyar la estrategia educación vial para ciclistas urbanos: BICIESCUELA DTB, se dio lugar al primer ciclopaseo urbano nocturno por el norte de la ciudad, así como diferentes ciclopaseos temáticos, como el Bicicarnaval o el ciclopaseo de celebración del día mundial de la Bicicleta, asimismo, se realizó un reto de montaña que atravesó el embalse de Tona hasta la vereda Arnanía. También se realizaron talleres de

educación y sensibilización con niños y niñas de colegios de Bucaramanga en el parque de los Niños y en el Centro Comercial Mega Mall. Se diseñó y pintó el primer mural alusivo a la movilidad sostenible en frente de la Sede C de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, entre otros.

Ilustración 5 Actividades Semana de la Bicicleta Bga 2017 (Web oficial)



Fuente: OFIBICI DTB

 <p>CICLOPASEO POR EL NORTE 18 FECHA: MARTES, ABRIL 18 HORA: 7:00 PM A 9:00 PM Venezia Museo de Arte Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>	 <p>DEBATES UNAB FECHA: MIÉRCOLES, ABRIL 19 HORA: 10:00 AM A 11:00 AM Universidad UNAB Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>	 <p>FORO ACADÉMICO REPENSANDO LA CIUDAD FECHA: MIÉRCOLES, ABRIL 19 HORA: 2:00 PM A 5:00 PM UNAB Sede Central Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>
 <p>CONCURSO BICIFOTOGRAFÍA FECHA: MIÉRCOLES, ABRIL 19 HORA: 4:30 PM A 5:30 PM Colegio Colón Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>	 <p>RUTA NOCTURNA DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA FECHA: MIÉRCOLES, ABRIL 19 HORA: 7:00 PM A 9:00 PM Parque de la Libertad Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>	 <p>RUTAS AMBIENTALES METROPOLITANAS FECHA: JUEVES, ABRIL 20 HORA: 7:00 AM A 10:00 AM Parque de la Libertad Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>
 <p>BICIMURALISMO FECHA: JUEVES, ABRIL 20 HORA: 10:00 AM A 11:00 AM Colegio Normal Superior Sede C Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>	 <p>CREANDO BICIS FECHA: VIERNES, ABRIL 21 HORA: 8:00 AM A 12:00 PM Regional Center Comercial Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>	 <p>BICI CARNAVAL FECHA: SÁBADO, ABRIL 22 HORA: 3:00 PM A 5:00 PM Oficina de la Ciudad Bucaramanga</p> <p align="center">Ver más</p>
 <p>RETO ARANIA</p>	 <p>EXPO BICI 2017 Domingo 23 de Abril</p>	

Fuente: OFIBICI DTB

Como objetivo de logran sensibilizar y crear conciencia a los usuarios de la vía y sobretodo los Biciusuarios a través de algunos mensajes sobre el respeto y la importancia de los ciclistas en las vías, por tal razón la Semana de la Bicicleta contó con el diseño y entrega de un obsequio o souvenir oficial que consistía en la entrega de placas realizadas en vinilo adhesivo reflectivas, lo cual además de dar un mensaje presenta un valor agregado que apuesta por la seguridad vial de los ciclistas, ya que se ubican sobre el sillín de las bicicletas.

Ilustración 6 Obsequio oficial Semana de la Bicicleta Bga 2017



Fuente: OFIBICI DTB

- CREACIÓN REVISTA BICIUDAD

Se elaboró la revista oficial de la Oficina de la Bicicleta llamada BICIUDAD, con el eslogan: Hechos y decisiones a favor de la Bicicultura. Con esta revista se proyectó tener dos publicaciones anuales una que elaborada en el marco de la semana de la bicicleta y la segunda edición para ser publicada durante el mes de diciembre del año 2017.

Ilustración 7 Portada Revista BICIUDAD



Fuente: OFIBICI DTB

Link de consulta revista digital BICIUDAD:

https://issuu.com/oficinadelabicicleta/docs/biciudad_abril_2017



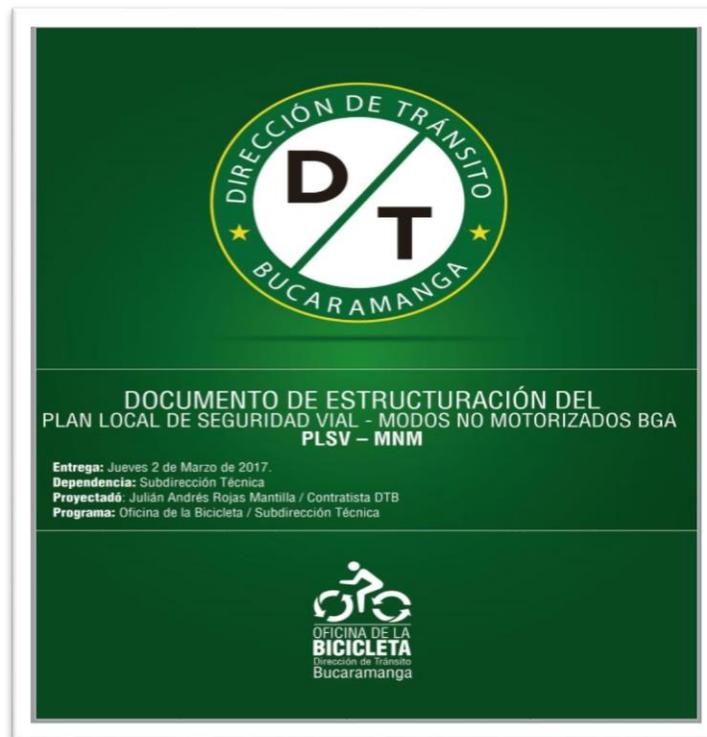
- ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL PARA BUCARAMANGA.

Se elaboró un documento con la estructura metodológica para el Plan Local de Seguridad Vial - PLSV de Modos no Motorizados-MNM, el documento se estructuró en 5 fases:

Fases:

1. Diagnóstico
2. Definición de objetivos
3. Selección y planificación de actividades
4. Implementación de las actividades
5. Evaluación y seguimiento

Ilustración 8 Portada Plan Local de Seguridad Vial - Modos No Motorizados de BGA



Fuente: OFIBICI DTB



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

- **CICLOPASEOS URBANOS NOCTURNOS**

Con el propósito de incentivar y mantener el uso de la Bicicleta desde la oficina de la Bicicleta se vienen apoyando la realización de los ciclopaseos que se realizan mensualmente, el último jueves de cada mes. Su punto de partida siempre es la Calle 30 con carrera 26 a las 7:00 p.m. y son posibles gracias al apoyo interinstitucional con el Instituto de la Juventud, la recreación y el deporte de Bucaramanga – INDERBU. A partir de marzo se unificó una plantilla de diseño para difundir y posicionar los trazados en las diferentes ciclopaseos a través de las redes sociales.

Temática por ciclopaseo año 2017:

Febrero 23: Ciclopaseo de comienzo de año

Marzo 30: Ciclopaseo Berracas en Bici

Abril 27: Ciclopaseo por la tierra

Mayo 25: Ciclopaseo por la educación

Junio 29: Ciclopaseo por el medio ambiente

Ilustración 9 Plantilla ciclopaseos mensuales



Fuente: OFIBICI DTB

- CREACIÓN DE CUENTAS DE COMUNICACIÓN OFICIAL

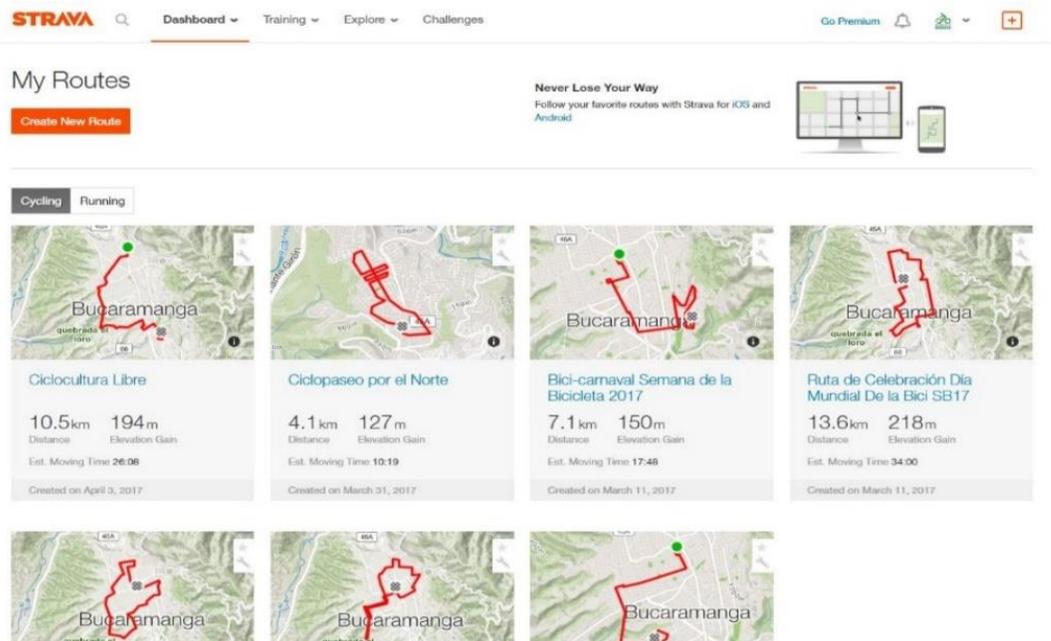
Como parte de la necesidad de promocionar e informar los diferentes avances y eventos coordinados por la OFIBICI, el 9 de marzo se creó el fan page oficial de la Oficina de la Bicicleta en Facebook, así como la creación de la cuenta en STRAVA, donde se va dejando registro de todas las rutas trazadas y realizadas para los ciclopaseos mensuales o coordinados en el marco de otras actividades ciudadanas. Link Fan page: <https://www.facebook.com/OFIBICIDTB/>

Ilustración 10 Portada y perfil Fan page oficial OFIBICI DTB



Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 11 Cuenta STRAVA - Trazados de rutas para ciclopaseos urbanos



Fuente: OFIBICI DTB

La Oficina de la Bicicleta también habilitó una cuenta en la plataforma digital ISSUU, para difundir las publicaciones institucionales desarrolladas en el marco de los proyectos, actualmente se encuentran las siguientes publicaciones:

1. Dos (2) Catálogos de Cicloinfraestructura Secundaria
2. Una (1) cartilla pedagógica para ciclistas urbanas con normativa, tips y recomendaciones generales.
3. La primera edición de la revista BICIUDAD
4. La Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria.

Se podrá encontrar la información en el siguiente link:
<https://issuu.com/oficinadelabicicleta>

Ilustración 12 Publicaciones institucionales OFIBICI DTB



BGA Ciclo-inclusiva

Bucaramanga, Colombia

La Oficina de la Bicicleta es un espacio adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual está comprometido con fortalecer y fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte urbano en la ciudad de Bucaramanga.

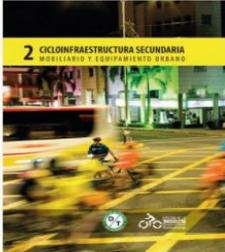
www.transitobucaramanga.gov.co/ofibici.php

A continuación, nuestras PUBLICACIONES DIGITALES:

www.transitobucaramanga.gov.co/ofibici.php



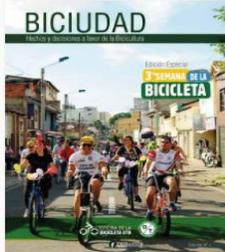
Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria
BGA Ciclo-inclusiva



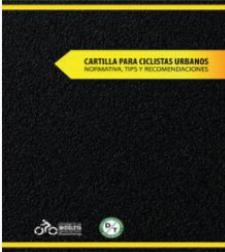
2. CICLOINFRAESTRUCTURA SECUNDARIA MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO
BGA Ciclo-inclusiva



1. CICLOINFRAESTRUCTURA SECUNDARIA MOBILIARIO URBANO: BICIPARQUEADEROS.
BGA Ciclo-inclusiva



Biciudad abril 2017
BGA Ciclo-inclusiva



CARTILLA PARA CICLISTAS URBANAS NORMATIVA, TIPS Y RECOMENDACIONES
BGA Ciclo-inclusiva

Fuente: OFIBICI DTB

- ACCIONES PRO BICI

Desde la oficina de la Bicicleta se han implementado diferentes tácticas de promoción que buscan resaltar la importancia del uso de la Bicicleta como un medio de transporte, así como sensibilizar para la consolidación de una conciencia urbana ambiental como lo fue la campaña realizada en la ciudad de Bucaramanga en el marco de la hora del planeta que se realizó a nivel mundial.

Acción N° 1: La Hora del Planeta, campaña mundial de la WWF, Slogan 2017: Móntate en el Cambio

Ilustración 13 Pieza gráfica del evento

#LaHoraDelPlaneta WWF

CicloPaseo NOCTURNO

Día : Sábado 25 de marzo
 Salida: 7:00 p.m.
 Lugar de inicio: Parque de los Niños - Oficina de la Bicicleta.
 Hora de llegada: 8:00 p.m.
 Lugar de llegada: Calle de los Estudiantes

8:30 p.m. – 9:30 p.m. SE APAGAN LAS LUCES
 en la Calle de los Estudiantes, donde se realizarán actividades culturales.

60+ LA HORA DEL PLANETA

Fuente: OFIBICI DTB

Durante el desarrollo de la actividad se realizó un ciclo paseo el cual finalizó en las UTS con el apagón de la luz de una hora, para ello se coordinó apagar las luces en

varios puntos emblemáticos de la ciudad, entre ellos el puente provincial y finalizó con la participación de mensajes de sensibilización alrededor del uso de la Bicicleta y bailes culturales en pro del medio ambiente.

Fotografía 2 Ciclopaseo La Hora del Planeta - puente provincial



Fuente: OFIBICI DTB

Acción N° 2: Talleres infantiles de movilidad sostenible

Fotografía 3 Taller infantil colegio San José de Pignatelli



Fuente: OFICIBICI

Acción N° 3: 14 de junio. Día sin carro y sin moto de Bucaramanga – DSCYSM BGA

Desde la Oficina de la Bicicleta se apoyó durante este día lo siguiente:

- Se realizó un corredor temporal para el tránsito de bicicletas sobre la Carrera 27, asimismo
- Realización de una jornada piloto de Biciescuela en la Universidad Industrial de Santander,
- Entrega de placas reflectivas para ciclistas,
- Instalación de Puntos pedagógicos ambientales,
- Promoción de Alquiler de bicicletas
- Realización de un ciclopaseo urbano nocturno de cierre.

Este día se celebró como un espacio en el cual los medios de transporte no motorizados y el transporte público tendrían prioridad sobre el parque automotor privado, permitiendo reducir por un día el material particulado y las emisiones contaminantes del aire.

Ilustración 14 Pieza gráfica de actividades DSCYSM BGA



Fuente: OFIBICI DTB

Fotografía 4 Caravana de Bici-agentes y funcionarios DTB - DSCYSM BGA



Fotografía: Prensa y comunicaciones DTB

Ilustración 15 Ciclopaseo DSCYSM BGA

Ciclopaseo
Día sin carro y sin moto Bga

14 Junio

Parque de los Niños

Logos: inderbu, DTB, DSCYSM BGA, Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos, Área Metropolitana de Bucaramanga, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

CICLOPASEO URBANO NOCTURNO

Punto de inicio y llegada:
Cll. 30 con K. 26
Parque de los Niños

Hora: **7:00 p.m.**

Distancia: **7.6 Km**

Apoya:

Descripción del recorrido:
Parque de los Niños (Inicio) - Cra. 26 - Cll. 32- Cra. 27 - Av. La Rosita - Diagonal 15 - Cra 17 - Cll. 55A - Cll. 54A - Calle de los Estudiantes - Cll. 56 - Viaducto La Novena - Cra. 9 - Cll. 37 - Cra. 19 - Cll. 33 - Cra. 23 - Cll. 30 - Parque de los Niños (Fin del recorrido)

Fuente: OFIBICI DTB

Acción N° 4: Corredores tácticos y puntos pedagógicos 5to FORO URBANO NACIONAL – ONU HABITAT 2017.

Como preámbulo al quinto Foro Urbano Nacional de Naciones Unidas - FUN, se desarrollaron algunas acciones tácticas en la ciudad para fomentar espacios de tránsito y educación para el uso de la bicicleta y el incentivo peatonal.

Ilustración 16 Pieza gráfica acciones tácticas 5 FUN

EN EL MARCO DEL 5º FORO URBANO NACIONAL 2017

AGENDA LUNES 12 A MIÉRCOLES 14 DE JUNIO

LUNES 12 A SÁBADO 17 DE JUNIO	EXPOSICIÓN Lugar: Museo de Arte Moderno de Bucaramanga.
MARTES 13 DE JUNIO	<p>LA NUEVA CARA DE LA CARRERA 20 Esta noche la carrera 20 tendrá una transformación. Hora: 8:00 p.m. Entre Calles 33 y 36 - Centro de Bucaramanga</p> <p>JORNADA PARA RECICLAR PUERTA A PUERTA Lugar: Comuna 11 Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>
MIÉRCOLES 14 DE JUNIO	<p>BICICORREDOR TÁCTICO Alquiler de bicicletas: Parque de Los Niños y Universidad Industrial de Santander. Lugar: Carrera 27 entre calles 10 y 36 de Bucaramanga</p> <p>JORNADA PARA RECICLAR PUERTA A PUERTA Lugar: Comuna 11 Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p> <p>METROLÍNEA TÁCTICO RUTA PILOTO A HORRORREICO</p> <p>CICLOPASEO NOCTURNO Hora: 7:00 p.m. Lugar de encuentro: Parque de Los Niños Calle de la Letras - Calle 30</p> <p>BICIESCUELA Hora: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Lugar: Universidad Industrial de Santander.</p>



Fuente: Alcaldía de Bucaramanga

Acción N° 5: Competencia infantil de Bicibalanceo

En trabajo Interinstitucional con INDERBU, se coordinó la primera carrera promocional infantil de Bicibalanceo, en la cual se contó con la participación de más de 21 niños, con la organización de una pista de competencia sobre la plazoleta central del Parque de los Niños.

Las bicicletas de balanceo permiten acerca el aprendizaje de los niños con la Bicicleta, a la par de fortalecer el sentido de la orientación y el equilibrio, las bicicletas de balanceo son bicicleta sin pedales, con las cuales los niños se impulsan con el esfuerzo y desplazamiento de sus piernas.

Ilustración 17 Carrera Infantil Bicibalanceo



Fuente: OFIBICI DTB

Fotografía 5 Carrera Infantil Bicibalanceo



Fuente: OFIBICI DTB

Acción N° 6: Taller en Semana Vanguardia Saludable

Participación en Semana Vanguardia Saludable- Taller: Uso de la Bicicleta en la promoción de hábitos saludables

Fotografía 6 Taller: Uso de la Bicicleta en la promoción de hábitos saludables

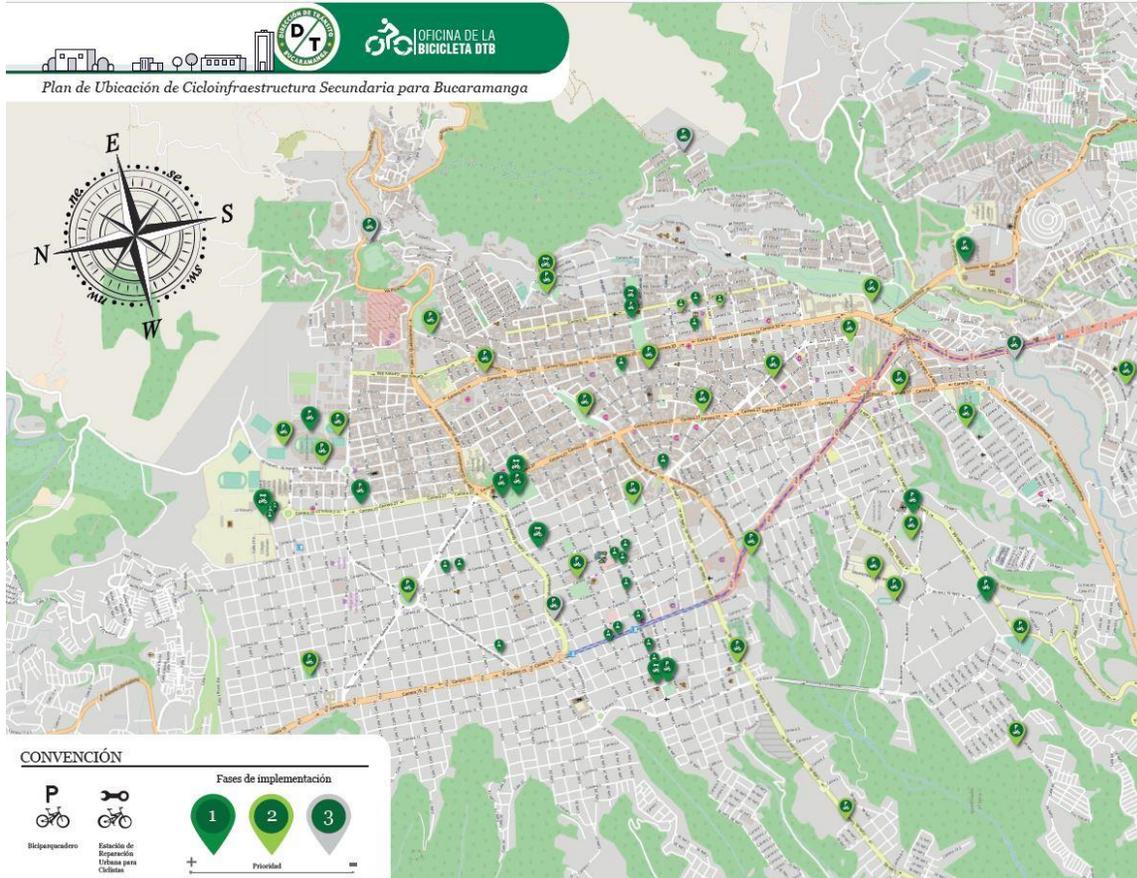


Fuente: OFIBICI DTB

- PLAN DE UBICACIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA SECUNDARIA PARA BUCARAMANGA.

Se apoyó en la elaboración del Plan de Ubicación de Cicloinfraestructura Secundaria para Bucaramanga el cual contempla mobiliario de tipo: 1. Biciparqueaderos y 2. Estación de reparación urbana para ciclistas, se proyectó un mapa con tres fases de prioridad en la implementación de esta cicloinfraestructura. De igual forma se desarrolló un concepto técnico que incluye un marco introductorio, legal y urbano, pasando por las fichas de evaluación de criterios técnicos, la indicación del croquis del área de ocupación del diseño correspondiente a la cicloinfraestructura secundaria escogida para el espacio determinado, así como el registro fotográfico del punto seleccionado.

Ilustración 18 Mapa puntos de ubicación de cicloinfraestructura Secundaria - fases Bga



Fuente: OFIBICI DTB

Cada punto de ubicación proyectado para su implementación en 2017 (Fase I -verde oscuro) tiene su respectivo concepto técnico que soporta técnicamente la viabilidad de su instalación en el espacio público urbano. Es importante mencionar que este mobiliario hace parte de la estrategia de incentivar el uso de la bicicleta a nivel ciudadano, por tanto, todos los puntos escogidos son espacios sociales, comunitarios, deportivos, comerciales, lo cual garantiza el uso abierto a toda la ciudadanía.

Este trabajo se articula con los existentes catálogos institucionales de cicloinfraestructura secundaria y los cuales se articulan con un nuevo documento técnico denominado: Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura secundaria, este documento contiene la orientación técnica de los criterios evaluados en los análisis macro y local para identificar puntos de ubicación e

instalación de esta cicloinfraestructura, así como una guía de las distancias de seguridad mínimas para el posicionamiento de los elementos en los diferentes espacios urbanos de la ciudad, también referencia todos los croquis con las áreas de ocupación por diseño y las especificaciones generales técnicas de las tipologías de anclaje de las estructuras, sus acabados y la señalización correspondiente.

Es importante mencionar que ya se generó todo el contenido técnico de la guía y durante el mes de Julio se estará realizando la divulgación de la publicación en la plataforma online de la OFIBICI en ISSUU:

Catálogo institucional N° 1: www.bit.ly/Catálogo1_Cicloinfraestructura

Catálogo institucional N° 2: www.bit.ly/Catálogo2_Cicloinfraestructura

De igual forma se adelantó un documento para las buenas prácticas del uso los biciparqueaderos, esto con el objeto de brindar las recomendaciones básicas para el cuidado y preservación.

Ilustración 19 Invitación Participación ciudadana Plan de ubicación Cicloinfraestructura Secundaria

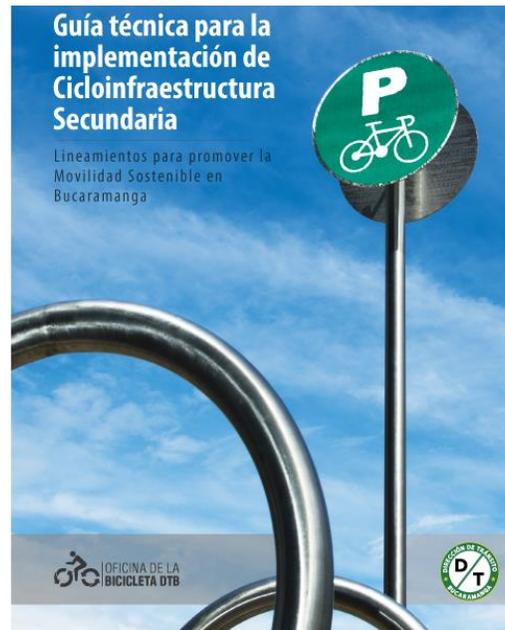


Fuente: OFIBICI DTB

La implementación de la primera fase de cicloinfraestructura permitirá habilitar:

Alrededor de 125 estacionamientos para bicicletas y 3 estaciones de reparación urbana para ciclistas y cerca de 30 puntos de la ciudad de Bucaramanga.

Ilustración 20 Portada Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria



Fuente: OFIBICI DTB

- ESTRUCTURACIÓN ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN VIAL PARA CICLISTAS URBANOS BICIESCUELA DTB

La BICIESCUELA DTB surge de la necesidad por educar, documentar y empoderar a la ciudadanía que no sabe montar en bicicleta o aquellos que sabiendo desconocen los deberes y derechos que tienen como ciclistas urbanos.

Esta estrategia está dirigida a niños y adultos, se desarrollará en dos fases, una (1) fase teórica y una (1) práctica. La sede de estos cursos tendrá lugar en el Parque Didáctico de la Dirección de Tránsito localizado dentro del Parque de los Niños. Para el buen desarrollo de esta estrategia la OFIBICI adelanta un proceso de compra de una flota institucional de bicicleta e indumentaria ciclista para la fase practica de los cursos.



Ilustración 21 Bicicletas institucionales BICIESCUELA DTB

ANEXO 2. BICICLETAS E INDUMENTARIA

BICICLETA RIN 27.5" TALLAS: S, M y L

Las dimensiones de la lámina deben ajustarse según el marco seleccionado



BICICLETA RIN 20" NIÑOS 7 - 10 AÑOS

Las dimensiones de la lámina deben ajustarse según el marco seleccionado



ÍTEM 1 - 2 - 3.

PERSONALIZACIÓN DE BICICLETAS

Las Bicicletas (tallas S, M y L) deben incorporar las siguientes piezas gráficas:

En el Marco:

1. BICIESCUELA DTB,
2. Numeración de la Bicicleta Ej: (01).
3. Imagen Corporativa de la Oficina de la Bicicleta DTB y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
4. EN BICI SOY FELIZ.



ÍTEM 4.

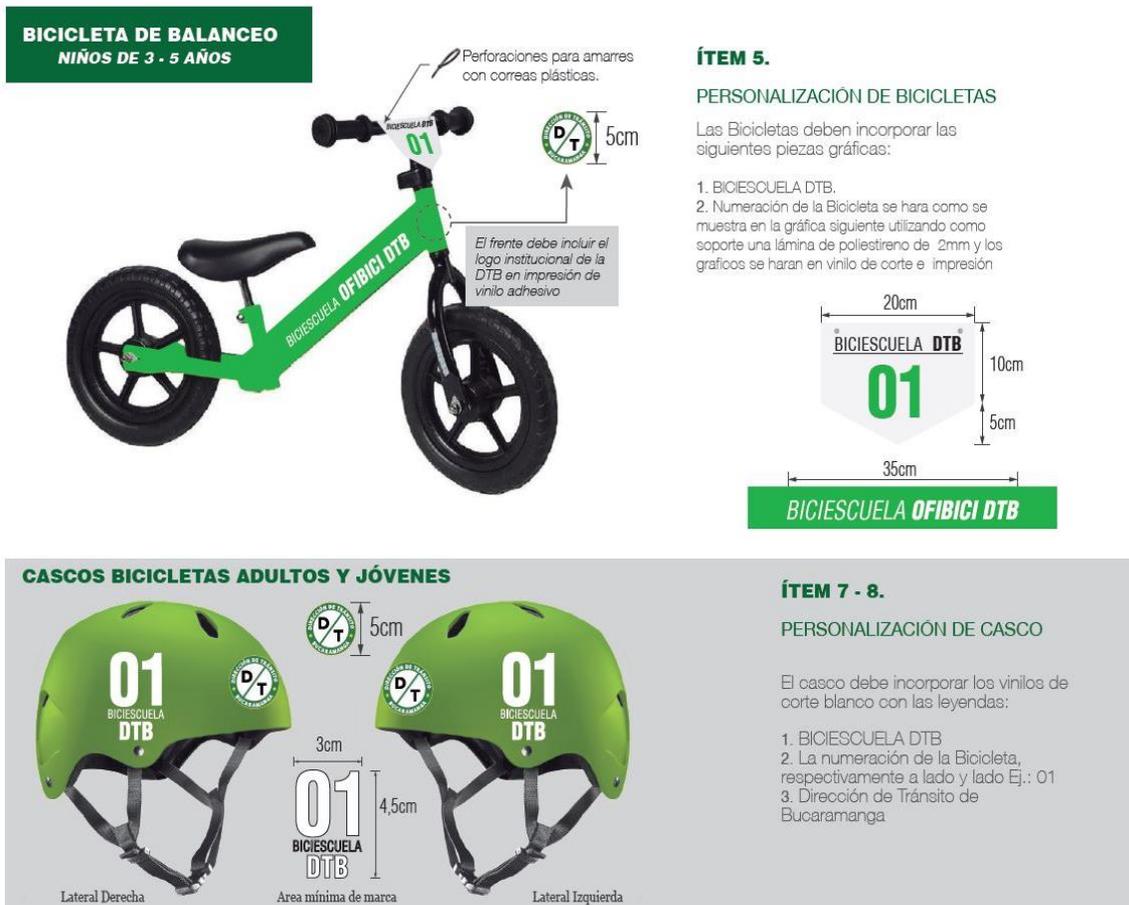
PERSONALIZACIÓN DE BICICLETAS

1. BICIESCUELA DTB.
2. Numeración de la Bicicleta Ej: (01).
3. Imagen Corporativa de la Oficina de la Bicicleta y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
4. EN BICI SOY FELIZ.



Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 22 Bicicletas infantiles institucionales e indumentaria BICIESCUELA DTB



Fuente: OFIBICI DTB

El desarrollo de la estrategia incluyó la realización de un documento técnico y metodológico en el cual se incorporan los contenidos del curso y se plantea el esquema de funcionamiento para el ingreso y registro a los cursos. Actualmente se adelantan el diseño de la interfaz para el registro al curso dentro de la página web institucional de la OFIBICI DTB.

Ilustración 23 Página web institucional curso BICIESCUELA DTB



Fuente: OFIBICI DTB

Como parte del proceso de documentación institucional y según estructuración de las áreas de actuación de la OFIBICI, se han desarrollado diferentes documentos organizados de la siguiente manera:

Lista de documentos por áreas OFIBICI:

- Coordinación:
 - 1. Estructuración Oficina de la bicicleta DTB
- Área 1. Cicloinfraestructura
 - 1. Lineamiento de ubicación Cicloinfraestructura secundaria
 - 2. Concepto Técnico Cicloinfraestructura secundaria
 - 3. Catálogo N°1 Cicloinfraestructura secundaria
 - 4. Catálogo N°2 Cicloinfraestructura secundaria
 - 5. Guía técnica para la implementación de Cicloinfraestructura secundaria
- Área 2. Comunicación y promoción



1. Plan de social Media
 2. Contenidos web
 3. Plan de activación
 4. Papelería corporativa (Hoja membrete, hoja de acta manual, formato de presentaciones, otros)
 5. Logística Semana de la Bicicleta Bga
 6. Formato de gestión comercial
 7. Logística día sin carro Bga
- Área 3. Educación y cultura
 1. Estrategia de educación vial para ciclistas: BICIESCUELA DTB
 2. Cartilla pedagógica para ciclistas urbanos
 3. Presentaciones ciudadanas

*Actualmente se adelanta la gestión de incorporar los documentos dentro del sistema de calidad de la entidad y generar los respectivos códigos de referenciación documental.

META Nº 2: IMPLEMENTAR 20 km DE CICLORRUTAS PARA EL TRANSPORTE URBANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la oficina de la bicicleta elaboro los diseños a fase II de un primer corredor de 2.6 km para la conexión entre las sedes Central y Salud de la Universidad Industrial de Santander con el Parque de los Niños.

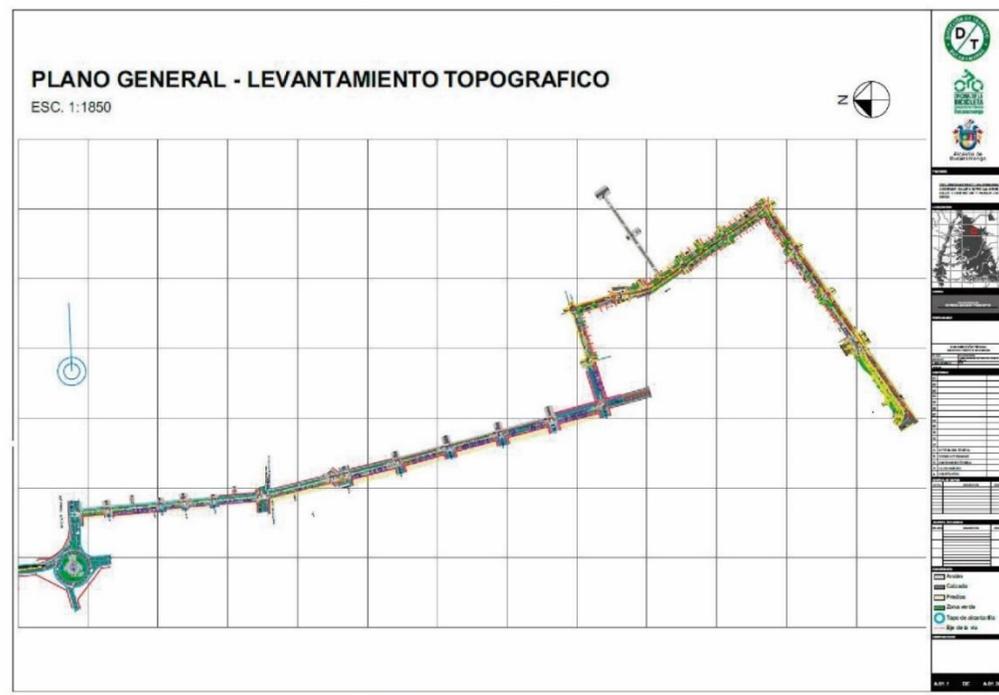
El desarrollo de este proyecto tomo 8 meses y se desarrolló en trabajo mancomunado con el Taller de arquitectura de la Alcaldía de Bucaramanga, asimismo se contrató una consultoría con el propósito de realizar un estudio técnico de tránsito más la revisión y validación final de la propuesta de diseño. Por tal razón se adelantó la consultoría con el objeto de llevar el proyecto a fase III.

Una vez, terminado el proceso los diseños se entregaron a la Secretaria de Infraestructura del Municipio para la ejecución de los 2.6 km de la ciclorruta para la conexión entre las sedes Central y Salud de la Universidad Industrial Santander con el Parque de los Niños y de esta manera poder continuar con la implementación del Plan Piloto del Sistema Público de Bicicleta.

Es preciso señalar que el día 12 de junio del año 2017 se dio inicio a la apertura del proceso bajo licitación pública para la **“CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR CICLISTA UIS-PARQUE DE LOS NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** por un valor de \$1.184.172.864,05 el cual tendrá un tiempo de ejecución alrededor de tres meses.

De acuerdo a la reunión del 01 de febrero de 2017 realizada en la Sala de Juntas de la Secretaria de Planeación Municipal entre la administración central y la DTB, la Dirección de tránsito de Bucaramanga trasladó la meta “ Implementar y poner en marcha 20 kms de Ciclorruta para transporte urbano” a la secretaría de Infraestructura municipal quien en adelante en conjunto con administración Central se encargaran de la planeación, diseño e implementación de los siguientes 17.4 km que pasan a ser responsabilidad directa de la Alcaldía de Bucaramanga y los recursos serán aportados y ejecutados por la administración central desde la Secretaria de Infraestructura Municipal.

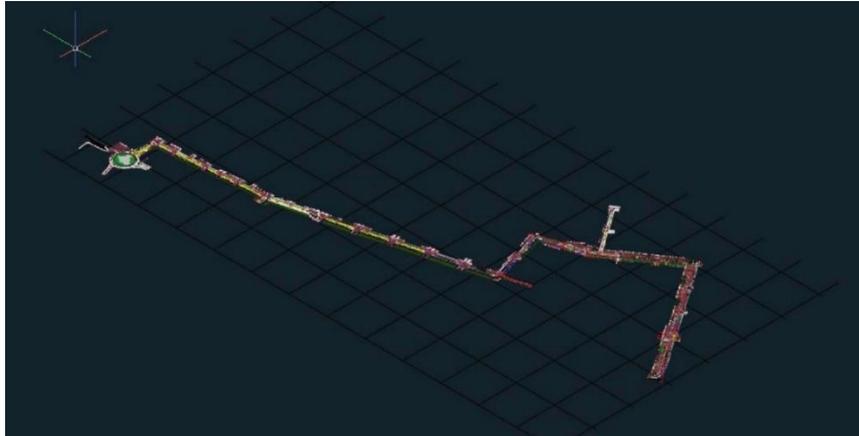
Ilustración 24 Bicicorredor sedes Central y Salud UIS - Parque de los Niños





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017

Página 46 de 192



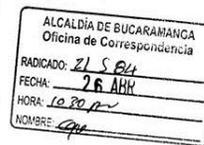
Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 25 Entrega de Diseños a fase III Bicicorredor 2.6 Km

	PROCESO GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL	Serie: 130-3.6-49
	OFICIO 066-17	Página 1 de 1

Bucaramanga, 25 de abril de 2017

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Secretaria
Ciudad



Ref.: Entrega de diseños a fase III del corredor de cicloinfraestructura para el desplazamiento entre las sedes Central y Salud de la Universidad Industrial de Santander con el Parque de los Niños, viabilizada a través del contrato de consultoría 143 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

De manera atenta, me permito presentar a su despacho en medio magnético un (1) DVD la documentación técnica del corredor ciclista de 2.6 km que permite el Desplazamiento entre las Sedes Salud y Central de la Universidad Industrial de Santander y El Parque de los Niños del Municipio de Bucaramanga, la documentación entregada se encuentra relacionada de la siguiente manera:

1. Estudio de tránsito
2. Diseño y planos
3. Presupuesto y especificaciones técnicas
4. Socialización a las comunidades
5. Actas de seguimiento y avance del proyecto

Cordialmente,

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Subdirector Técnico

Proyecto: Juan Andrés Rojas Mantilla – Contratista
Año: Un (1) DVD



KM 4 VIA GIRÓN - TELEFONOS 6809966 Ext. 170-171 FAX 809601
www.transitobucaramanga.gov.co
subtecnicos@transitobucaramanga.gov.co

Fuente: OFIBICI DTB



KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

Ilustración 26 Socialización proyecto BICICORREDOR Comunidad UIS

COMUNIDAD UIS SERÁ PRINCIPAL BENEFICIARIA DE CICLOVÍA QUE SE CONSTRUIRÁ EN BUCARAMANGA

Publicado: Sabado, 22 de Abril de 2017

Teleuis

La iniciativa liderada por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es resultado del trabajo de grado realizado por el egresado UIS Julián Rojas, quien actualmente ejerce como Coordinador de la Oficina de la Bicicleta de la capital santandereana.

La ciclovia socializada ante la comunidad UIS conectará el Campus Principal de la UIS con la Facultad de Salud y la Biblioteca Pública Gabriel Turbay en el Parque de los Niños de Bucaramanga, tendrá una extensión de 2,6 kms y se hará una realidad en 2017.

"Esto es el comienzo de lo que va a ser el fortalecimiento del uso de la bicicleta en Bucaramanga, que es la apuesta de esta administración porque entiende la necesidad de que la bicicleta y el fomentar espacios para el uso peatonal es casi un deber del crecimiento de las visiones de las ciudades del siglo XXI", explicó Julián Rojas durante la presentación realizada en la sala Jorge Zalamea.

El proyecto consiste en la construcción de un bicicarril en doble sentido cuyo recorrido sale desde la UIS, toma la calle 9 y cruza por la carrera 28 hasta la calle 21, desde allí toma la carrera 30 y atraviesa la avenida Quebradaseca hasta llegar a la calle 32 para luego conectar con el Parque de los Niños.

Fabián Fontecha Ángulo, Subdirector técnico de la DTB aseguró que este proyecto que marca el inicio de la transformación que tendrá la ciudad en cuanto a la construcción de infraestructura para biciusuarios tendrá una inversión cercana a los 1.500 millones de pesos. "Ya terminamos los diseños y se los entregamos a la Secretaría de Infraestructura y la idea es que a través de este equipo se inicie el proceso de licitación y construcción a finales de este año, con la idea de entregarlo en diciembre", aseguró.

Durante esta socialización, integrantes de la comunidad UIS presentaron inquietudes relacionadas con el proyecto y destacaron las bondades del mismo, como parte del reto por consolidar la cultura del uso de la bicicleta en la ciudad y aumentar el número de biciusuarios en la Universidad.

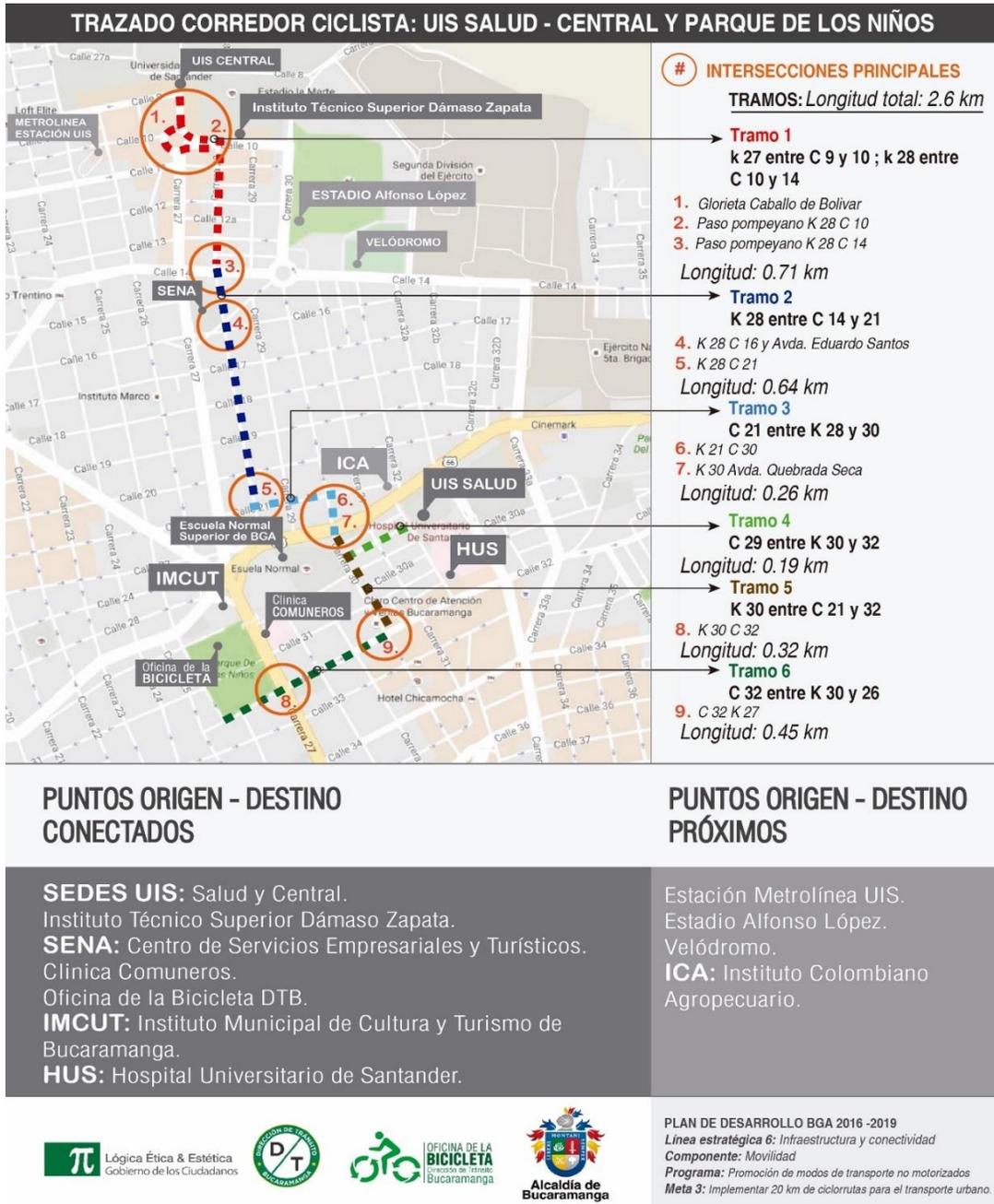
"El proyecto beneficia sobre todo a los estudiantes de la Facultad de Salud que tienen servicios de comedores y que requieren servicios de biblioteca, ya que es una distancia muy corta para pensar en un bus y muy larga para pensar en caminar; entonces la bicicleta es una alternativa perfecta, además que en la zona de San Alonso hay muchos estudiantes que se transportan en bicicleta para venir a la Universidad, me parece perfecto", señaló Santiago Plata, estudiante de Diseño Industrial UIS.

Se espera que en las próximas semanas inicie la fase contractual del proyecto para que su ejecución garantice la puesta en servicio de esta la a finales de este año.



Fuente: OFIBICI DTB

Ilustración 27 Tramos Bicicorredor 2.6 km



Fuente: OFIBICI DTB



META Nº 3: IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

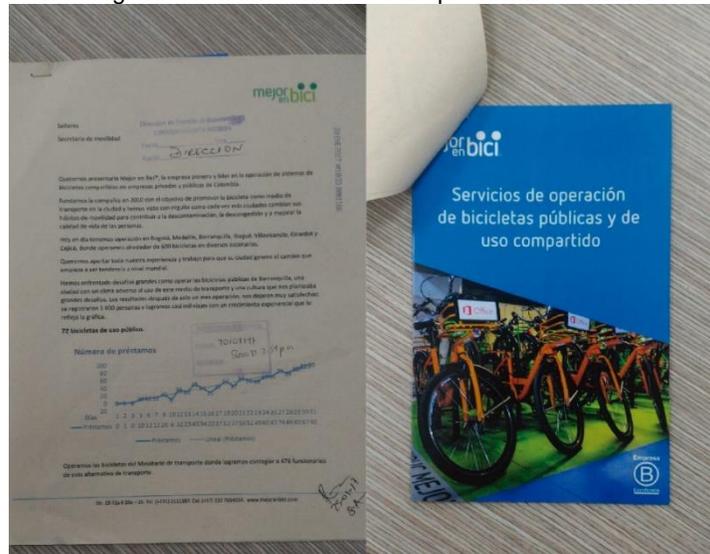
La estrategia que se proyecta para dar cumplimiento a esta meta en el cuatrenio es: Una vez entregado los diseños del corredor de 2.6 km de cicloinfraestructura para el desplazamiento entre las sedes Salud y Central de la Universidad Industrial de Santander con el parque de los Niños y propendiendo por dar utilidad a las 30 bicicletas institucionales de la UIS, estructurar en trabajo conjunto con la Universidad un esquema de servicio para el piloto de préstamo entre las dos sedes de la universidad, de tal manera que este piloto permita evaluar y generar un aprendizaje del funcionamiento de los SBP.

Esto será posible siempre y cuando exista una alianza o convenio entre la UIS y la DTB, no obstante, en la socialización del proyecto realizada el 20 de abril de 2017 en el marco de la Semana de la Bicicleta de Bucaramanga, los funcionarios de la universidad que asistieron a la socialización manifestaron el interés por parte de la Universidad en hacer realidad este proyecto. Se espera una vez adjudicado el contrato de obra del bicicorredor por parte de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, comenzar una mesa de trabajo interinstitucional que permita trazar y definir el esquema de servicio para el préstamo de bicicletas estudiantil.

Por otra parte, atendiendo a las experiencias exitosas de SBP en Colombia, durante el mes de marzo se coordinó en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Secretaria de Tránsito de Floridablanca y la Alcaldía de Piedecuesta la realización de una visita técnica al Área Metropolitana del Valle de Aburra - AMVA en Antioquia Medellín, con el objetivo de conocer cómo se estructuró y funciona el programa de movilidad activa de la Subdirección de movilidad AMVA, el cual coordina todos los temas relacionados al uso de la bicicleta como medio de transporte y especialmente la operación, funcionamiento y mantenimiento del SBP de Medellín: Encicla.

De igual forma, se han generado contactos con empresas nacionales (<http://www.mejorenbici.com/> e internacionales (<https://www.pbsc.com/es/> Canadá) que han implementado diferentes proyectos de SBP, logrando gestionar la visita de un representante comercial de la empresa PBSC a la oficina de la Bicicleta con un catálogo comercial de la tipología de sistemas que implementan alrededor del mundo.

Fotografía 7 Contacto Nacional Empresa MEJORENBICI



Fuente: OFIBICI DTB

META Nº 4: INCENTIVAR EL USO DE 5 CORREDORES PEATONALES

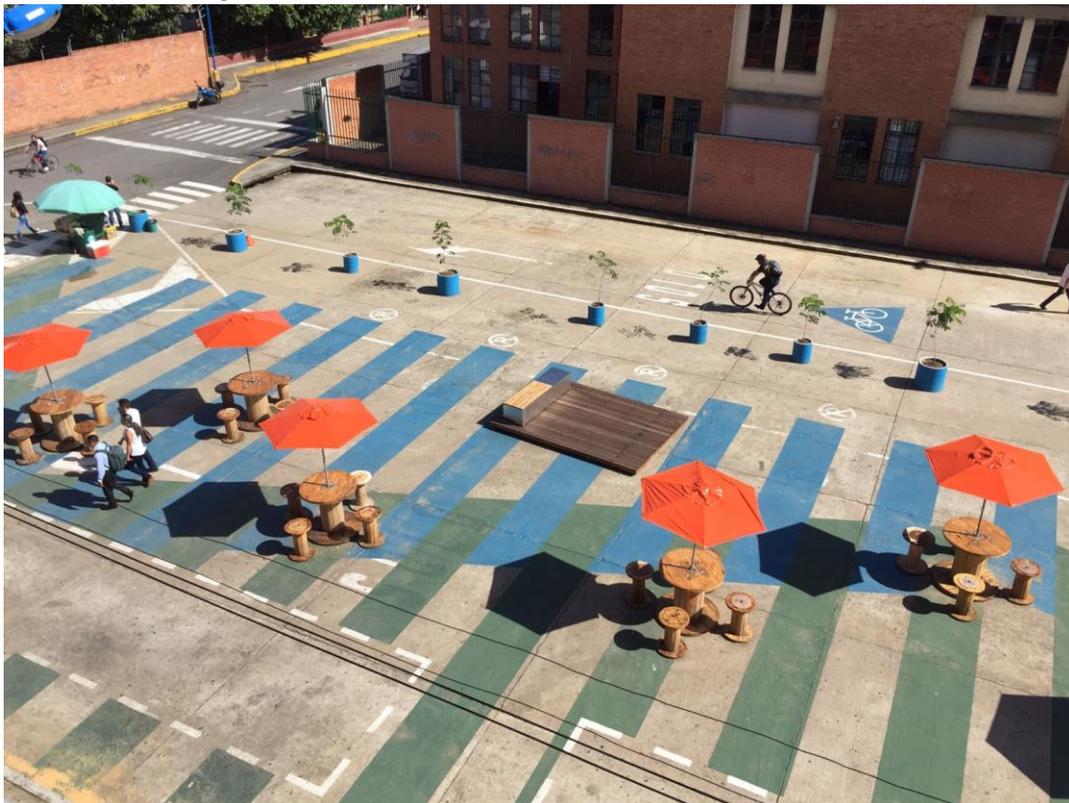
El incentivo al uso de corredores peatonales se planea y desarrolla a partir de acciones de urbanismo táctico, las cuales son intervenciones temporales que se hacen en zonas estratégicas de la ciudad para fomentar cambios culturales en las prácticas de la movilidad, ocupación e interacción de los espacios urbanos.

Se han venido generando propuestas de intervención en coordinación con el taller de arquitectura de la Alcaldía de Bucaramanga en la calle 30 con carrera 26 frente al costado norte del Parque de los Niños. Actualmente este corredor sirve como estancia temporal para la población residente y flotante que visita la zona en diferentes horarios. Así mismo, desde la Subdirección técnica se generó una resolución que prohíbe el parqueadero sobre este corredor con el objeto de brindar apoyo a la intervención y brindar un espacio de prelación peatonal. De igual forma la Alcaldía de Bucaramanga implementó otra intervención que incentivo el uso peatonal y ciclista en la calle de los estudiantes en la ciudadela Real de minas.

Durante el mes de febrero de 2017 se creó un convenio tipo marco con la facultad de arquitectura de la Universidad Santo Tomas - USTA con el principal objetivo de tener practicantes que apoyaran el desarrollo de estas intervenciones en corredores de la ciudad. Durante el primer semestre se realizó diagnóstico de la Caracterización urbanística del área de intervención definido: Carreras 34 y 35 entre calles 46 y 49.

Para el segundo semestre del año 2017, se proyecta la realización de la propuesta de diseño para el área de intervención mencionada.

Fotografía 8 Urbanismo táctico calle de los estudiantes Real de Minas



Fotografía: Taller de arquitectura Alcaldía de BGA



2.4. PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

2.4.1. Proyecto: Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia.

Tabla 7 Indicador de Producto Proyecto Centro de Investigación Vial

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	100%	30%	35%

Fuente Oficina Asesora de Planeación

En Centro de Investigación - CITSEV, actualmente está desarrollando Proyectos de investigación y consultoría especializada para el tránsito peatonal y vehicular y para la seguridad vial, que constituyan un aporte al conocimiento local y regional basándose en metodologías que representen el estado del arte y que se caractericen por su enfoque integral y multidisciplinario.

Durante el primer semestre se han realizado diferentes actividades así:

- Investigaciones para cursar trámite con Colciencias en convenio con Universidades de la región
- Organización del Centro de Estudios como referente local en movilidad sostenible para aprendizaje organizacional
- Coordinación de las consultorías externas para consolidar un aprendizaje propio con el aporte de Centros de Estudios especializadas en temas de movilidad segura y seguridad vial
- Mesa de trabajo generación de Acciones en el Comportamiento, Pilar de Infraestructura.



Fotografía 9 Mesas de Trabajo CITSEV



Fotografía: CITSEV

- Mesa de trabajo para evaluación el plan local de seguridad vial y definir acciones concretar a implementar.
- Se registró en la oficina jurídica de la alcaldía de Bucaramanga el proyecto de decreto con el cual se regula la organización y funcionamiento del Comité responsable y las comisiones para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan local de seguridad vial.
- Se realizó un análisis de datos estadísticos de accidentalidad de los últimos 3 años, 2014, 2015 y 2016 para el municipio de Bucaramanga, como insumo para la actualización del plan Local de Seguridad Vial.
- Se realizó mesa de trabajo con la secretaría de educación del Municipio para establecer las responsabilidades de la secretaría en la organización y liderazgo del pilar de comportamiento humano, articulando acciones de educación y cultura vial, establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial.
- Se realizaron mesas de trabajo con el ministerio de transporte, para dar claridad a los lineamientos que se deben seguir para la implementación del nuevo plan Local de Seguridad vial.
- Se realizó mesa de trabajo con las distintas secretarías, transportadores y entes encargados de promover la seguridad vial en el municipio.
- En el Marco del Plan Local de Seguridad Vial, se realizó un diagnostico desde el pilar de infraestructura con el fin de implementar acciones que reduzcan el riesgo para conductores y peatones en las vías.

- Como resultado de los estudios, se ubicaron 20 Vallas por la seguridad vial en los puntos críticos de alta accidentalidad, para sensibilizar a los conductores a que tengan precaución especialmente en estos sitios.

Fotografía 10 Auditorias



Fotografía: CITSEV

Se realizaron entrevistas a conductores y peatones sobre el impacto que tiene la medida de colocar señalización de Bahías para motocicletas en intersecciones semaforizadas de la ciudad.

Fotografía 11 Entrevistas a Conductores



Fotografía: CITSEV

Se realizaron estudios de velocidad para determinar el grado de congestión vehicular en algunos sectores de la ciudad, con el fin de realizar cambios viales para contribuir con reducción de la accidentalidad en la zona.

Fotografía 12 Estudios de Velocidad



Fotografía: CITSEV

Fotografía 13 Acciones para disminuir accidentalidad



Fotografía: CITSEV

Se realizó un informe sobre el parque automotor y la accidentalidad en motociclistas, con el fin de establecer nuevas estrategias que contribuyan a disminuir los riesgos y brindar seguridad a estos actores de la vía, los cuales presentan los índices más altos de siniestros viales en la ciudad.

Se adelantó un informe de la situación presentada en horas de entrada y salida de estudiantes en el colegio Normal Superior, debido al cierre de un acceso. Se planteó una alternativa para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

Se realizaron estudios de velocidad en la zona de Provenza y fontana para determinar la viabilidad de realizar cambios de sentidos viales y eliminar un giro izquierdo donde se presentan colisiones constantemente.

Fotografía 14 Estudios de velocidad en la zona de Provenza y Fontana



Fotografía: CITSEV

Se realizó Auditoría interna con todos los pilares para evaluar el rendimiento de la entidad y proponer acciones de mejora en cuanto a los planes estratégicos de seguridad vial PESV.



Fotografía: CITSEV

Se apoyaron acciones de capacitación a docentes y directivos docentes de colegios oficiales de Bucaramanga para incorporar los principios de la educación vial en los programas de educación de las instituciones educativas



Fotografía: CITSEV

2.4.2. Proyecto: Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga

Tabla 8 Indicador de Producto Control Vial

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	1	1	1
Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	Número de operativos de control al transporte informal realizados.	480	120	212

Fuente Oficina Asesora de Planeación

META: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

Todas las acciones adelantadas desde el grupo de control vial se encuentran enmarcados en la estrategia de Control vial y el propósito misional de la entidad de los cuales se destaca los siguientes Avances:

1. Mayor Cobertura en las Vías: con el ingreso de 17 reguladores viales que realizan apoyo al grupo de control vial se ha logrado incrementar el pie de fuerza

para apoyar las tareas de los agentes como; despeje en las vía pública, regulación del tráfico vehicular en las horas pico principalmente en las intersecciones y puntos críticos que presentan mayor congestión.

2. Proceso de Chatarrización de Vehículos: En aras de descongestión los patios de la entidad debido al abandono de los vehículos por los diferentes propietarios o poseedores, la entidad adelanta bajo la Ley 1730 del 2014 el proceso respectivo para la Chatarrización de los vehículos abandonados entre automóviles y motocicletas. Con propósito y con el ánimo que los infractores saquen los vehículos inmovilizados en patios y recuperar cartera se impulsó una estrategia con descuentos atractivos.



3. Incremento en la Operatividad: Con la programación diaria de operativos de control al transporte informal, infracciones asociadas por D-12 como estacionar en sitio prohibido y otras infracciones del código del tránsito que afecten la vida y seguridad de los conductores y peatones en la vía. Como resultado de la operatividad se logró aumentar en 117% el porcentaje de comparendos con relación al mismo periodo del año anterior y en el 44% con relación a los vehículos inmovilizados.

4. Mejores Vehículos para mayor Operatividad del Grupo de Control Vial: Debido a la antigüedad de vehículos y poca capacidad para garantizar la

operatividad del grupo de control vial se ha fortalecido con la adquisición de una unidad criminalística dotada con las nuevas tecnologías e indumentaria necesaria para la prestación del servicio teniendo en cuenta que se contaba con una unidad criminalística obsoleta de más de 17 años. Es así que la actual administración está comprometida en proveer al grupo de control vial herramientas para una mejor prestación del servicio a la comunidad.



Dentro de la operatividad del Grupo de Control Vial se centra en la reducción de los índices de accidentalidad, efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones conforme al Código Nacional de Tránsito y el mejoramiento de la movilidad vial y peatonal en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron estudios de puntos críticos de movilidad donde se realizaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad y mejorar la movilidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: transporte informal, embriaguez, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico mecánica.
- Apoyo en el desarrollo de campañas y actividades de Cultura vial.



B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público, en conjunto con el Área Metropolitana.
- Charlas a motociclistas en el parque de los niños.
- Charlas en los colegios y universidades
- Charlas en las empresas para un mejor conocimiento y comportamiento en la vía
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.

C) Acciones enmarcadas en mejorar la Movilidad Vial de la Ciudad.

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se estuvo prestos a la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como; eventos deportivos, ciclo paseos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, entre otras.
- Se regulo el tráfico en zonas donde los semáforos no dan abasto por las obras, para dar mayor movilidad y en otras vías no semaforizadas se colocaron los auxiliares de regulación para agilizar y evitar congestiones viales.

A continuación se presentan los resultados del grupo de control vial (Comparendos, Indicadores, Estadísticas) los cuales han contribuido en el primer Semestre a disminuir en un 27% el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en la ciudad de Bucaramanga con relación al mismo periodo del año 2017.

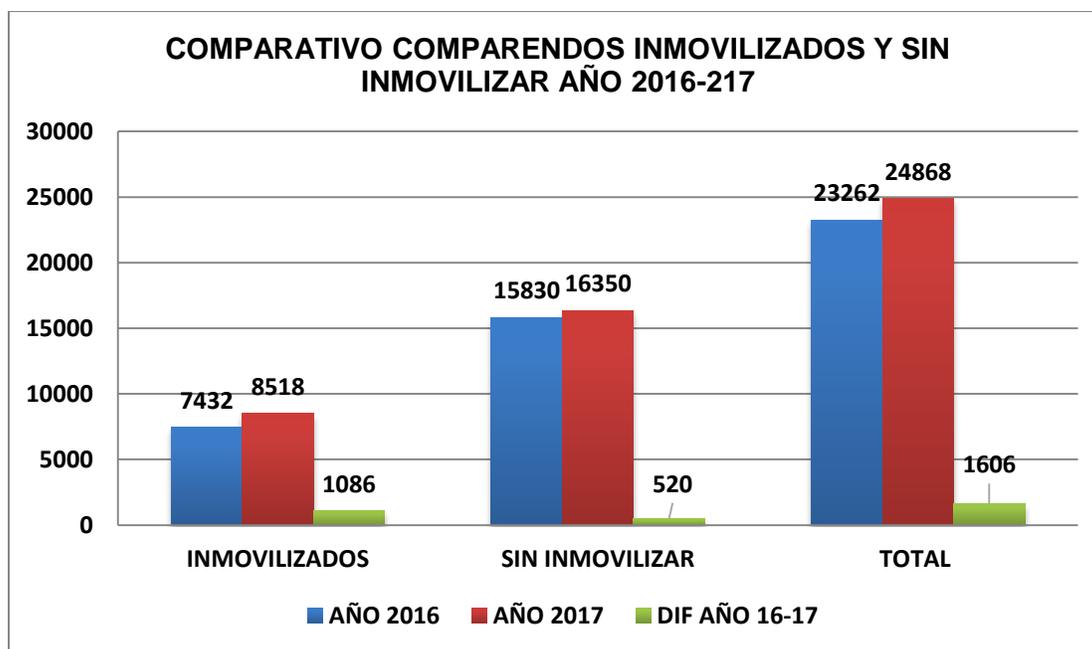
RELACIÓN DE COMPARENDOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

Tabla 9 Comparativo Semestre Comparendos Años 2016- 2017

COMPARENDOS AÑOS 2016 2017 ENERO A JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF AÑO 16-17	% DIF
INMOVILIZADOS	7432	8518	1086	15%
SIN INMOVILIZAR	15830	16350	520	7%
TOTAL	23262	24868	1606	7%

Fuente. Grupo control vial.

Gráfica 1 Comparativo Comparendos Inmovilizados y Sin Inmovilizar año 2016-2017



Fuente: Grupo control vial.

El trabajo realizado por el Grupo Control vial y la Policía Nacional se ve reflejado en la elaboración de 24.868 sanciones a conductores de vehículos que constantemente incumplen las normas del Código Nacional de Tránsito representando un incremento del 7% comparado con el mismo semestre año 2016. Donde a 8.518 conductores se les inmovilizaron sus vehículos por diferentes



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 62 de 192

infracciones un 15% más que el año 2016 y se sancionaron 16.350 conductores por otras infracciones representando un incremento de 7% más.

Tabla 10 Principales Infracciones al Código Nacional de Tránsito realizadas en el primer semestre años 2016-2017.

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2016-2017 COMPARATIVO ENERO A JUNIO				
INFRACCIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	4323	6211	1888	44%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	4789	4213	-576	-12%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	4757	3502	-1255	-26%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2554	1706	-848	-33%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1714	2436	722	42%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	835	1813	978	117%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	606	947	341	56%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	766	784	18	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	549	370	-179	-33%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	288	341	53	18%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	292	253	-39	-13%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	146	399	253	173%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	217	312	95	44%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	189	269	80	42%
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	387	63	-324	-84%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPA)	171	149	-22	-13%
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	145	153	8	6%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	29	212	183	631%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	80	113	33	41%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	22837	24246	1409	6%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	425	622	197	46%
TOTAL GENERAL	23262	24868	1606	7%

Fuente: Grupo control vial.

Las infracciones más relevantes y que influyen en algunos casos en accidentalidad tanto del peatón como de conductores nos muestran.

- La infracción Conductores por prestar servicio informal en el año 2017 nos muestra comparado con el año 2016 un incremento del 117%.



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 63 de 192

- Estacionar en sitio prohibido es una de las infracciones que más infringen los conductores en la ciudad ya que se ha incrementado en un 44%.
- Conductores que no realizan la revisión técnica mecánica es una de las infracciones que presenta el mayor incremento en la tabla anterior con un 42%.
- La infracción, Conductor pasajero peatón que no cumple con normas se vio incrementada en un 631% más que el año 2016.
- La infracción D-12 presenta un incremento del 117% en el año 2017 con relación al año 2016.

Tabla 11 Comparendos por Comuna Enero a Junio Años 2016-2017

COMUNA	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% DIF
COMUNA 1 NORTE	259	195	-64	-25%
COMUNA 2 NORORIENTAL	25	35	10	40%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	602	865	263	44%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	1000	451	-549	-55%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	932	141	-791	-85%
COMUNA 6 CONCORDIA	804	1730	926	115%
COMUNA 7 CIUDEDELA	449	1120	671	149%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	754	418	-336	-45%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	409	208	-201	-49%
COMUNA 10 PROVENZA	1211	1365	154	13%
COMUNA 11 SUR	147	179	32	22%
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	6827	9207	2380	35%
COMUNA 13 ORIENTAL	1380	2057	677	49%
COMUNA 14 MORRORRICO	1708	1212	-496	-29%
COMUNA 15 CENTRO	6549	5578	-971	-15%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	158	61	-97	-61%
COMUNA 17 MUTIS	48	46	-2	-4%
TOTAL GENERAL	23262	24868	1606	7%

Fuente: Grupo control vial.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601

www.transitobucaramanga.gov.co



Tabla 12 Comparendos por años meses enero a junio años 2013 a 2017 primer Semestre

COMPARENDOS POR AÑOS 2013 A 2017 MESES ENERO A JUNIO						
COMPARENDOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	7748	6853	6208	7432	8518	36759
SIN INMOVILIZAR	19421	16915	18963	15830	16350	87479
TOTAL POR AÑOS	27169	23768	25171	23262	24868	124238

Fuente: Grupo control vial.

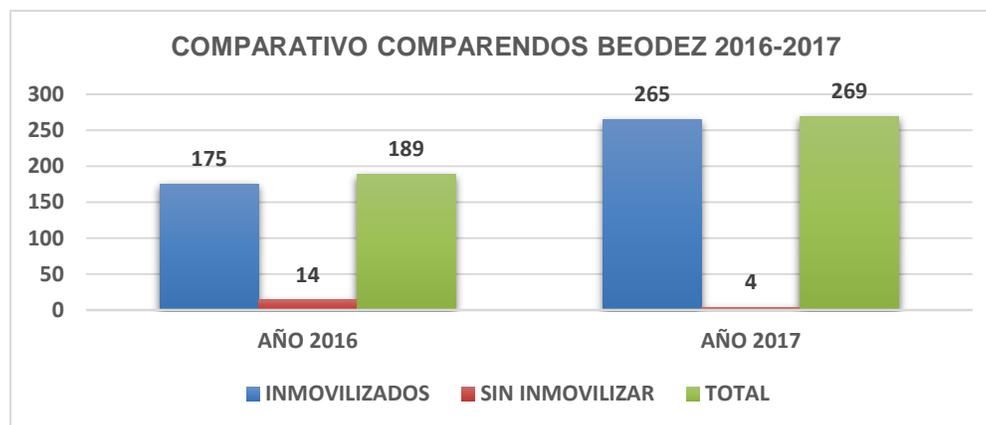
Tabla 13 Comparendos por Beodez Primer Semestre Años 2016 – 2017

COMPARATIVO DE COMPARENDOS POR BEODEZ AÑOS 2016- 2017 ENERO A JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF AÑO 16-17	% DIF
INMOVILIZADOS	175	265	90	51%
SIN INMOVILIZAR	14	4	-10	-6%
TOTAL	189	269	80	42%

Fuente: Grupo control vial.

Durante el primer semestre del año 2017 se han sancionado un total de 269 conductores por conducir en estado de beodez un incremento del 42% comparado con el mismo periodo del año 2016.

Gráfica 2 Comparativo Comparendos Beodez año 2016-2017



Fuente: Grupo Control Vial.





Tabla 14 Comparendos Beodez por Comuna Años 2016-2017 de Enero a Junio

COMPARENDOS BEODEZ POR COMUNA AÑOS 2016-2017 DE ENERO A JUNIO				
COMUNA	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% EN TOTAL AÑO 2017
COMUNA 1 NORTE	7	0	-7	-100%
COMUNA 2 NORORIENTAL	0	0	0	0%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	4	33	29	725%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	13	2	-11	-85%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	8	1	-7	-88%
COMUNA 6 CONCORDIA	7	34	27	386%
COMUNA 7 CIUDADELA	1	10	9	900%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	4	3	-1	-25%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	1	0	-1	-100%
COMUNA 10 PROVENZA	21	3	-18	-86%
COMUNA 11 SUR	0	1	1	100%
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	54	171	117	217%
COMUNA 13 ORIENTAL	10	3	-7	-70%
COMUNA 14 MORRORRICO	16	0	-16	-100%
COMUNA 15 CENTRO	36	8	-28	-78%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	4	0	-4	-100%
COMUNA 17 MUTIS	3	0	-3	-100%
TOTAL GENERAL	189	269	80	42%

Fuente: Grupo control vial.

Tabla 15 Comparendos Beodez Por Tipo de Vehículo Años 2016-2017

TOTAL COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2016-2017				
VEHÍCULO	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% DEL TOTAL
MOTOCICLETA	150	203	53	75%
AUTOMÓVIL	33	53	20	20%
CAMIONETA	3	4	1	1%
BUS	0	4	4	1%
BUSETA	1	3	2	1%
CAMPERO	2	0	-2	0%
CAMIÓN	0	1	1	0%
MICRO	0	1	1	0%
TOTAL	189	269	80	100%

Fuente: Grupo control vial.



Los motociclistas son los más sancionados por transitar en estado de beodez durante el primer semestre, al compararlo con el año 2016 nos presenta un incremento de 75%.

COMPARENDOS POR OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PRIMER SEMESTRE COMPARATIVO AÑOS 2016-2017.

Fotografía 15 Comparendos por Ocupación del Espacio Público Primer Semestre Comparativo Años 2016-2017



Fotografía: Grupo Control Vial

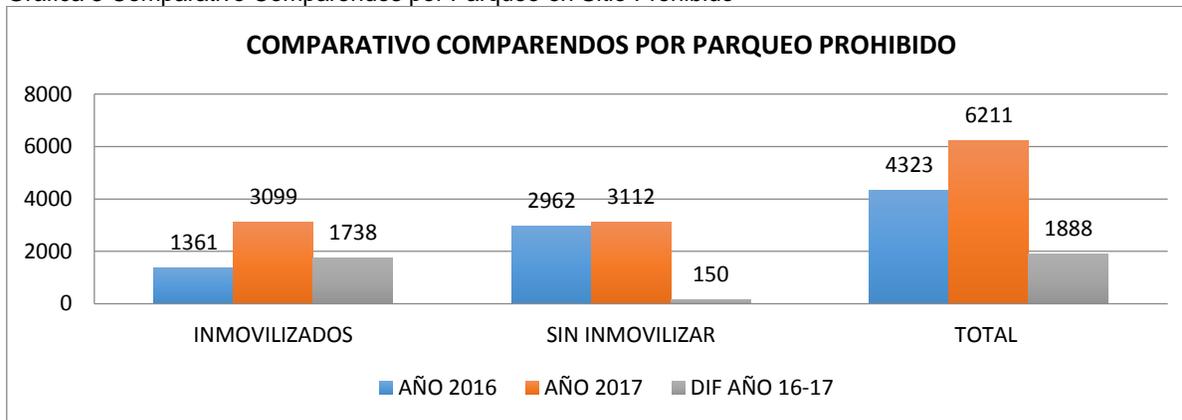
Tabla 16 Comparendos por Parqueo en sitio prohibido años 2016- 2017

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO EN SITIO PROHIBIDO AÑOS 2016- 2017				
ENERO A JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF AÑO 16-17	% DIF
INMOVILIZADOS	1361	3099	1738	128%
SIN INMOVILIZAR	2962	3112	150	11%
TOTAL	4323	6211	1888	44%

Fuente: Grupo control vial.

Durante el primer semestre del año 2017 se realizaron un total de 6.211 comparendos a conductores por parqueo en sitio prohibido, un incremento del 44% con respecto al año 2016, donde a 3.099 conductores se les inmovilizo el vehículo un incremento de 128% en el año 2017.

Gráfica 3 Comparativo Comparendos por Parqueo en Sitio Prohibido



Fuente: Grupo control vial

Tabla 17 Sanciones por ocupación del Espacio Público en las Comunas

COMPARENDOS POR PARQUEO EN COMUNA AÑOS 2016-2017 ENERO A JUNIO				
COMUNA	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% DIF
COMUNA 1 NORTE	15	7	-8	-53%
COMUNA 2 NORORIENTAL	0	2	2	100%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	89	157	68	76%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	52	45	-7	-13%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	14	6	-8	-57%
COMUNA 6 CONCORDIA	196	353	157	80%
COMUNA 7 CIUDADELA	123	288	165	134%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	43	51	8	19%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	5	10	5	100%
COMUNA 10 PROVENZA	96	54	-42	-44%
COMUNA 11 SUR	5	13	8	160%
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	2264	2767	503	22%
COMUNA 13 ORIENTAL	195	565	370	190%
COMUNA 14 MORRORRICO	115	225	110	96%
COMUNA 15 CENTRO	1089	1651	562	52%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	15	9	-6	-40%
COMUNA 17 MUTIS	7	8	1	14%
TOTAL GENERAL	4323	6211	1888	44%

Los sectores o comunas donde más se comete esta infracción son Cabecera del Llano donde se realizaron 2.767 comparendos, seguida por la comuna 15 centro con 1.651 sancionados.



Tabla 18 Comparendos por Parqueo en sitio prohibido por Tipo de Vehículo 2016-2017

TOTAL COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A JUNIO AÑOS 2016-2017				
VEHÍCULO	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% DIF
MOTOCICLETA	1963	3160	1197	61%
AUTOMÓVIL	1813	2259	446	25%
CAMIONETA	333	446	113	34%
CAMPERO	151	138	-13	-9%
CAMIÓN	31	57	26	84%
BUSETA	8	71	63	788%
BUS	1	38	37	3700%
MICRO	11	26	15	136%
TRACTO CAMIÓN	1	9	8	800%
VOLQUETA	4	4	0	0%
MOTOCARRO	5	2	-3	-60%
MOTOCICLO	2	1	-1	-50%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	4323	6211	1888	44%

Fuente: Grupo control vial.

COMPARENDOS REALIZADOS A MOTOCICLISTAS PRIMER SEMESTRE COMPARATIVO AÑOS 2016 2017

Fotografía 16 Comparendos Realizados a Motociclistas Primer Semestre

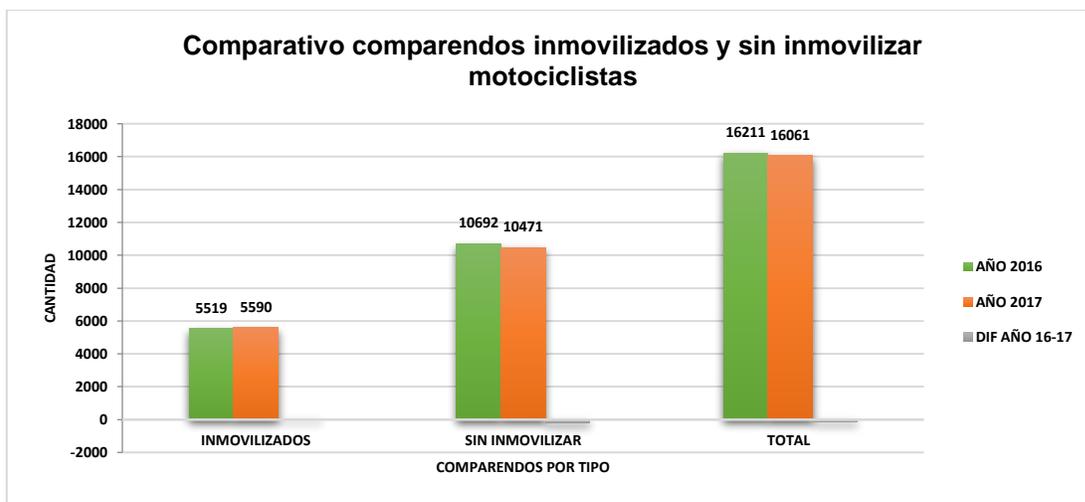


Fotografía: Grupo Control Vial



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Gráfica 4 Comparativo comparendos inmovilizados y sin inmovilizar motociclistas



Fuente: Grupo control vial.

De los 24.868 comparendos elaborados durante el primer semestre del año 2017, 16.061 fueron elaborados a conductores de motocicletas por el no respeto a las normas de tránsito, donde se inmovilizaron 5.590 motocicletas y se sancionaron 10.471 conductores por otras infracciones

INFRACCIONES EN LAS QUE MÁS INCURREN LOS MOTOCICLISTAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Tabla 19 Comparendos por Infracciones a Motociclistas Año 2017

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑO 2017 MOTOCICLISTAS	
INFRACCIÓN	AÑO 2017
CONducir moto sin observar las normas	3113
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	2572
Estacionar en sitio prohibido	3163
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1894
CONducir vehículo sin llevar consigo la licencia	1176
CONducir vehículo para uso diferente al autorizado (PIRATAS)	1142
CONducir sin portar seguros	592
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	570
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	310
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	229
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	175





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 70 de 192

CONducir VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	50
CONducir EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	203
CONducir VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	103
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	103
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	100
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	119
CONducir REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	68
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	74
TOTAL INFRACCIONES MÁS RELEVANTES	15773
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	288
TOTAL GENERAL	16061

Fuente: Grupo control vial.

Durante lo corrido del año 2017 una de las infracciones en la que más incurren los motociclistas es transitar en contravía un incremento del 187% seguida de utilización de vehículo para uso diferente al autorizado con un incremento del 142%

Tabla 20. Comparendos elaborados a motociclistas por comunas.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR COMUNA AÑO 2017	
COMUNA	AÑO 2017
COMUNA 1 NORTE	124
COMUNA 2 NORORIENTAL	27
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	563
COMUNA 4 OCCIDENTAL	244
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	88
COMUNA 6 CONCORDIA	1170
COMUNA 7 CIUDADELA	696
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	244
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	114
COMUNA 10 PROVENZA	896
COMUNA 11 SUR	118
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	6194
COMUNA 13 ORIENTAL	1369
COMUNA 14 MORRORRICO	718
COMUNA 15 CENTRO	3421
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	39
COMUNA 17 MUTIS	36
TOTAL GENERAL	16061

Fuente: Grupo control vial.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

En la tabla se reflejan las comunas donde más infringen las normas los motociclistas siendo la comuna 12 Cabecera y la comuna 15 Centro donde más se han sancionado.

COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS PRIMER SEMESTRE COMPARATIVO AÑOS 2016 2017

Fotografía 17 Accidentalidad Morbimortalidad Y Daños Primer Semestre



Fotografía: Grupo Control Vial

Tabla 21 Accidentalidad Año 2016 - 2017

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A JUNIO AÑOS 2016-2017				
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	% DIF
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	26	23	-3	-12%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	847	869	22	3%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1033	916	-117	-11%
TOTAL	1906	1808	-98	-5%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES				
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	33	24	-9	-27%
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1296	1294	-2	0,2%

Fuente: Grupo control vial.



Las acciones tomadas para reducir la accidentalidad en el primer semestre contaron entre otras con Cultura vial en los Colegios y escuelas de la ciudad, la operatividad en las horas nocturnas donde más se presentaba mortalidad y el estudio de los puntos más neurálgicos en movilidad donde se asignaron Agentes de Tránsito para la regulación y control, arrojaron una estadística en reducción de accidentalidad.

Durante el primer semestre del año 2017 se presentaron 1.808 accidentes en Bucaramanga representando una reducción del 5% con respecto al mismo periodo año 2016 los cuales se discriminan así:

- 916 accidentes donde solo se presentaron daños materiales una reducción del 11%.
- 869 accidentes con lesionados de los cuales se presentaron 1.294 personas heridas una reducción del 0,2% con relación al año 2016.
- Durante el año 2017 se presentaron 23 accidentes con víctimas fatales de los cuales se presentaron 24 víctimas fatales, al compararlas con el año 2016 nos muestra una reducción del 27% representadas en -9 personas.

A continuación se presenta el desglosado del total de accidentalidad y comparativos del año 2017 frente a otros años.

Tabla 22 Condición de las víctimas fatales de los años 2016 - 2017 Enero a Junio

CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	% DIFE
MOTOCICLISTA	16	10	-6	-38%
PEATÓN	10	12	2	20%
PASAJERO MOTO	4	1	-3	-75%
CONDUCTOR	1	1	0	0%
CICLISTA	1	0	-1	-100%
PASAJERO	1	0	-1	-100%
TOTAL POR AÑOS	33	24	-9	-27%

Fuente: Grupo control vial.

En relación con el año 2016 la tabla nos muestra una reducción en víctimas fatales en los motociclistas representados en un 38% menos.

Los peatones son las víctimas que muestran un incremento en este periodo del año 2017 del 20% es decir 2 víctimas más.





Tabla 23 Accidentalidad por comunas año 2017 Enero a Junio

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	CON HERIDOS AÑO 2017	VICTIMAS EN LOS ACC AÑO 2017	SOLO DAÑOS AÑO 2017	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 1 NORTE	60	5	26	86	5%
COMUNA 2 NORORIENTAL	24	1	3	27	1%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	135	4	91	226	12%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	33	3	30	63	3%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	34	0	24	58	3%
COMUNA 6 CONCORDIA	68	1	70	138	8%
COMUNA 7 CIUDADELA	17	0	26	43	2%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	51	0	46	97	5%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	21	0	25	46	3%
COMUNA 10 PROVENZA	36	1	62	98	5%
COMUNA 11 SUR	20	0	27	47	3%
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	137	3	219	356	20%
COMUNA 13 ORIENTAL	104	2	129	233	13%
COMUNA 14 MORRORRICO	8	0	11	19	1%
COMUNA 15 CENTRO	90	2	101	191	11%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	7	0	9	16	1%
COMUNA 17 MUTIS	24	2	17	41	2%
TOTAL GENERAL	869	24	916	1809	100%

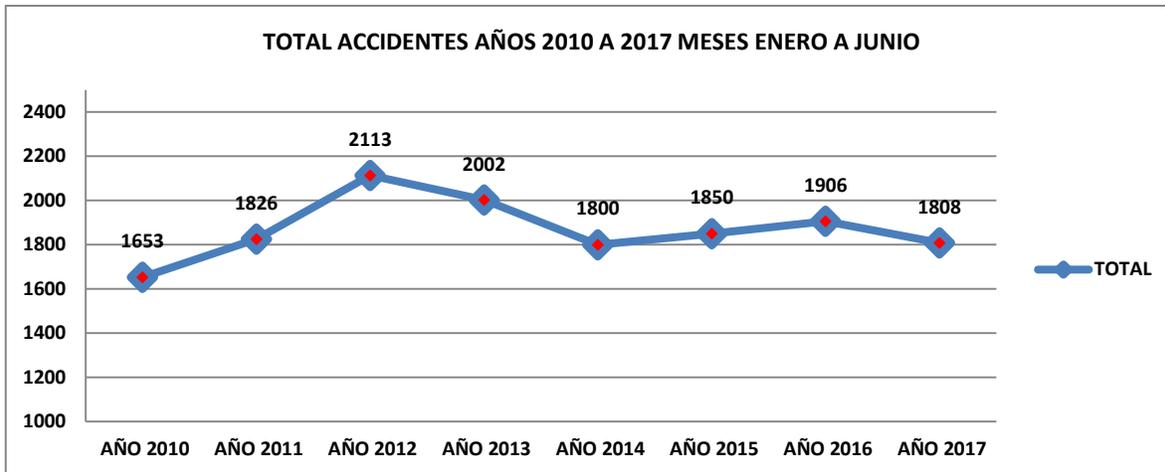
Fuente: Grupo control vial.

Durante el primer semestre del año 2017 la comuna 1 es una de las comunas donde más se presenta accidentalidad con víctimas fatales, seguida de la comuna de San Francisco y la comuna 4.

En el total de accidentalidad la comuna 12, es donde más se presentan accidentes en la ciudad.



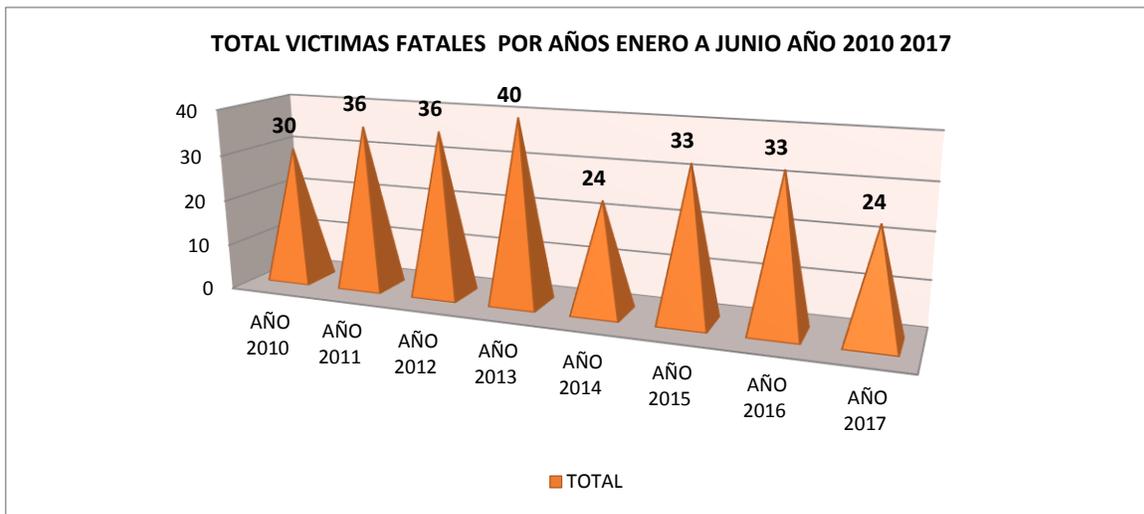
Gráfica 5 Accidentes Años 2010 al 2017



Fuente: Grupo control vial.

En la gráfica podemos observar como el año 2017 ha sido el año donde más se ha reducido en el número de accidentalidad en Bucaramanga, gracias a los esfuerzos realizados en conjunto con la labor de los Agentes de Tránsito y Cultura vial

Gráfica 6 Víctimas Fatales por Años 2010 al 2017



Fuente: Grupo control vial.

El total de víctimas desde el año 2010 a 2017 nos arroja un total de 256, donde el año 2017 es el de menor en víctimas fatales.

Tabla 24 Puntos críticos de Accidentalidad durante el primer semestre del año 2016 y 2017



SUMA PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2016 2017 ENERO A JUNIO				
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	25	0	63	88
AUTOPISTA GIRÓN	52	4	51	107
ANILLO VIAL	45	9	38	92
AVENIDA Q SECA	38	0	32	70
AUTOPISTA NORTE	50	5	23	78
TRANSVERSAL METROPOLITANA	30	2	33	65
TRANSVERSAL ORIENTAL	25	3	24	52
BOULEVAR BOLIVAR	11	0	7	18
AVENIDA LA ROSITA	16	1	19	36
AVENIDA GONZALEZ VALENCIA	14	1	18	33
DIAGONAL 15	25	3	16	44
TOTAL ACCIDENTES POR CONDICIÓN	331	28	324	683

Fuente: Grupo control vial.

Los puntos críticos por tramos se hacen repetitivos en los años 2016 y 2017 donde se presenta la mayor accidentalidad.

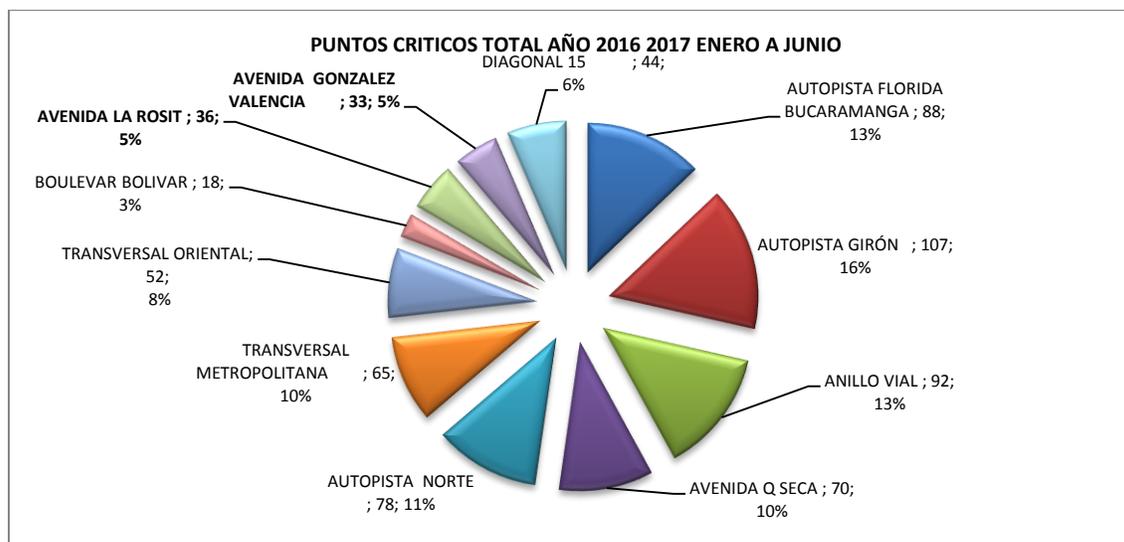
La Autopista a Girón ha sufrido un total de 107 accidentes un 16% del total. Seguido del el Anillo vial con 92 accidentes un 13%. La Autopista a Floridablanca con 88 accidentes un 12% del total de accidentes.

Los tres puntos de mayor accidentalidad con víctimas fatales son:

- 1-Anillo Vial con 9 víctimas fatales.
- 2-Autopista Norte con 5 víctimas.
- 3- Autopista a Girón con 4 víctimas.



Gráfica 7 Puntos críticos de Accidentalidad



Fuente: Grupo control vial.

Tabla 25 Histórico Puntos críticos de Accidentalidad año 2012 al 2017

PUNTOS CRÍTICOS POR CONDICIÓN AÑOS 2012 A 2017				
10 PUNTOS CRÍTICOS POR AÑOS POR TIPO DE ACCIDENTE	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	230	10	598	838
AUTOPISTA GIRÓN	344	13	399	756
AVENIDA Q SECA	267	7	319	593
ANILLO VIAL	222	26	278	526
AUTOPISTA NORTE	265	23	178	466
DIAGONAL 15	232	16	158	406
TRANSVERSAL METROPOLITANA	121	11	145	277
TRANSVERSAL ORIENTAL	90	6	152	248
AVENIDA LA ROSITA	112	2	109	223
BOULEVAR BOLIVAR	75	1	125	201
TOTAL POR AÑOS	1958	115	2461	4534

Fuente: Grupo control vial.





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Tabla 26 ACCIDENTES POR AÑOS Puntos Críticos

TOTAL ACCIDENTES POR AÑOS PUNTOS CRÍTICOS							
TOTAL ACCIDENTES POR AÑOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	220	187	160	110	116	45	838
AUTOPISTA GIRÓN	166	137	152	131	127	43	756
AVENIDA Q SECA	138	144	121	71	84	35	593
ANILLO VIAL	104	113	85	85	100	39	526
AUTOPISTA NORTE	116	70	68	97	81	34	466
DIAGONAL 15	108	85	76	60	63	14	406
TRANSVERSAL METROPOLITANA	51	42	38	46	71	29	277
TRANSVERSAL ORIENTAL	54	44	44	42	42	22	248
AVENIDA LA ROSITA	40	50	40	45	31	17	223
BOULEVAR BOLIVAR	64	54	47	32	4	0	201
TOTAL POR AÑOS	1061	926	831	719	719	278	4534

A continuación, se presenta el resumen de accidentalidad del primer semestre año 2017.

Tabla 27 accidentalidad del primer semestre año 2017

ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2017				GRUPO			CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD						
OFICINA				COORDINADOR			JAVIER VILLABONA			ENE JUN ACUMULATIVO 2017						
DIRECCIÓN				E-MAIL			controlvial@transitobucaramanga.gov.co									
CIUDAD				TELÉF.			6809966 EXT 200 FAX 809966 EXT 200									
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS								
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total Muertos			Total Lesionados			7. CLASE DE VEHICULO INVOLUCRADO	
Choque	1.593	11	1.017	0 a 1	18	2	16	< 5	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	1377
Atropello	180	12	245	1 a 2	11	0	13	5 a 14	0	0	0	3	3	6	Bus	87
Volcamiento	25	1	26	2 a 3	18	2	8	15 a 24	7	0	7	274	117	391	Buseta	90
Caida ocupante	6	0	6	3 a 4	18	1	10	25 a 34	5	0	5	231	96	327	Camión-Furgón	136
Incendio	1	0	0	4 a 5	15	2	20	35 a 44	3	0	3	126	58	184	Camioneta	363
Otro	3	0	0	5 a 6	26	1	15	45 a 59	1	1	2	121	51	172	Campero	112
Sin información	0	0	0	6 a 7	56	0	34	> 59	3	4	7	70	28	98	Microbús	30
Total	1.808	24	1.294	7 a 8	84	1	67	Desconocida	0	0	0	49	22	71	Vehículo articulado	31
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	91	1	61	Total	19	5	24	900	394	1.294	Volqueta	18
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	108	1	63	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						Moto	1173	
Enero	246	6	110	10 a 11	117	1	68	Condición	Total Muertos			Total Lesionados			Maquinaria	1
Febrero	283	1	138	11 a 12	132	0	79	Patión	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	3
Marzo	295	2	131	12 a 13	162	1	85	Motociclista	10	0	10	601	111	712	Bicicleta	36
Abril	296	5	139	13 a 14	92	0	76	Conductor	1	0	1	45	5	50	Otro	2
Mayo	379	5	202	14 a 15	108	1	80	Pasajero	1	0	1	38	21	59	No identificado	0
Junio	309	5	150	15 a 16	120	1	84	Ciclista	0	0	0	27	3	30	Total	3.459
Julio	0	0	0	16 a 17	112	0	75	Menor edad	0	0	0	87	171	258	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	0	0	0	17 a 18	103	1	82	Sin información	0	0	0	0	0	0	Servicio	Cantidad
Septiembre	0	0	0	18 a 19	120	5	76	Total	18	6	24	913	381	1.294	Oficial	50
Octubre	0	0	0	19 a 20	101	0	80	10. CAUSA S PRINCIPALES						Particular	2.603	
Noviembre	0	0	0	20 a 21	74	1	77	Código	HIPÓTESIS			Público	804			
Diciembre	0	0	0	21 a 22	66	1	56	112	DESOBEDECER SEÑALES			Diplomático	2			
Sin información	0	0	0	22 a 23	48	1	63	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD			Extranjero	0			
Total	1.808	24	870	23 a 24	8	0	6	107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN			Sin información	0			
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	194	ADELANTAR PASADIZO VÍA			Total	3.459			
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA	Periodo			Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	9. CONDUCTORES POR SEXO		Sexo	Cantidad		
Lunes	255	3	190	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	191	ADELANTAR EN CURVA			Masculino	2.542			
Martes	289	1	191	Diurnos	1.285	8	854	154	IMPERICIA EN EL MANEJO			Femenino	363			
Miércoles	283	1	183	Nocturno	523	16	440	133	REVERSO IMPRUDENTE			Sin información	0			
Jueves	287	1	208	TOTAL	1.808	24	1.294	99	TRANSITAR ENTRE VEHICULOS			Total	2.895			
Viernes	285	4	169	10. CAUSA S PRINCIPALES						402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO			Oficina estadísticas		
Sábado	263	4	203	Código	HIPÓTESIS			Cantidad	116	EXCESO DE VELOCIDAD						
Domingo	166	10	150	112	DESOBEDECER SEÑALES			614	119	FRENAR BRUSCAMENTE						
Sin información	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD			148	0	SIN ESTABLECER						
Total	1.808	24	1.294	107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN			83	TOTAL							



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 78 de 192

Tabla 28 Comparativo accidentalidad por clase de accidente primer semestre años 2016- 2017

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 16-17	% DIF
ENERO	278	246	-32	-12%
FEBRERO	342	283	-59	-17%
MARZO	316	295	-21	-7%
ABRIL	360	296	-64	-18%
MAYO	315	379	64	20%
JUNIO	295	309	14	5%
TOTAL	1.906	1.808	-98	-5%

Fuente: Grupo control vial.

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS POR MES	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 16-17	% DIF
ENERO	8	6	-2	-25%
FEBRERO	8	1	-7	-88%
MARZO	3	2	-1	-33%
ABRIL	6	5	-1	-17%
MAYO	4	5	1	25%
JUNIO	4	5	1	25%
TOTAL	33	24	-9	-27%

Fuente: Grupo control vial.

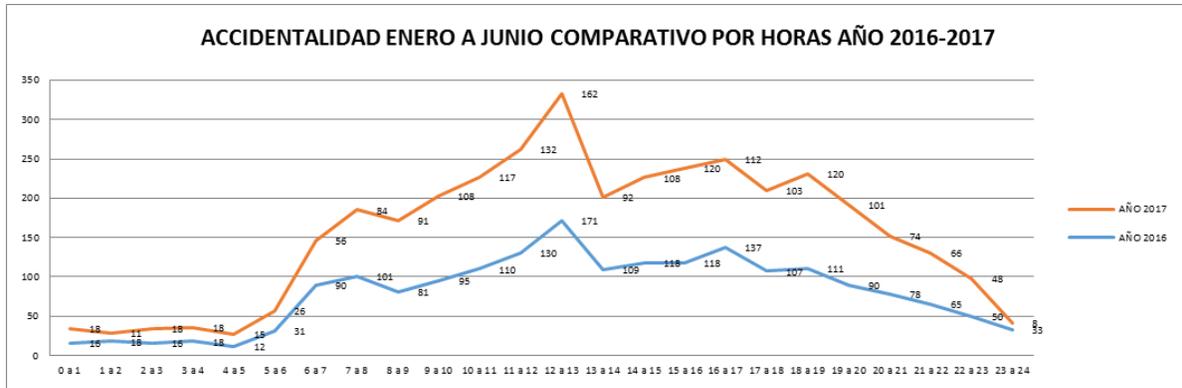
ACCIDENTES CON LESIONADOS POR MES	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 16-17	% DIF
ENERO	115	110	-5	-4%
FEBRERO	156	138	-18	-12%
MARZO	140	131	-9	-6%
ABRIL	156	139	-17	-11%
MAYO	149	202	53	36%
JUNIO	131	150	19	15%
TOTAL	847	870	23	3%

Fuente: Grupo control vial.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

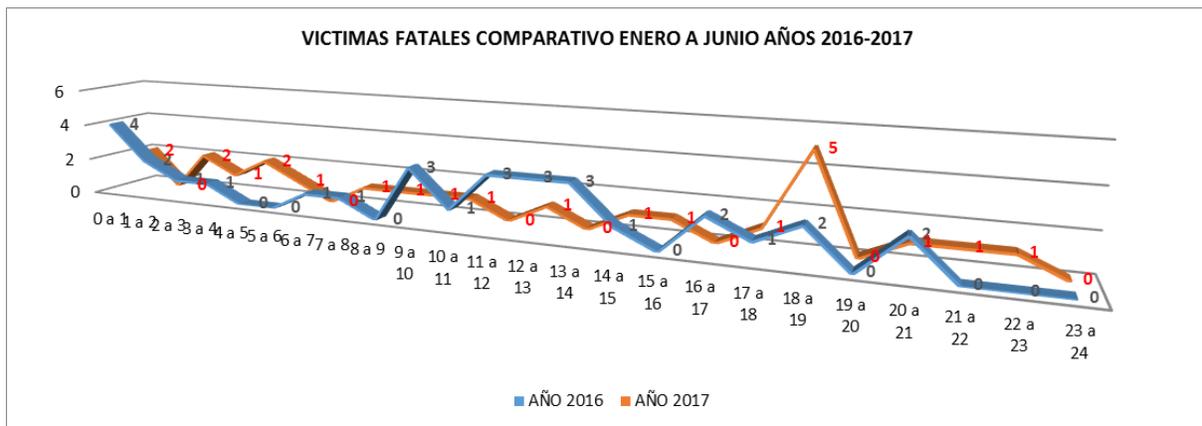
Gráfica 8 Accidentalidad por horas Enero A Junio Comparativo Años 2016-2017



Fuente: Grupo control vial.

En la gráfica se observa como el pico más alto de accidentalidad oscila entre las 12 p.m. y las 14 p.m.

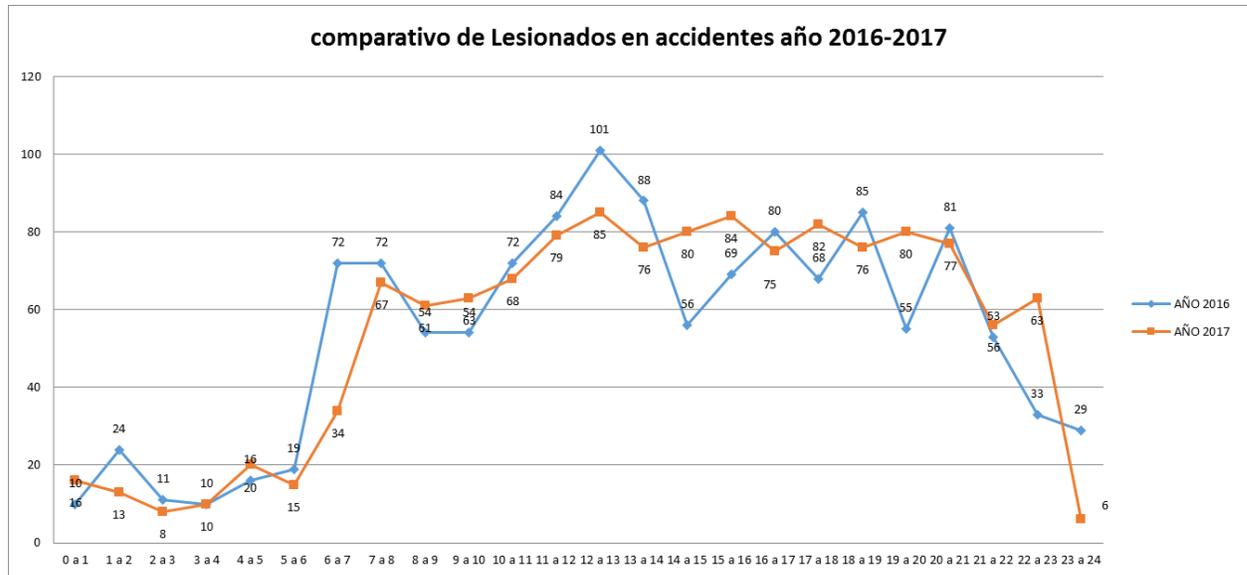
Gráfica 9 Comparativo primer semestre años 2016 2017 total víctimas por horas



Fuente: Grupo control vial.

Las horas de mayor accidentalidad en Bucaramanga oscilan entre las 18 p.m. y las 20 p.m.

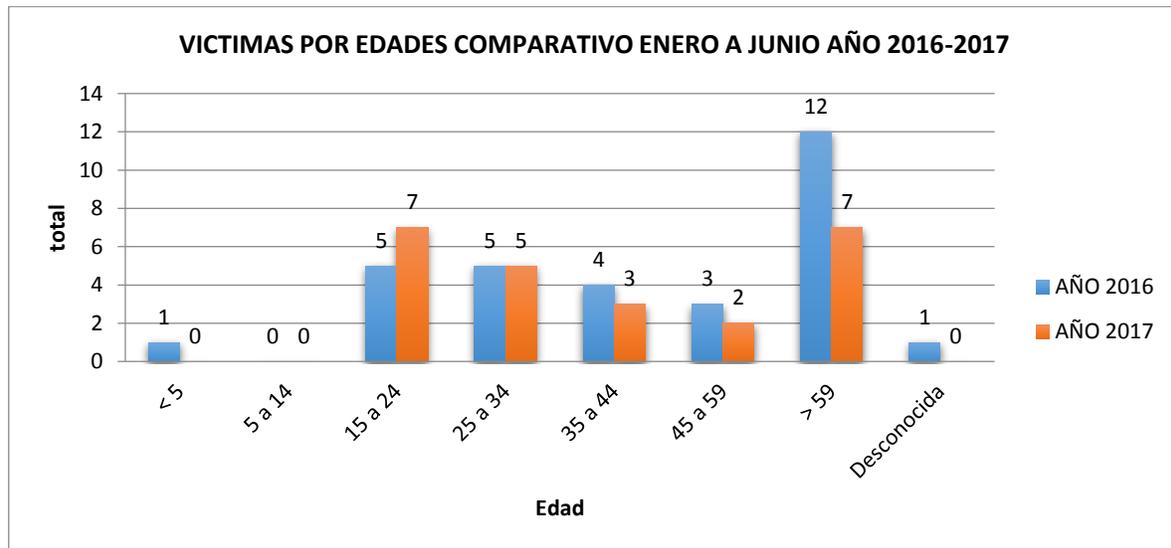
Gráfica 10 Comparativo semestre años 2016 2017 total lesionados por horas



Fuente: Grupo control vial.

En la gráfica se observa como el pico más alto de lesionados en accidentes oscila entre las 12 p.m. y las 14 p.m.

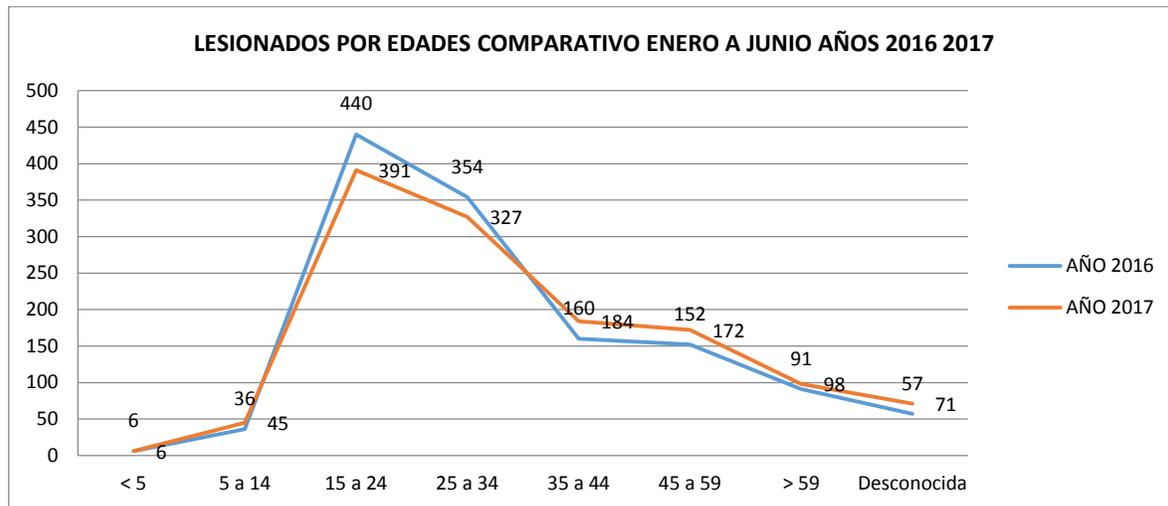
Gráfica 11 Comparativo semestre años 2016 2017 víctimas y lesionados por edad



Fuente: Grupo control vial.

En el grafico se observa como los adultos mayores y los jóvenes entre 15 a 24 años, son las víctimas que se presentan en los accidentes por edad.

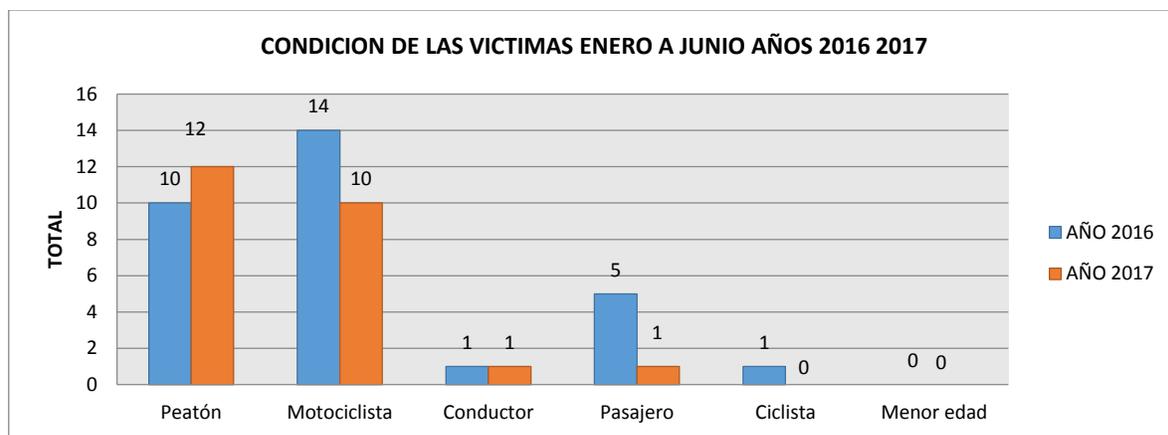
Gráfica 12 Lesionados por Edades Comparativo Enero a Junio Años 2016 2017



Fuente: Grupo control vial.

El grafico nos muestra como los jóvenes entre 15 a 24 años son los más lesionados en accidentes de tránsito.

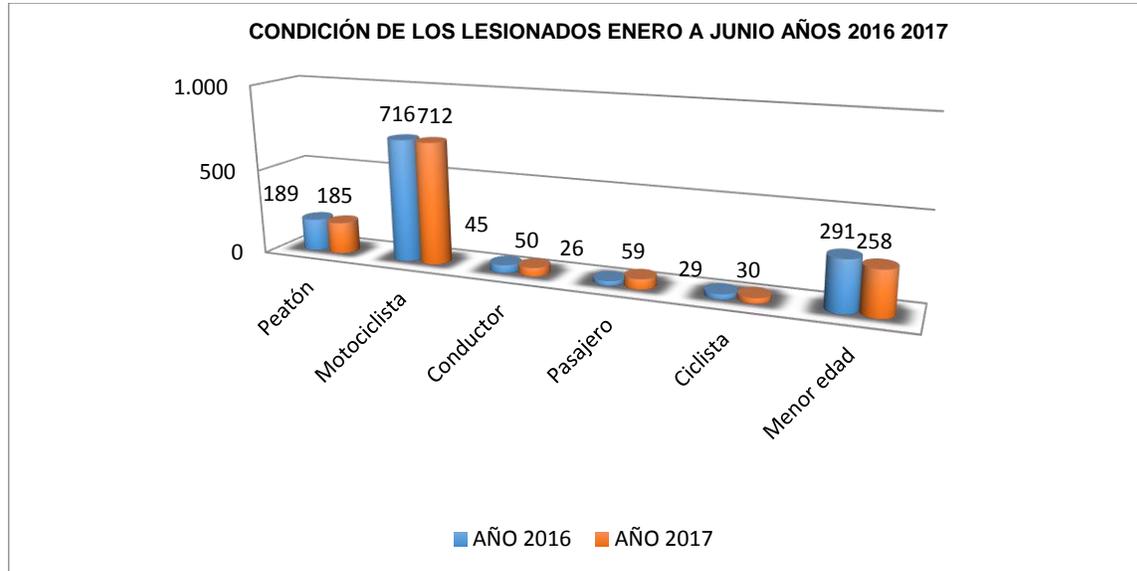
Gráfica 13 Condición de los lesionados y víctimas primer semestre comparativo años 2016- 2017



Fuente: Grupo control vial.

Son los peatones los que presentan el mayor número de víctimas en el año 2017 contrario a motociclistas los cuales presentan una reducción de cuatro personas menos que el año 2016.

Gráfica 14 Condición Lesionados Enero a Junio Años 2016 2017



Fuente: Grupo control vial.

En la condición de accidentes con lesionados se puede observar como los motociclistas y peatones son los más involucrados en accidentes y observando los lesionados menores de edad presenta una disminución comparado con el año 2016

Tabla 29 Hipótesis más frecuentes en los accidentes comparativo años 2016-2017

CÓDIGO	HIPÓTESIS	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 16-17	% DIF
112	DESOBEDECER SEÑALES	725	614	-111	-15%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	230	148	-82	-36%
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	100	83	-17	-17%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	75	44	-31	-41%
101	ADELANTAR EN CURVA	17	17	0	0%
134	IMPERICIA EN EL MANEJO	211	253	42	20%
133	REVERSO IMPRUDENTE	17	37	20	118%
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS	110	98	-12	-11%
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO	67	70	3	4%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	32	34	2	6%
119	FRENAR BRUSCAMENTE	23	20	-3	-13%
0	SIN ESTABLECER	299	390	91	30%
TOTAL		1906	1808	-98	-5%

Fuente: Grupo control vial.





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 83 de 192

Tabla 30 Tipos de vehículos involucrados en accidentes comparativo años 2016- 2017

TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 16-17	% DIF
AUTOMÓVIL	1501	1377	-124	-8%
BUS	94	87	-7	-7%
BUSETA	92	90	-2	-2%
CAMIÓN-FURGÓN	168	136	-32	-19%
CAMIONETA	371	363	-8	-2%
CAMPERO	126	112	-14	-11%
MICROBÚS	39	30	-9	-23%
VEHÍCULO ARTICULADO	14	31	17	121%
VOLQUETA	32	18	-14	-44%
MOTO	1172	1173	1	0%
MAQUINARIA	1	1	0	0%
MOTOCARRO	5	3	-2	-40%
BICICLETA	31	36	5	16%
OTRO	0	2	2	0%
NO IDENTIFICADO	0	0	0	0%
TOTAL	3.646	3.459	-187	-5%

Fuente: Grupo control vial.

Las motocicletas y automóviles son los vehículos que más están vinculados en la accidentalidad vial en la ciudad de Bucaramanga durante el primer semestre del año 2017.

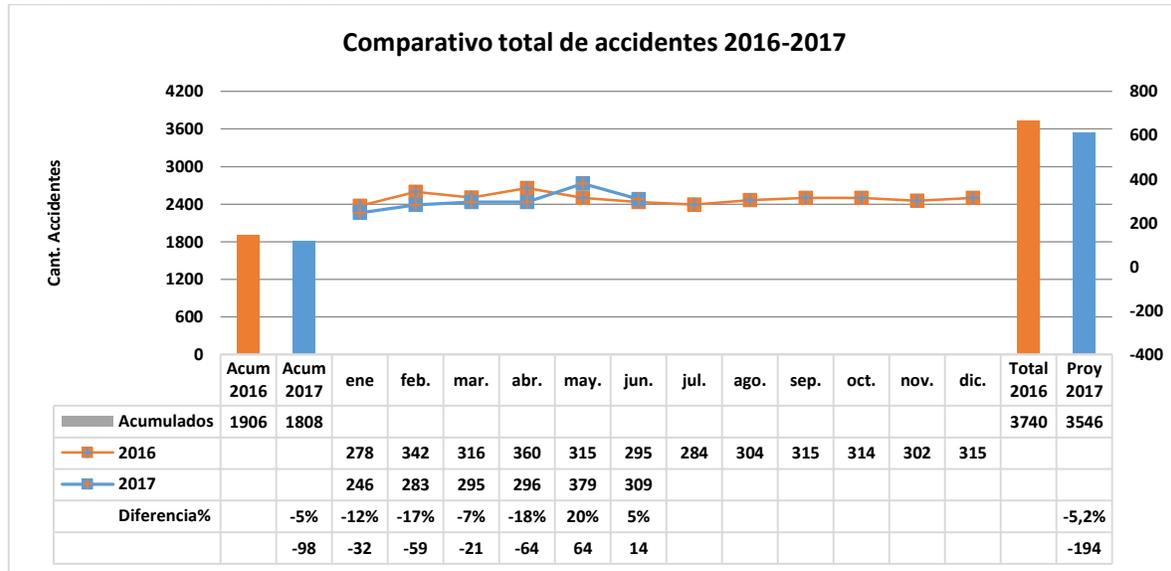
A continuación, se presenta indicadores proyectados para el año 2017 comparados con el año 2016



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

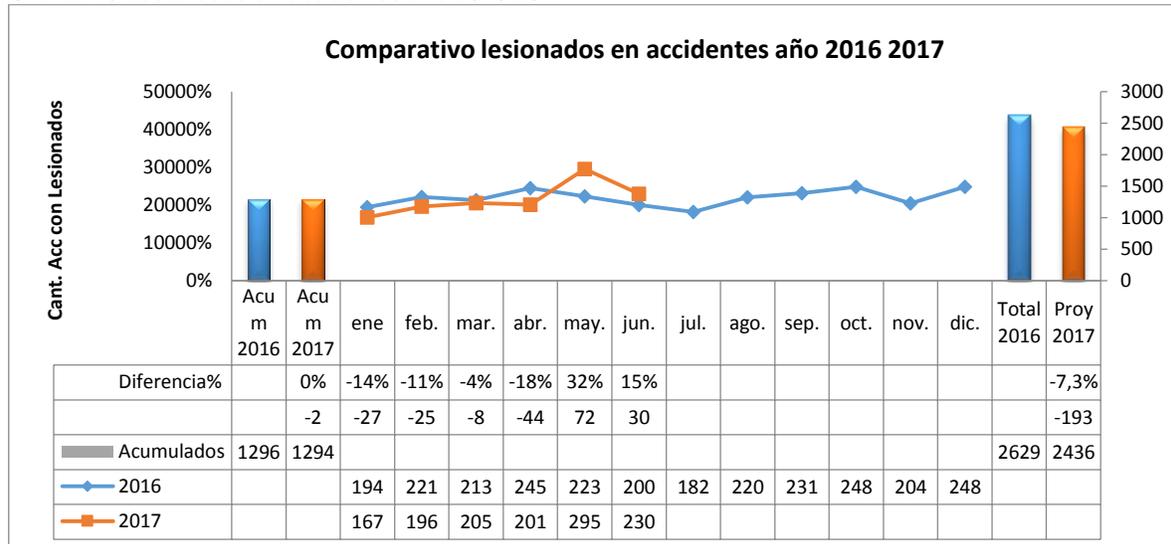
KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

Gráfica 15 Accidentes 2016-2017



Fuente: Grupo control vial.

Gráfica 16 Lesionados en accidentes año 2016 2017



Fuente: Grupo control vial.

Gráfica 17 Accidentes con víctimas fatales año 2016 - 2017

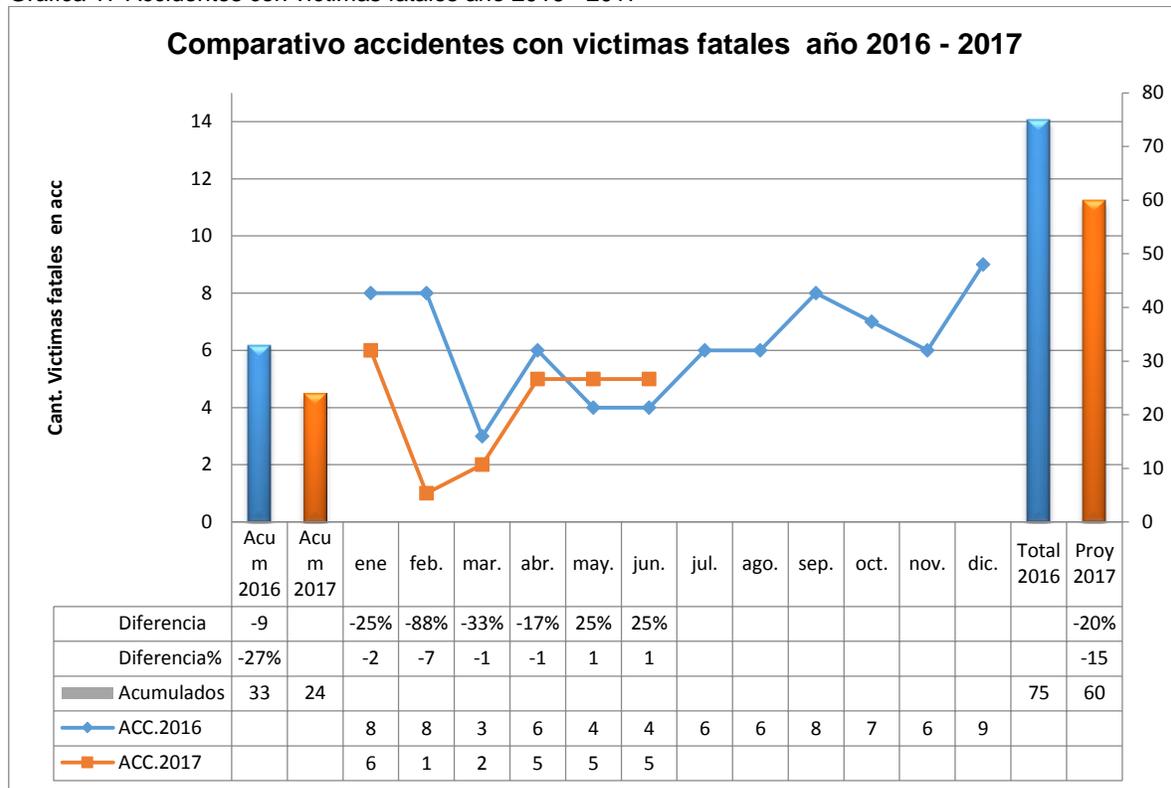


Tabla 31 Accidentalidad de motociclistas primer semestre año 2016 2017

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE VEHÍCULOS	
MOTOS EN ACCIDENTES SOLO DAÑOS	451
MOTOCICLISTAS LESIONADOS	712
VÍCTIMAS FATALES	10
TOTAL PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTES	1.173
PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE	TOTAL MOTOS
TOTAL VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES	3.459
TOTAL MOTOS EN ACCIDENTES	1.173
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	34%
MOTOCICLETAS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	TOTAL
TOTAL MOTOS EN ACCIDENTES	1.173
TOTAL MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	712
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL CON LESIONADOS	61%



TOTAL MOTOCICLISTAS LESIONADOS EN ACCIDENTES	TOTAL
HOMBRES	601
MUJERES	111
TOTAL LESIONADOS	712
TOTAL MOTOCICLISTAS VÍCTIMAS EN ACCIDENTES	TOTAL
HOMBRES	10
MUJERES	0
TOTAL VÍCTIMAS FATALES	10
PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES	TOTAL VÍCTIMAS A MAYO
CONDUCTORES	10
ACOMPAÑANTE DE MOTOS	1
CICLISTA	0
ATROPELLO	6
TOTAL PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTES	17
PARTICIPACIÓN MOTOCICLISTAS EN LOS 24 ACCIDENTES %	71%

Fuente: Grupo control vial.

META: REALIZAR 480 OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL.

La DTB dentro de su propósito misional y con aras de dar cumplimiento a la meta del PDM de reducir el transporte informal en la ciudad, viene realizando fuertes operativos de control al transporte informal con el propósito de mitigar el crecimiento de ésta problemática de ilegalidad en la ciudad.

Con el objetivo de realizar un trabajo mancomunado y lograr resultados se viene trabajando en conjunto con entidades para apoyar los operativos al transporte informal, estas son: Policía Nacional, Espacio Público, Secretaria del Interior y el Área Metropolitana de Bucaramanga y acompañamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Desde la administración central en coordinación con la DTB se adelantaron los siguientes decretos municipales en aras de crear acciones para el control de esta práctica ilegal. Decreto No. 0174 de 2016 “por el cual se adopta el plan de acción permanente para el control de la práctica informal del mototaxismo en el municipio de Bucaramanga” se creó el grupo Elite conformado por 8 agentes DTB y 5 PONAL SETRA MEBUC que operan diariamente en los sectores identificados con mayor presencia de transporte informal en la Ciudad. Y el decreto No. 056 del 2016 donde la DTB viene dando cumplimiento a cada una de las acciones allí plasmadas de la mano de la administración central y las entidades competentes.





ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL CONTROL DEL TRANSPORTE INFORMAL

1. Acciones internas en Procedimientos PROTOCOLO INSPECTORAS

Creación del procedimiento para entrega de vehículos inmovilizados

Con la Finalidad de optimizar la atención a los usuarios y mayor rigurosidad en la solicitud de entrega de vehículos por infracciones como la D-12 Transporte Informal, se crea el procedimiento en la DTB con Código PR-GSVL-CTRL-007.

Objetivo: Establecer las actividades a realizar por el Grupo conformado por la Asesora Jurídica Grado 02 e Inspecciones para ordenar la entrega de vehículos inmovilizados por orden judiciales, contravención o por accidente de tránsito.

2. Operativos de Control Comuna 10 -Provenza Como punto Crítico de Transporte Informal para la Sostenibilidad Sistemas de transporte – Metrolínea

Participación en el Plan de Acción al Sostenimiento del sistema Integrado de Transporte Masivo con operativos de Control al Transporte informal e infracciones asociadas al transporte informal de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional.

3. Operativos de control al servicio público de transporte terrestre con el Área Metropolitana De Bucaramanga

Operativos de Control con Acompañamiento del AMB como parte de las Acciones al control del Servicio Público Decreto 3366 al Transporte para Sostenimiento del sistema Integrado de Transporte Masivo y de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional.





Fuente: DTB- Operativos con acompañamiento del AMB

4. Operativos de Control DTB con Acompañamiento de la Superintendencia y el DITRA

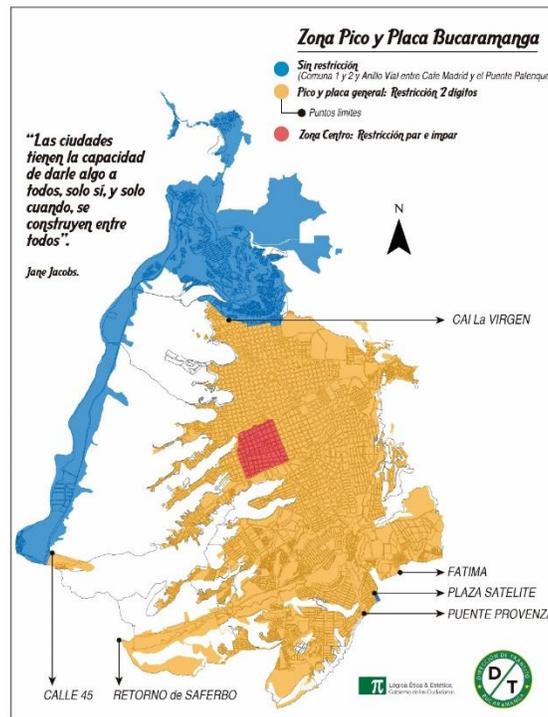
Operativos de Control al Transporte Informal –UBER se realizan **todos los jueves en el Horario de las 4:00p.m. Y 8:00 p.m.** en diferentes puntos de la Ciudad de Acuerdo a lo puntos críticos de alta informalidad. Y **un día por semana en el horario de 6:00 a.m. y 8:00 a.m.** Control al Transporte Escolar.



Fuente: DTB-Operativos con acompañamiento de la Superintendencia y el DITRA.

5. El Pico y placa para mejorar la movilidad en la ciudad y como medida de Control al Transporte Informal.

Ilustración 28. Zona Pico y Placa Bucaramanga



Fuente: DTB

Tal como lo señala el Plan Maestro de Movilidad para Bucaramanga 2010-2030, *Cuando el desempeño del transporte de una ciudad es pobre, genera limitantes para el crecimiento social y económico de la ciudad. En forma práctica, los problemas de desempeño de transporte se asocian con aquellas manifestaciones que afectan directamente a los usuarios y que por tanto son claramente identificables por ellos mismos. De las manifestaciones de la problemática del transporte, las más evidentes son probablemente, la congestión y la accidentalidad. Estas manifestaciones, además de ser problemas en sí mismas desencadenan otra serie de dificultades como las restricciones de movilidad y accesibilidad (por los altos tiempos de viaje o la falta de servicios), los aumentos en costos de operación y en contaminación ambiental entre otros¹.*

¹ PMM2010-2030 BUCARAMANGA



El estudio realizado por la DTB “Estructuración de medidas para el mejoramiento de la movilidad en Bucaramanga” identificó que las zonas centro es un sector donde se presenta la mayor atracción de viajes, en razón a que esta zona se concentran las actividades administrativas, ocio, trabajo y de comercio de la Ciudad.

Por lo anterior la zona centro es un punto crítico de transporte informal que la DTB debe atender desde el compromiso misional y en atención a las directrices dadas por el Gobierno Nacional Ministerio de transporte, Súper intendencia de puertos y transporte y ante el Incidente de Desacato con el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga por la Acción Popular realizada por el Señor Carmelo Guerrero Hernández contra el municipio de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

Por tal razón y como medida que contribuye a regular el exceso de automóviles y motocicletas dedicadas al transporte informal y dando mayor oportunidad al transporte legal, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implemento la medida de pico y placa general en toda la ciudad mediante Resolución No. 040 de enero del 2017 *“Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias a la medida de restricción vehicular de Pico y Placa a través de la programación de los períodos de rotación para la vigencia del año 2017, las excepciones a la restricción vehicular, así como la exclusión a la medida en algunos sectores del municipio de Bucaramanga”*.

La medida se contempló de dos dígitos en toda la ciudad en los horarios comprendidos entre las 5:00 a.m. y las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. y 8:00 p.m. y no registrará la medida en los barrios pertenecientes a las Comunas Uno y Dos (Norte y Nororiente) y el Anillo Vial en el sector comprendido entre el Café Madrid y el Puente Palenque.

Por otra parte se consideró necesario implementar la restricción de manera especial en la zona Centro de la ciudad, comprendida entre **las carreras 9 y 19 y entre la Avenida Quebrada seca y la calle 45**. Por tratarse del principal centro administrativo y adicionalmente un área comercial de gran impacto, dicho sector atrae numerosos automotores provenientes de toda el Área Metropolitana y otras ciudades, aunque sus vías no tienen la capacidad necesaria para albergar ese gran flujo vehicular y registran conflictos de movilidad, altos índices de polución ambiental, ruido y accidentalidad constante y zona crítica de transporte informal.

La restricción especial en la zona Centro contemplo las carreras 9 y 19 y entre la Avenida Quebrada seca y la calle 45. En este sector de cinco dígitos diarios y aplicaría de lunes a viernes, desde las 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m., para los





vehículos con placa terminada en número par durante las fechas pares y para los automotores de placa terminada en número impar en las fechas impares.

A solicitud de la comunidad y el gremio de los comerciantes la DTB redujo el cuadrante la zona centro Mediante Resolución No. 040 de enero del 2017 *Por medio de la cual se Modifica el Literal (B) del Artículo Primero de la Resolución 029 de 2017, se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de la medida de restricción vehicular de Pico y Placa, así como la programación de los Períodos de rotación para vigencia del año 2017, las excepciones a la restricción vehicular, así como la exclusión a la medida en algunos sectores del municipio de Bucaramanga.* En la cual se modificó el cuadrante y horario quedando entre las calles 33 y 45, y entre las carreras 19 y 9, dependiendo de si la placa del vehículo terminaba en dígito par o impar. De esta forma, si el día era par, ese día no podían circular por el cuadrante los carros y las motos con placas terminadas en par entre las 8:00 de la mañana y las 8:00 de la noche.

A lo anterior se presentó una controversia jurídica por parte de un ciudadano que se sintió vulnerado sus derechos y por ende instauró una acción constitucional, en la cual en segunda instancia se señaló la improcedencia de la misma.

Por otra parte dos señores concejales instauran una acción de nulidad y el 28 de marzo de 2017 el Juez Noveno (9) Revoca íntegramente la sentencia de tutela proferida por el Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bucaramanga el día 9 de febrero de 2017, dentro de la acción de tutela impuesta por el señor Oswaldo Abril Arciniegas, contra los impugnantes: Alcaldía Municipal de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La Medida de Pico y Placa Actualmente se encuentra Suspendida por Auto del 30 de marzo del 2017 dentro de acción de nulidad simple No. 0039 que suspendió la resolución 029 y 040 del año 2017. A lo q la DTB apelo la medida cautelar en segunda instancia y está en espera de una respuesta según el proceso jurídico que se debe surtir.

Por otra parte la medida de pico y placa hace parte de las acciones adelantadas por la DTB encaminada a lo establecido por la guía de cambio climático para la Movilidad urbana expedida por el ministerio de Transporte donde señala dentro del **Sistemas de Movilidad Urbana frente al Cambio Climático** la importancia que *Todos los centros poblados deben disponer de un sistema de movilidad fiable y eficaz que facilite su actividad social, cultural y económica. Es por ello que los impactos generados por el cambio en la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos deben cuantificarse en materia de riesgo de ocurrencia y del grado de vulnerabilidad de los sistemas de movilidad urbana. Esto permitirá*





definir acciones de adaptación que permitan minimizar los impactos del cambio climático.

La Guía de Cambio Climático para la Movilidad Urbana fue desarrollada bajo el Programa de Asistencia Técnica de la Política Nacional de Transporte Urbano, implementado por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible.

Su elaboración fue financiada con recursos del contrato de empréstito 8083 CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco para Reconstrucción y Fomento (BIRF). Contrato Ref. UMUS 63-SCC.

La cual fue publicada en la web del Ministerio de Transporte el 22 de abril del año 2015 donde fue consultada y descargada por la DTB para el estudio de la misma, así mismo se podrá descargar en el siguiente link.

https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/asuntos_ambientales/cambio_climatico_y_gestion_integral_del_riesgo/guia_de_cambio_climatico_para_la_movilidad_urbana

Es importante mencionar que la guía de cambio climático para la Movilidad urbana expedida por el ministerio de Transporte contempla Políticas Nacionales – CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) en la cual se resalta el CONPES 3658 2010 - Centros históricos que establece los LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE COLOMBIA.

“...Los Centros Históricos son oportunidades de desarrollo para un grupo de municipios del país que por sus características patrimoniales particulares, representan un potencial excepcional para la dinamización de ciudades y municipios, a través de la oferta de espacio público, turismo cultural, vivienda y servicios de calidad. ...” apunta prioritariamente a establecer los lineamientos conceptuales, institucionales y operativos, que permitan la articulación de las distintas entidades del gobierno nacional y territoriales para fortalecer la preservación y el aprovechamiento de los Centros Históricos...”



**Relación Comparendos por Transporte Informal Primer Semestre
Comparativo Años 2016 – 2017**

Fotografía 18 Comparendos Transporte Informal



Fotografía: Grupo Control Vial

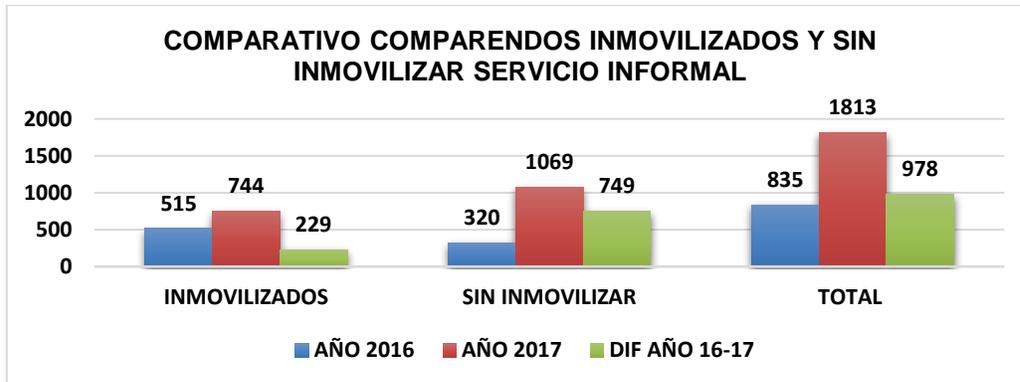
Tabla 32 Comparendos Servicio Informal Infracción D12 Años 2016- 2017

COMPARATIVO COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2016-2017				
VEHÍCULOS	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF AÑO 16-17	% DIF
INMOVILIZADOS	515	744	229	44%
SIN INMOVILIZAR	320	1069	749	234%
TOTAL	835	1813	978	117%

Fuente: Grupo control vial.

Durante el primer semestre del año 2017 se han elaborado un total de 1.813 sanciones a conductores por prestar servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito un incremento en el número de comparendos por la infracción D12 de **117%** comparado con el mismo periodo del año 2016.

Gráfica 18 Comparativo Comparendos Servicio Informal



Fuente: Grupo control vial.

Tabla 33 Histórico Comparendos Servicio Informal

HISTÓRICO COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INF D12 LEY 769 LEY 1383 AÑOS 2016- 2017 Enero a junio							
COMPARENDOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL
TRANSPORTE PUBLICO	284	495	752	592	515	744	3382
TRANSPORTE PARTICULAR	17	134	538	1174	320	1069	3252
TOTAL	301	629	1290	1766	835	1813	6634

Fuente: Grupo control vial.

Tabla 34 Comparendos por Comuna Servicio Informal

COMPARENDOS POR COMUNA SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D-12 AÑOS 2016- 2017 Enero a junio				
COMUNA	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% DIF
COMUNA 1 NORTE	22	1	-21	-95%
COMUNA 2 NORORIENTAL	2	0	-2	-100%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	39	84	45	115%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	35	10	-25	-71%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	18	6	-12	-67%
COMUNA 6 CONCORDIA	10	204	194	1940%
COMUNA 7 CIUDADELA	21	21	0	0%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	7	4	-3	-43%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	13	1	-12	-92%
COMUNA 10 PROVENZA	17	20	3	18%
COMUNA 11 SUR	1	7	6	600%
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	189	1278	1089	576%



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 95 de 192

COMUNA 13 ORIENTAL	20	14	-6	-30%
COMUNA 14 MORRORRICO	124	67	-57	-46%
COMUNA 15 CENTRO	317	92	-225	-71%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	0	0	0	0%
COMUNA 17 MUTIS	0	4	4	100%
TOTAL GENERAL	835	1813	978	117%

Fuente: Grupo control vial.

Tabla 35 Tipo de vehículos sancionados por Servicio Informal

COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS SERVICIO INFORMAL AÑOS 2016- Enero a junio				
VEHÍCULO	AÑO 2016	AÑO 2017	DIF 2016-2017	% DIF
MOTOCICLETA	472	1140	668	142%
AUTOMÓVIL	333	613	280	84%
CAMIONETA	19	14	-5	-26%
BUSETA	1	23	22	2200%
CAMIÓN	2	9	7	350%
CAMPERO	2	8	6	300%
MICRO	3	2	-1	-33%
BUS	1	2	1	100%
MOTOCARRO	0	2	2	100%
TRACTO CAMIÓN	2	0	-2	-100%
TOTAL COMPARENDOS	835	1813	978	117%

Fuente: Grupo control vial



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



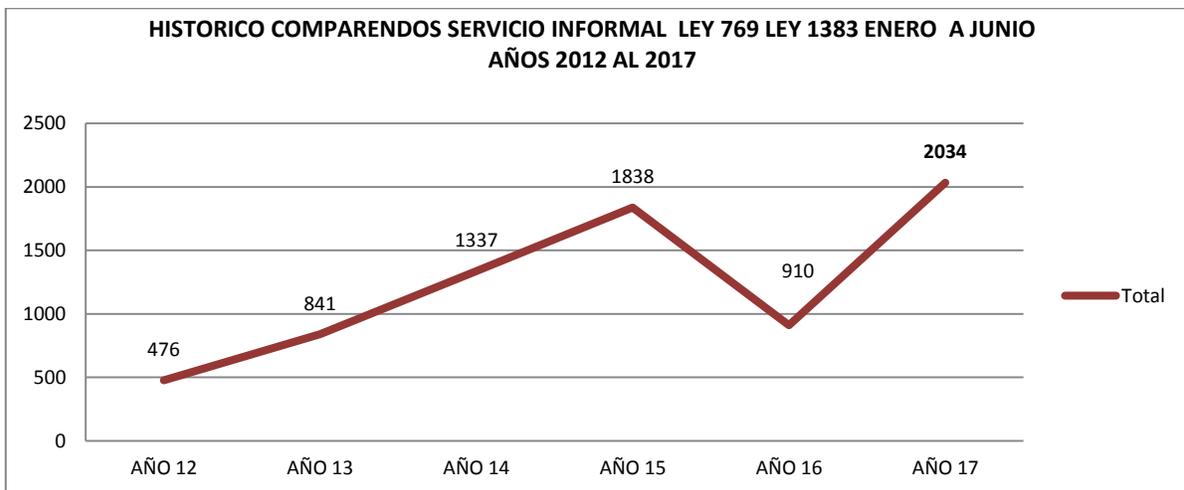
Tabla 36 Infracciones asociadas al transporte informal

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE- JUN	TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	450
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	429
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	438
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	1813
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	296
D02	Conducir sin SOAT	186
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	85
Otras infracciones LEY 769		111
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		234
Total		4042

Fuente: Grupo control vial.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la actual administración se ha ingeniado la manera de combatir el transporte informal mediante la imposición de comparendos “Asociados al Transporte Informal” A.T.I. Toda vez que no es fácil probar la ilegalidad del mismo y presentan otras infracciones al código de tránsito. Al no poder constatar la prestación de un servicio informal se realizan infracciones como parqueo prohibido, revisión de documentos del vehículo y/o licencia de conducción.

Gráfica 19 Histórico Comparendos Servicio Informal



Fuente: Grupo control vial.



El trabajo del Grupo Control vial durante el primer semestre se refleja en las estadísticas, donde se superó la meta de comparendos del año inmediatamente anterior e incluso de años anteriores, se evidencia el compromiso de los Agentes con la Institución y el trabajo a diario en el control vial en la ciudad, hechos que se observan también en la disminución en la accidentalidad, todo esto sin dejar de lado el acompañamiento continuo de la Policía Nacional que es un apoyo fundamental.

2.4.3 Proyecto: Actualización, Mantenimiento y Georreferenciación de la Red Semafórica del Municipio de Bucaramanga

Tabla 37 Indicador de Producto Semaforización

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.	Porcentaje de avance de la actualización de la red semafórica de la ciudad.	100%	30%	25%
Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.	Número de sistemas georreferenciados de información de la red semafórica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1

Fuente Oficina Asesora de Planeación

Con el personal técnico, profesional y especializado de planta o vinculado mediante Contratos de Prestación de Servicios, se adelantan visitas técnicas, trabajo de campo y elaboración de conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilizan las medidas necesarias para mejorar la movilidad y solucionar los problemas que afectan a las diferentes comunidades de la municipalidad en materia vial.

De la misma manera, se atiende el sistema general central y periférico de la semaforización de la ciudad, a través de la práctica del mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando el funcionamiento normal continuo del sistema y logrando





las metas y los indicadores trazados, cuyas cifras se encuentran en el rango de nivel SATISFACTORIO.

Las medidas viabilizadas, recomendaciones y conclusiones que se producen como resultado de los conceptos y estudios técnicos realizados son remitidas a las diferentes dependencias internas o externas para su ejecución.

En el siguiente cuadro resumen se relacionan las actividades y labores más destacadas, las cuales fueron recibidas, atendidas y tramitadas en el primer semestre del año 2017, con la finalidad de propender por el mejoramiento de la movilidad actual y proyectada en los diferentes sectores de la ciudad sujetos de estudio e intervención:

SOLICITUDES Y PETICIONES ATENDIDAS
CONCEPTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS
GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL

Período 01 de enero al 30 de junio de 2017

Tabla 38 Estudios Técnicos Grupo Planeamiento Vial

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Modificación de sentidos de circulación vial para habilitar los pares viales, disminuir el número de maniobras vehiculares y mejorar la movilidad.	5
2	Planes de Manejo de Tránsito PMT aprobados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles generales y de infraestructura vial.	35
3	Mantenimiento e instalación de señalización vial horizontal y vertical, con el fin de garantizar los desplazamientos peatonales y vehiculares de manera ordenada, cómoda y	90
4	Implementación de reductores de velocidad tipo prefabricado, parabólico circular o pompeyano, para controlar los excesos de velocidad y facilitar el tránsito	67
5	Implementación de semáforos para regular el tránsito vehicular y peatonal y facilitar su interacción de manera ordenada y secuencial.	9
6	Seguimiento y evaluación de la velocidad automotor por determinadas vías o sectores para garantizar la seguridad de los usuarios de las vías en sus desplazamientos.	3





7	Presencia y control vial para evitar la invasión del espacio público por estacionamiento vehicular y las infracciones a las normas de tránsito en general.	9
8	Instalación de dispositivos uniformes (hitos, tachas reflectivas, estoperoles, boyas plásticas, maletines, etc.) para canalizar y ordenar el tránsito de los vehículos automotores por determinadas zonas de la ciudad.	3
9	Implementación de espacios aptos para ciclo vías con el fin de incentivar el uso de la bicicleta.	1
10	Proyección de actos administrativos (Resoluciones) con el fin de soportar legalmente las medidas aprobadas para mejorar la movilidad vial por las diferentes zonas de la	49

Fuente Grupo Planeamiento Vial

Así mismo se han realizado visitas técnicas y el trabajo de campo para atender cada una de las solicitudes o peticiones de la comunidad, estas acciones o labores forman parte integral del procedimiento establecido para la atención y trámite de las solicitudes y peticiones presentadas por las comunidades de los diferentes barrios y comunas de la municipalidad.

Por otra parte se cumplieron la expedición de permisos para eventos deportivos, religiosos o educativos, desfiles, caravanas, marchas, manifestaciones, etc., que de manera directa o indirecta afectan la movilidad vial de manera transitoria por las zonas utilizadas para dichos acontecimientos.

Desde el GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL de la Entidad, se cumplió con las labores y tareas del día a día como lo son las actividades que se requieren para la generación de los reportes semanales del funcionamiento de la semaforización de la ciudad; informes mensuales, trimestrales, semestrales o anuales de gestión y actividades; avances del plan de acción; avances del plan de desarrollo; planes de mejoramiento; avances del sistema integrado de gestión de la calidad; documentación y archivo, etc.

CAMBIOS VIALES

Ventajas de los Cambios Viales:

- Mayor seguridad, Garantías y beneficios para el peatón.
- Mejora la capacidad operativa de la vía.
- Reduce riesgos de Accidente



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

- Brinda facilidad y seguridad para realizar maniobras de ascenso y descenso de pasajeros.
- Minimiza los riesgos de atropellos en los tramos de vía.
- Facilita esperar el momento oportuno (brecha), para la realizar la travesía del peatón.
- Efectuar el “PAR VIAL”, sobre las vías.

Durante el I Semestre del año 2017 se realizaron cambio viales de acuerdo a los Estudios Técnicos realizados por la oficina de Planeamiento Vial y que fueron viables en pro de mejor movilidad vehicular y peatonal en la ciudad de los cuales se puede destacar los siguientes:

- ✓ Se realizó modificación vial sobre la Carrera 17ª entre calles 52 y 53 la cual, de doble sentido pasó a sentido único de circulación Norte – Sur.
- ✓ Se realizó modificación vial sobre la Carrera 17B entre calles 53 y 55 la cual, de doble sentido pasó a sentido único de circulación Norte – Sur.
- ✓ Se implementó sentido único de circulación NORTE-SUR al tramo vial Carrera 16 entre Avenida Quebrada Seca y Calle 33. Carrera 16 entre Calles 33 y 34.

Fotografía 19 Cambios Viales



Fuente Grupo Planeamiento Vial

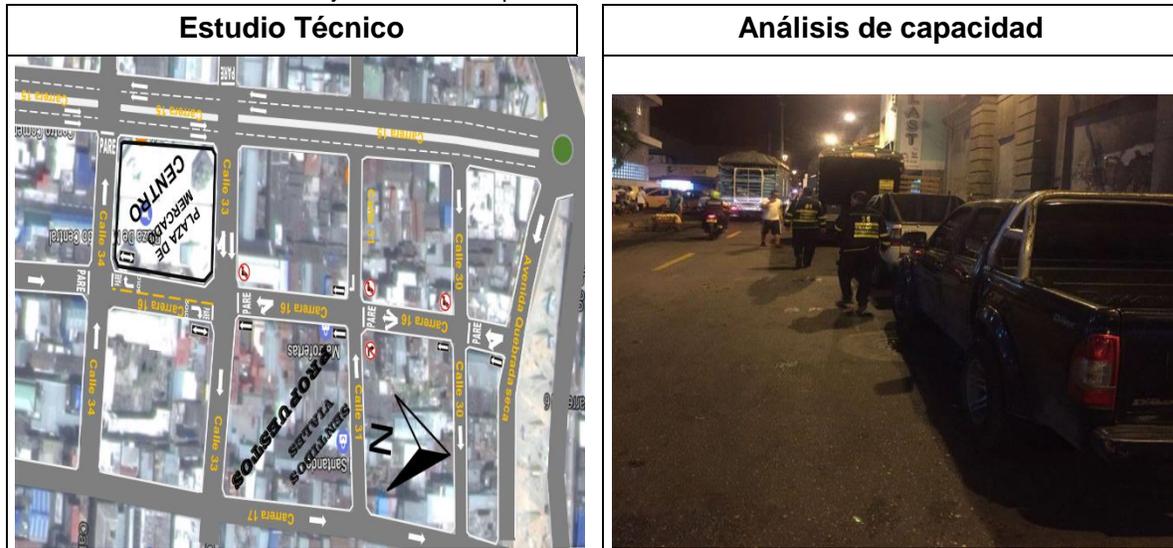
Lo ideal es que la infraestructura vial urbana, responda no solo a un modelo de movilidad, sino a un modelo de ciudad, organizado a partir de los sistemas estructurales de funcionamiento y operatividad de la malla vial; para buscar armonización en sus corredores viales, en cuanto a los sentidos vehiculares, que garanticen una mejor movilidad en la zona centro; en cuanto a la razón comercial de plaza de mercado central, Comerciantes mayoristas y demás personas que ingresan a diario al centro de desarrollo comercial de la Ciudad.

Es así como la (Carrera 16 entre la Avenida Quebrada seca y la Calle 34), actualmente tiene un sentido de operación vehicular sur-norte, que no permite el ingreso vehicular fácilmente a la zona de comercio, viniendo desde la parte norte de

la Ciudad, lo que hace inminente una modificación al sentido vial de ese sector a fin de garantizar la entrada de los vehículos a partir de la Avenida Quebrada seca hacia el centro de la Ciudad por la Carrera 16, de esta forma se hace el “PAR VIAL” con la Carrera 17 mejorando en gran parte la operatividad de la vía.

Ilustración

Ilustración 29 Estudio Técnico y Análisis de Capacidad Zona Centro



Fuente Grupo Planeamiento Vial

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD VIAL

Las siguientes son las gestiones y actividades técnicas más relevantes adelantadas por el Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para mejorar la movilidad vial y los desplazamientos peatonales y vehiculares por diferentes sectores de la ciudad:

Obras de bajo costo y alto impacto en la movilidad: Se hizo entrega a la Secretaria de Infraestructura Municipal del informe técnico correspondiente para el soporte de la implementación de obras civiles en los siguientes sectores del municipio de Bucaramanga, de conformidad con los conceptos técnicos emitidos para atender las necesidades previamente identificadas en materia de movilidad vial:

- **OBRA No. 1 Sector Puerta del Sol:** Adecuación de los separadores viales de la Calle 56 con Carrera 23, para facilitar la maniobra de giro a la derecha Oriente-Norte a los buses del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM METROLINEA.

Ilustración 30 Sector Puerta del Sol



Fuente Grupo Planeamiento Vial

- **OBRA No. 2 Sector Megamall:** Cerramiento del separador vial de la Carrera 33A entre Calle 30 y Avenida Quebrada Seca, incluyendo actividades tales como implementación de bordillos y delineadores tubulares simples por la Calle 30, desde la salida del Parqueadero del Centro Comercial MEGAMALL hasta la intersección con la Carrera 33A.

Ilustración 31 Sector Megamall

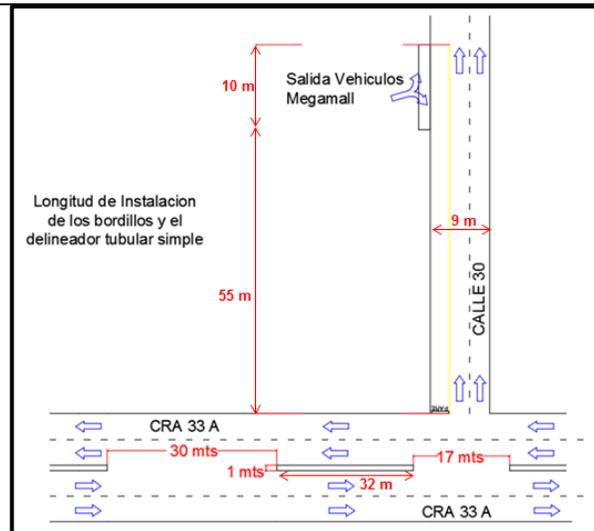


Localización



Disposición de bordillos y delineador tubular

Soluciones planteadas por la calle 30

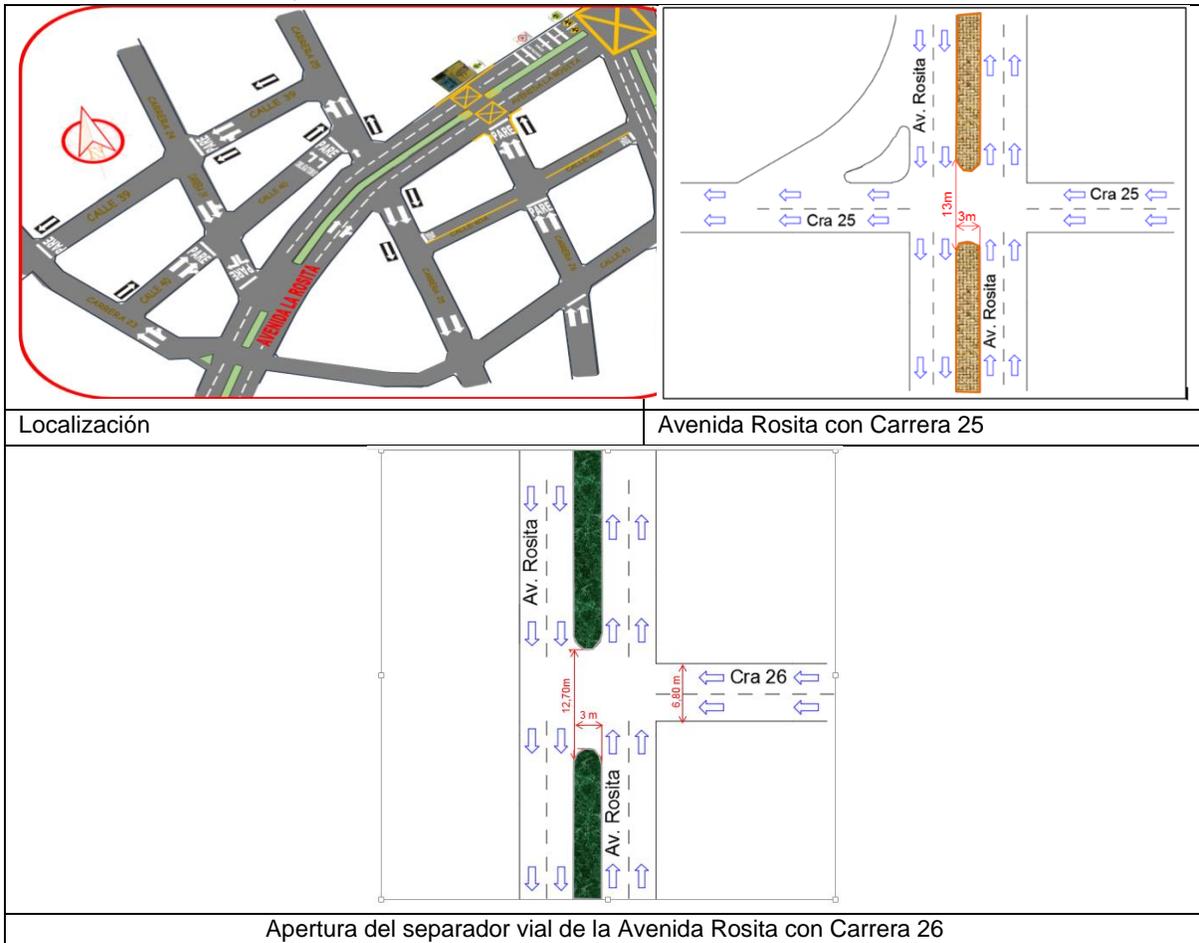


Instalación de bordillos y delineador tubular

Fuente Grupo Planeamiento Vial

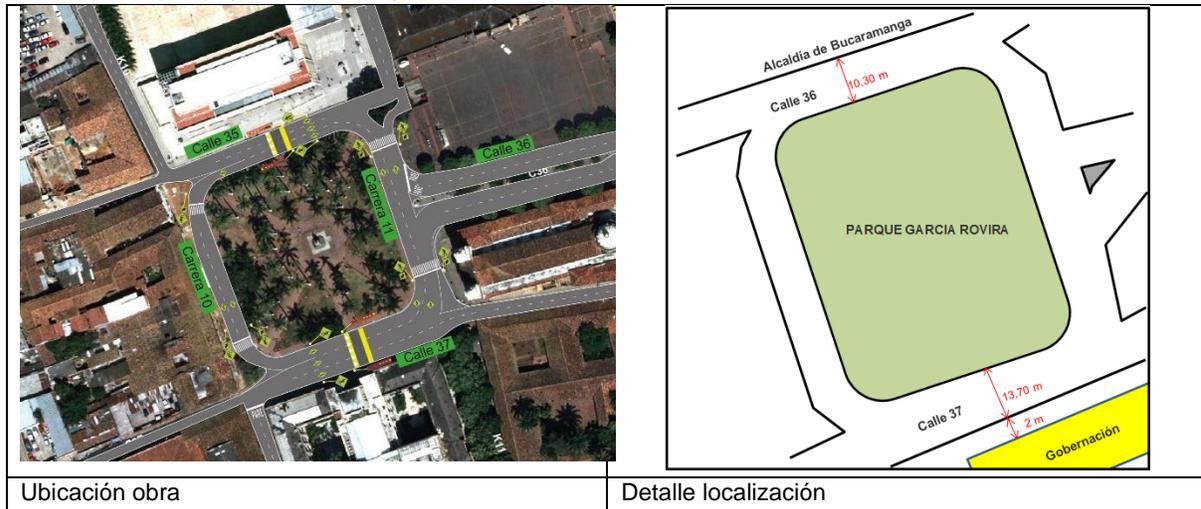
- **OBRA No.3 Par Vial K25 y K26:** Cierre del separador vial de la Avenida Rosita con Carrera 25 y apertura del separador vial de la Avenida Rosita con Carrera 26, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Manual INVIAS.

Ilustración 32 Par Vial K25 y K26



- OBRA No.4: Pompeyanos Alcaldía y Gobernación.** Implementación de pasos peatonales seguros tipo Pompeyano en el sector del Parque García Rovira Carreras 10 Y 11 Entre Calles 35 Y 37.

Ilustración 33 Pompeyanos Alcaldía y Gobernación



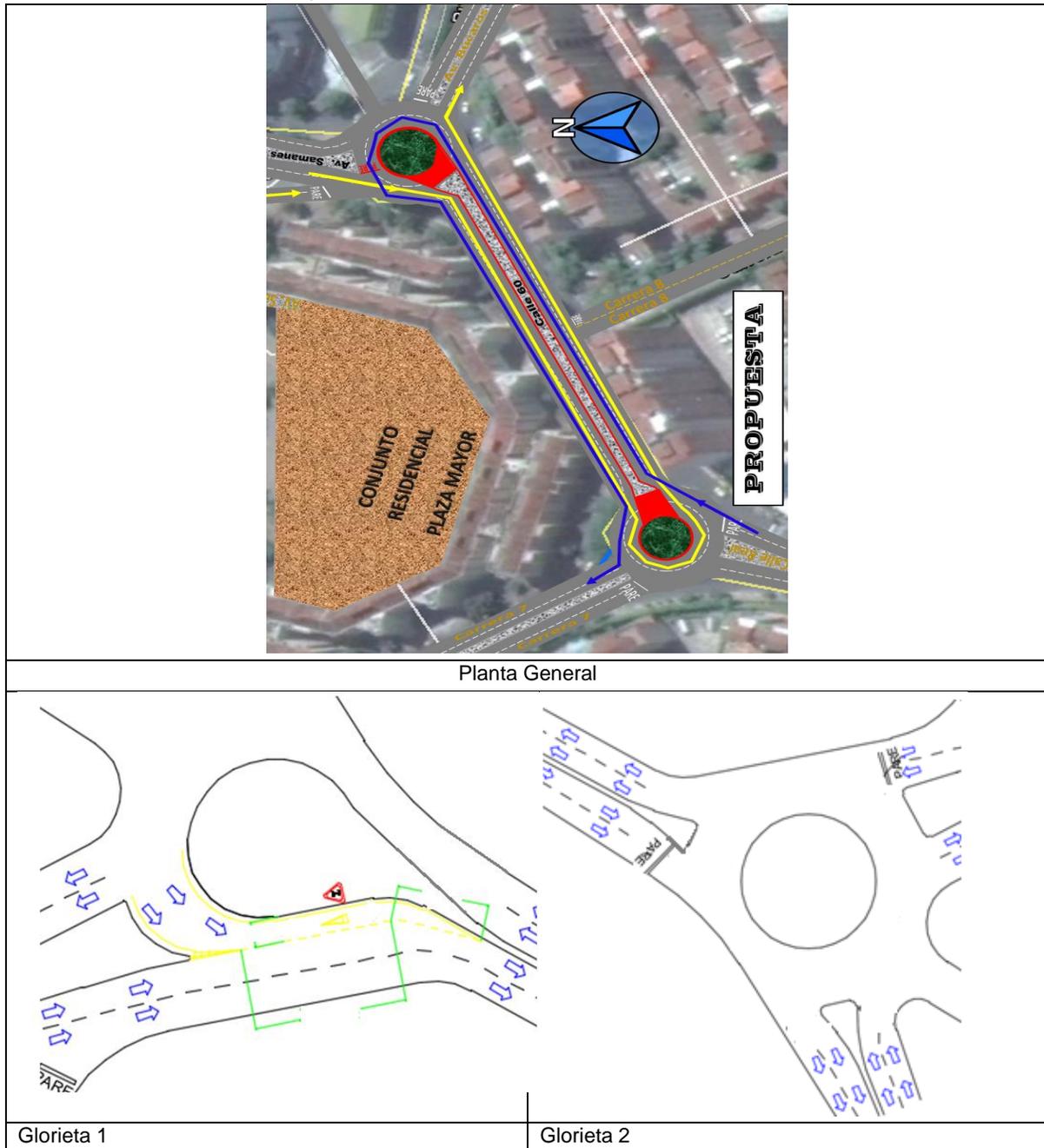
Ubicación obra

Detalle localización

Fuente Grupo Planeamiento Vial

- OBRA No.5: Glorietas Plaza Mayor:** implementación de glorietas viales frente al Conjunto Residencial Plaza Mayor (Calle 60 entre Carreras 7 y 9); eliminación de los dos (2) giros de ingreso a cada una de las Glorietas ubicadas frente al Conjunto Residencial Plaza Mayor; sellamiento de las dos entradas a cada glorieta para convertir ese tramo vial en un óvalo y canalizar los flujos vehiculares, haciéndolos más seguros y cómodos, mejorando las maniobras de adelantamiento.

Ilustración 34 Glorietas Plaza Mayor

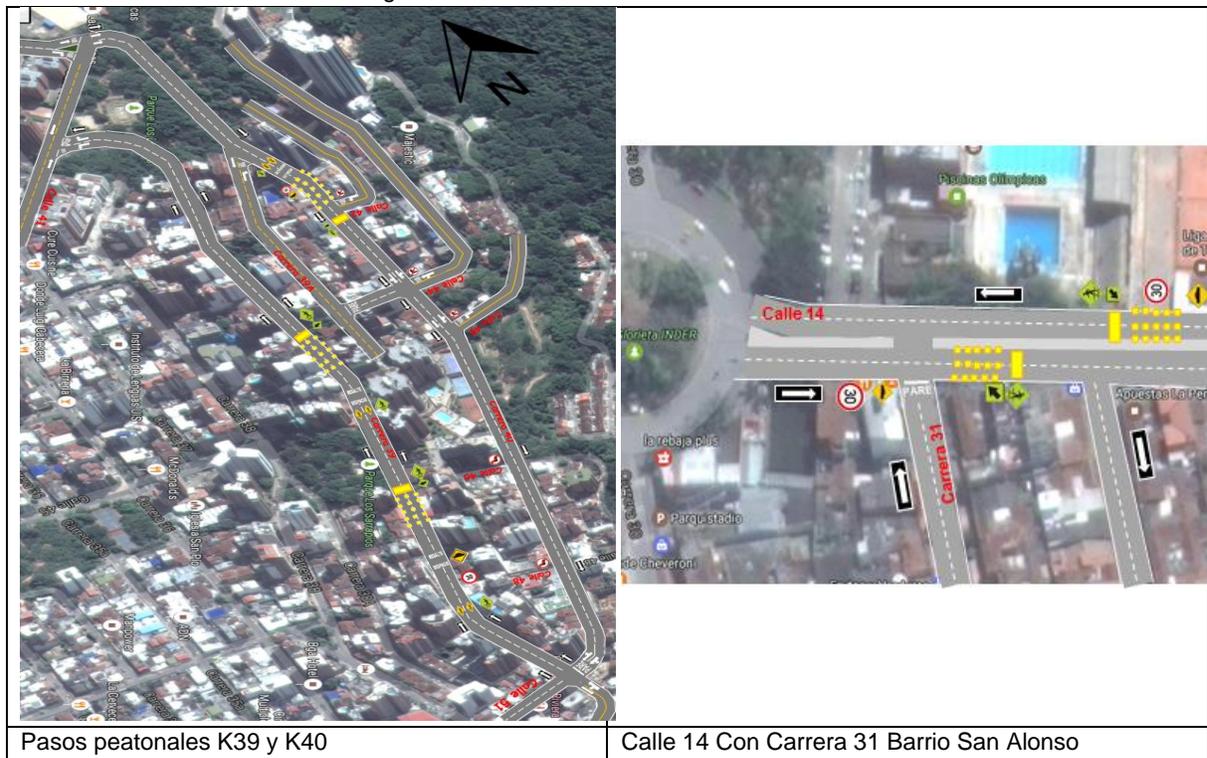


Fuente Grupo Planeamiento Vial

- **OBRA No.6 Pasos Peatonales Seguros:** Construcción de resaltes (reductores de velocidad) en concreto en los sectores: Calle 14 con

Carrera 31 Barrio San Alonso – Calle 45 con Carrera 4 Barrio Campo Hermoso - Calle 10 frente al Colegio Dámaso Zapata - Carrera 39 con Calle 46 frente a la peatonal (S-N) Carrera 39 con Calle 44 (S-N) - Carrera 40 entre Calles 42 y 44 (N-S) - Calle 5N N° 18 B-15 - Calle 45 entre Carreras 5 y 7 (sector Cárcel Modelo) - Calle 45 entre Carreras 11 y 13 frente al Parque Romero - Carrera 19 con Calle 103 Barrio Fontana - Carrera 16A N° 49-32 Barrio San Miguel - Sector Conjunto Residencial Marsella Real e Iglesia Juan Pablo II - Carrera 32A entre Avenida Quebrada Seca y Calle 14.

Ilustración 35 Pasos Peatonales Seguros



Pasos peatonales K39 y K40

Calle 14 Con Carrera 31 Barrio San Alonso



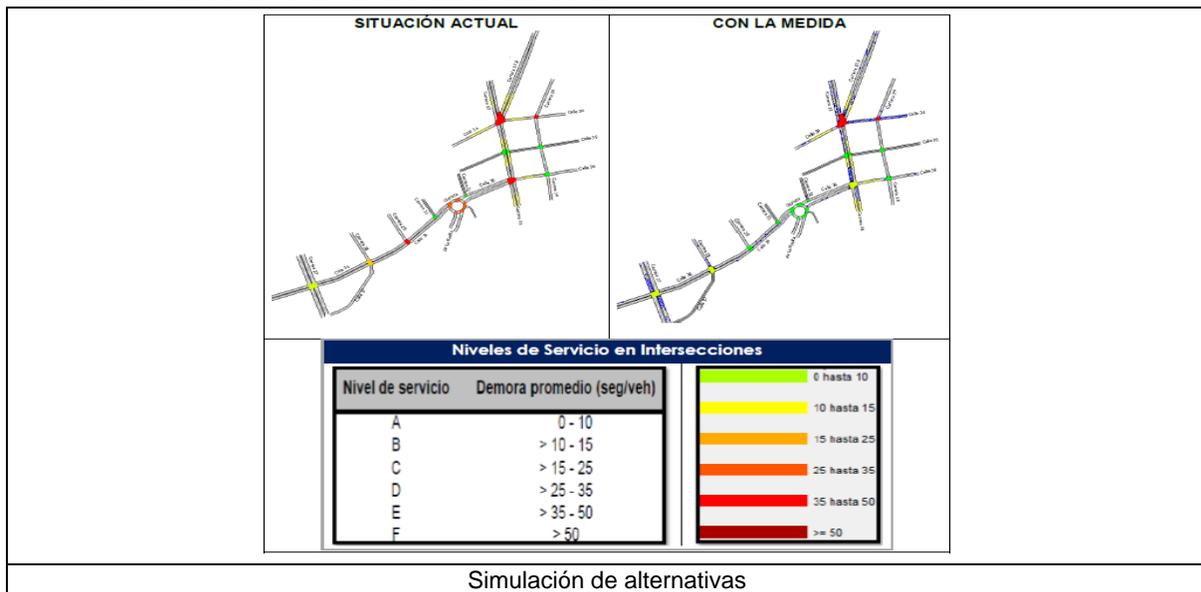
Calle 45 Con Carrera 4 occ Barrio Campo Hermoso

Calle 10 Frente Al Colegio Dámazo Zapata

Fuente Grupo Planeamiento Vial

- OBRA No.7 Reordenamiento vial Glorieta Chicamocha:**
 Reordenamiento vial integral en el sector de la glorieta vial Chicamocha, efectuando modificación de sentidos de circulación vial en las Carreras 28 y 29 entre Calles 30 y 36, eliminación de giros y propuesta de desvíos en la Carrera 33 con Calle 36, para optimizar los tiempos de los semáforos y mejorar la movilidad.

Ilustración 36 Reordenamiento vial Glorieta Chicamocha



Simulación de alternativas

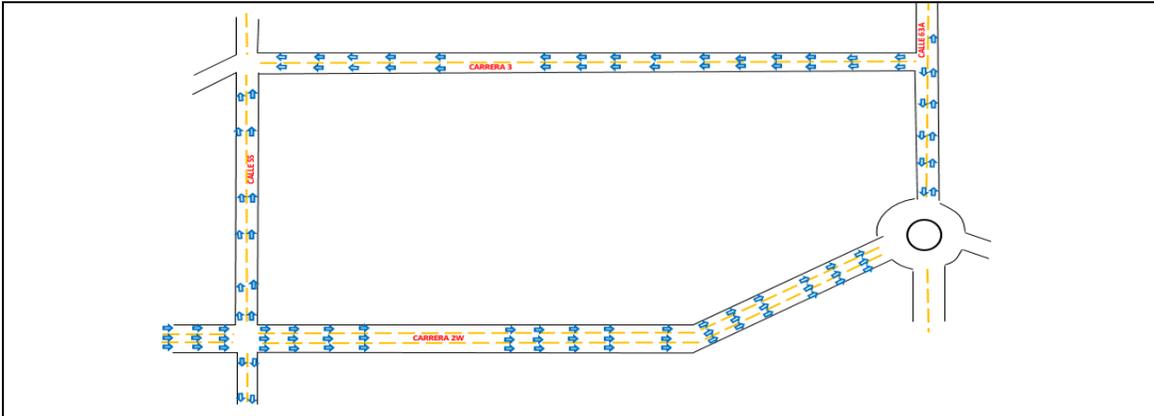
<p>Plano en planta obra civil cambio semafórico en la calle 36 con carrera 28</p>	<p>Obras requeridas</p>

Fuente Grupo Planeamiento Vial

- OBRA No.8: Reordenamiento Vial Mutis:** Modificación de sentidos de circulación y habilitación de pares viales en la Carrera 2W y la Carrera 3 del Barrio Mutis.

Ilustración 37 Reordenamiento Vial Mutis

<p>Implementación de gradual de soluciones</p>	<p>Simulación de escenario futuro</p>



Esquema Futuro Par Vial Carrera 2w y Carrera 3

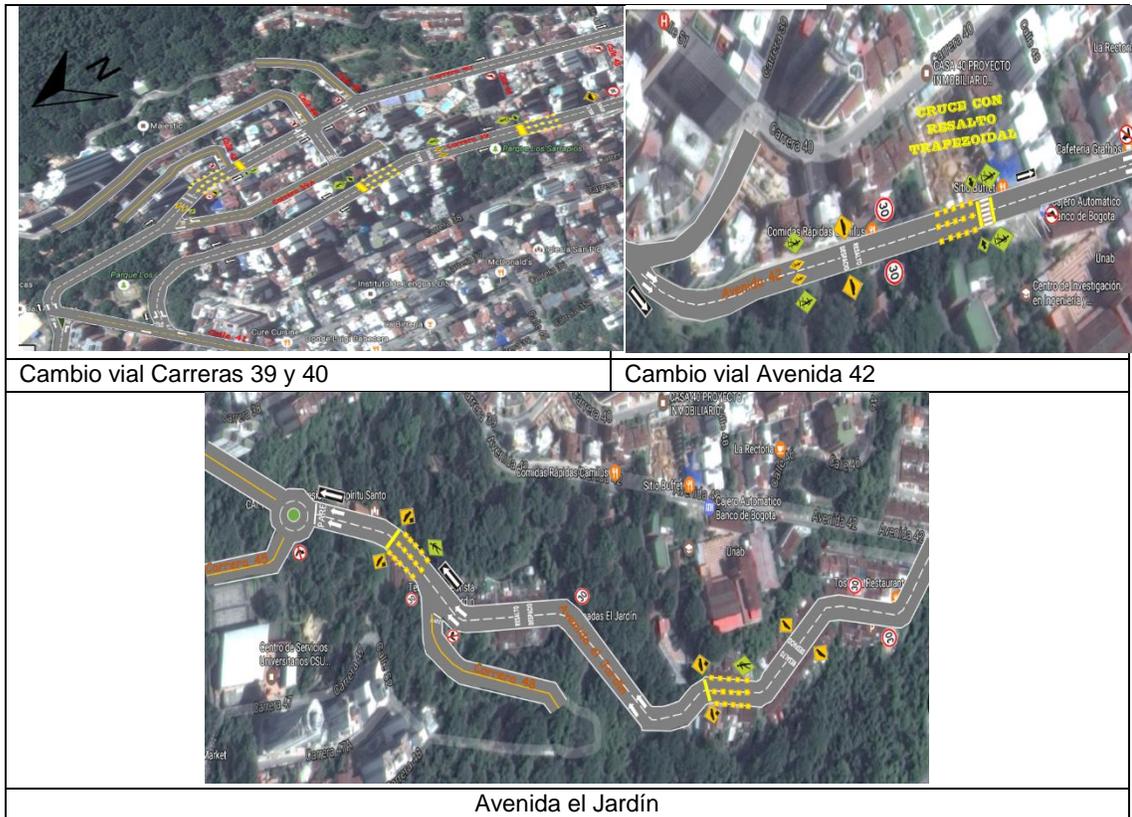


Plano de señalización de carreras 2w y 3

Fuente Grupo Planeamiento Vial

Soluciones viales Sector Cabecera: Se realizó el inventario de la señalización a implementar con las respectivas cuantías presupuestales para la propuesta del par vial Carreras 39 y 40 entre Calles 41 y 51; Avenida 42 desde la Carrera 39 hasta la Avenida El Jardín con Carrera 45, sector cabecera del llano, las cuales fueron entregadas a la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, quien será la encargada de la implementación de la señalización vertical para la implementación de dichas medidas.

Ilustración 38 Soluciones viales Cabecera



Cambio vial Carreras 39 y 40

Cambio vial Avenida 42

Avenida el Jardín

Fuente Grupo Planeamiento Vial

Paso Peatonal El Cacique – Torres de Monterrey: Estudios y gestiones para la construcción de un paso peatonal semaforzado sobre la Transversal 93, costado Occidental, frente al Conjunto Residencial Torres de Monterrey, para mejorar la movilidad y brindar prevención, seguridad y comodidad a los transeúntes, disminuyendo los riesgos de accidente.

Fotografía 19 Paso Peatonal El Cacique – Torres de Monterrey



Situación actual

Fotografía Grupo Planeamiento Vial

Meta: Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito

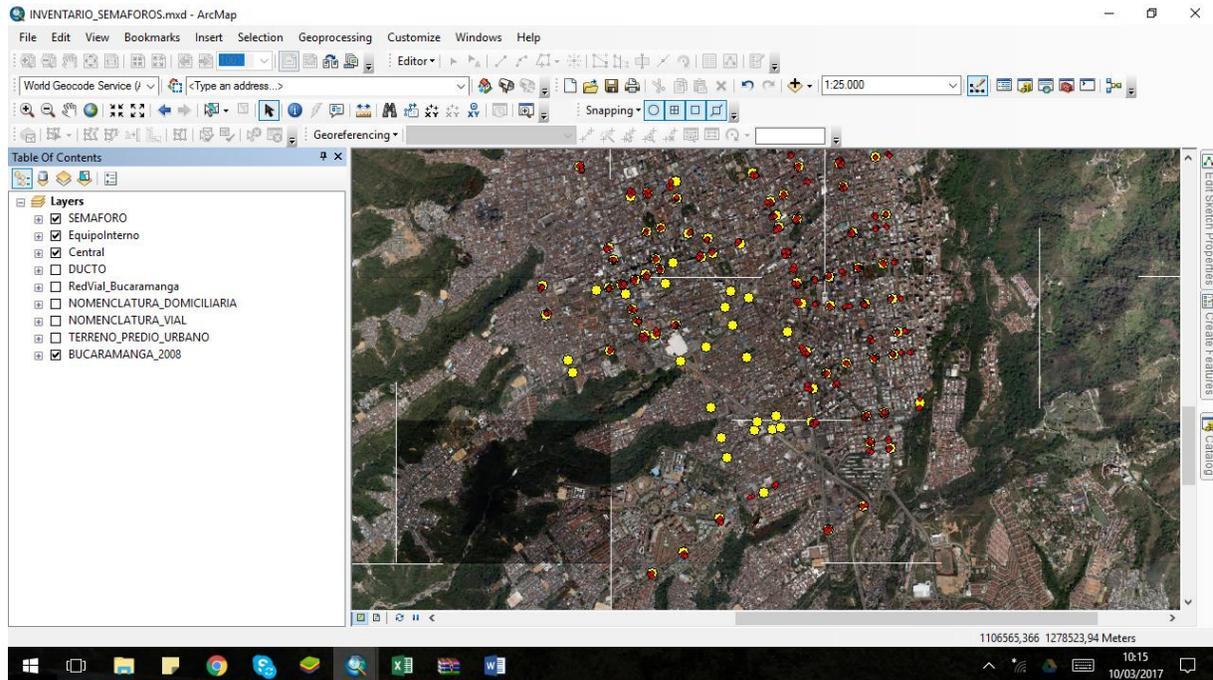
Se realizó la georreferenciación de las intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga, ubicando equipos, elementos, materiales, postes, semáforos, red de canalización y ductos, cajas de paso, etc.

Ilustración 39 Georreferenciación de las Intersecciones Semaforizadas

TOTAL DE POSTES Inventario DTB	TOTAL DE POSTES Georreferenciados	PORCENTAJE avance
873	591	67,69 %

Fuente Grupo Planeamiento Vial

Georreferenciación De Las Intersecciones Semaforzadas De Bucaramanga



Fuente Grupo Planeamiento Vial

Levantamiento Topográfico Intersecciones Viales

Se realizó el Levantamiento de la señalización vertical y horizontal de las paradas de bus convencional y de transporte masivo del sector centro comprendido entre la Carrera 9 – Carrera 21 entre Calle 31 – Calle 42, como parte del trabajo adelantado en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga para la reorganización de los sistemas de transporte convencional y masivo en el sector Centro.





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Tabla 39 Señalización Zona Centro - Paradas de Buses

SEÑALIZACION	CODIGO	DIRECCION	SENTIDO	FOTO	Cordenada_X	Coordenada_Y
Horizontal	SH-08	Carrera 9 con Calle 41	Sur - Norte	VIRB0526.JPG	1.104.610,69	1.278.653,16
Horizontal	SH-08	Carrera 9 con Calle 37	Norte - Sur	VIRB0529.JPG	1.104.558,67	1.278.729,01
Horizontal	SH-08	Carrera 9 con Calle 33	Occidente - Oriente	VIRB0537.JPG	1.104.526,58	1.278.994,31
Vertical	SI-30	Calle 36 con Carrera 11	Oriente - Occidente	VIRB0562.JPG	1.104.751,84	1.278.899,26
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 11	Oriente - Occidente	VIRB0565.JPG	1.104.752,38	1.278.897,03
Vertical	SI-08	Calle 34 con Carrera 11	Oriente - Occidente	VIRB0566.JPG	1.104.681,96	1.279.014,72
Vertical	SI-08	Calle 33 con Carrera 11	Occidente - Oriente	VIRB0569.JPG	1.104.711,10	1.279.119,19
Horizontal	SH-08	Calle 33 con Carrera 11	Occidente - Oriente	VIRB0572.JPG	1.104.706,30	1.279.117,48
Vertical	SI-30	Calle 36 con Carrera 14	Occidente - Oriente	VIRB0573.JPG	1.105.022,23	1.278.944,78
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 14	Occidente - Oriente	VIRB0576.JPG	1.105.021,66	1.278.946,29
Vertical	SI-30	Calle 36 con Carrera 14	Oriente - Occidente	VIRB0578.JPG	1.105.025,47	1.278.965,23
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 14	Oriente - Occidente	VIRB0580.JPG	1.105.026,08	1.278.962,95
Horizontal	SH-08	Calle 33 con Carrera 15	Occidente - Oriente	VIRB0581.JPG	1.105.036,19	1.279.244,32
Vertical	SI-30	Calle 36 con Carrera 16	Oriente - Occidente	VIRB0582.JPG	1.105.194,78	1.279.023,58
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 16	Oriente - Occidente	VIRB0585.JPG	1.105.195,54	1.279.021,58
Vertical	SI-30	Calle 36 con Carrera 16	Occidente - Oriente	VIRB0586.JPG	1.105.194,17	1.279.006,35
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 16	Occidente - Oriente	VIRB0589.JPG	1.105.193,26	1.279.008,08
Vertical	SI-08	Calle 37 con Carrera 17	Occidente - Oriente	VIRB0590.JPG	1.105.342,61	1.278.967,66
Vertical	SI-08	Carrera 17 con Calle 37	Sur - Norte	VIRB0593.JPG	1.105.310,17	1.278.910,51
Vertical	SI-08	Carrera 18 con Calle 36	Norte - Sur	VIRB0596.JPG	1.105.353,96	1.279.002,90
Vertical	SI-30	Calle 36 con Carrera 19	Oriente - Occidente	VIRB0599.JPG	1.105.466,19	1.279.148,36
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 19	Oriente - Occidente	VIRB0602.JPG	1.105.467,81	1.279.145,27
Horizontal	SH-30	Calle 36 con Carrera 18	Occidente - Oriente	VIRB0603.JPG	1.105.391,04	1.279.086,20
Vertical	SI-30	Carrera 21 con Calle 38	Sur - Norte	VIRB0604.JPG	1.105.680,00	1.279.011,67
Horizontal	SH-30	Carrera 21 con Calle 38	Sur - Norte	VIRB0607.JPG	1.105.678,63	1.279.011,02
Vertical	SI-30	Carrera 21 con Calle 34	Sur - Norte	VIRB0608.JPG	1.105.577,81	1.279.257,56
Horizontal	SH-30	Carrera 21 con Calle 34	Sur - Norte	VIRB0611.JPG	1.105.575,97	1.279.259,11
Vertical	SI-08	Calle 33 con Carrera 21	Occidente - Oriente	VIRB0612.JPG	1.105.562,16	1.279.449,93
Vertical	SI-30	Carrera 21 con Calle 32	Sur - Norte	VIRB0615.JPG	1.105.490,86	1.279.483,71
Horizontal	SH-30	Carrera 21 con Calle 32	Sur - Norte	VIRB0618.JPG	1.105.492,19	1.279.476,95

Paradas de Bus sector Centro

Fuente Grupo Planeamiento Vial

Se adelantó un inventario del estado actual de la señalización vial en cincuenta y seis (56) instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, con el fin de viabilizar la implementación de la nueva señalización acorde al Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015).



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Tabla 40 Inventario Señalización Vial Instituciones Educativas

INSTITUCION	FOTOS	SENTIDO VIAL	SEÑAL HORIZONTAL	ESTADO	SEÑAL VERTICAL	ESTADO
	880-881	S-NYN-S				
Laical Miani	839-844	N-S	1 LEYENDA	M	1 SP-47	B ANT
INSTITUTO POLITECNICO SEDE C	699-702	N-S Y S-N	LEYENDAS	R	NO	X
Jardín infantil el buen pastor	860 - 863	OR-OCC Y OCC-OR	NO	X	NO	X
Instituto promoción social del norte	655-660	N-S Y S-N	1 LEYENDA	R	NO	X
Col bicentenario	814-815	OR-OCC	NO	X	NO	X
Rafael García Herreros	901-905	OR-OCC Y OCC-OR	2 LEYENDAS	B	NO	X
Kids kinder preescolar	736-738	N-S	1 LEYENDA	R	1 SP-47	B ANT
Domingo Savio	800-802	OCC-OR	NO	X	1 SP-47	B
Colegio Santander sede F	873-879	S-NYN-S	2 LEYENDAS	M	NO	X
inst. santo angel	906-910	S-NYN-S	2 LEYENDAS	R	NO	X
Colegio Newport	780-782	OR-OCC	1 LEYENDA Y 1 SENDERO	R Y B	NO	X
Virrey Solís - Colegio Bilingüe	773-779	CL.OCC-OR Y KR-S-N	2 LEYENDAS: 1CL Y 1KR	B Y R	1 SP-47	M
Santísima Trinidad	783-788	OCC-OR	1 LEYENDA Y 1 CEBRA	R	NO	X
Col cajasán	816-819	OR-OCC	1 LEYENDA	R	1 SP-47	B
psicopedagógico carl roger	789-796	CL.OCC-OR Y KR-S-N	PICTOGRAMAS, 1 LEYENDA Y 1 CEBRA; KR-1 PICTOGRAMA, 1 LEYENDA Y 1 CE	R Y B	CL: 1 SP-47 Y 1 SP-47B	B
Mi mundo de sabiduría	933-935	OCC-OR Y OR-OCC	NO	X	NO	X
Normal Superior	797-799	S-N	NO	X	NO	X
Colegio santander sede E	863-868	S-N	1 LEYENDA	M	NO	X
Kids park jardín infantil	827-830	N-S Y S-N	1 LEYENDA	M	1 SP-47	R ANT
Café Madrid	647-649	N-S Y S-N	LEYENDA Y CEBRA	R	NO	X
instituto tecnico nacional de comercio preescolar	691-694	N-S	NO	X	NO	X
hermanitas de los pobres de san pedro claver (refugio liceo san jose)	695-698	N-S	LEYENDAS	B	2 SP-47	B ANT
Escuela Club Unión Sede C	636-639	N-S	NO	X	NO	X
Colegio Santander	685-690	N-S	LEYENDA Y RESALTO VIRTUAL	R	SP-47 ANTIGUA	R
Colegio santa ana	917-919	S-NYN-S	NO	X	NO	X
Bilingüe Divino Niño	923-927	OCC-OR Y OR-OCC	1 LEYENDA	M	SP-47	B
INEM	930-932	OCC-OR Y OR-OCC	NO	X	NO	X
Militar General Santander	803-813	S-N	2 LEYENDAS Y 1 CEBRA	M	2 SP-47	R ANT
IDEALES	832-834	OR-OCC Y OCC-OR	2 LEYENDAS Y 2 CEBRAS	B	2 SP-47B	B
Salesiano	856-859	N-S	1 LEYENDA Y 1 CEBRA	M Y R	1 SP-47B	B
Salesiano	846-855	OCC-OR Y OR-OCC	2 LEYENDAS Y PICTOGRAMAS	B	4 SP-47	B Y 1 M
Instituto santa maria goretti sede B	895-900	S-N	2 LEYENDAS	R	1 SP-47	B ANTS
colegio Jorge Ardila Duarte	742-748	OR-OCC	2 LEYENDAS	M	1 SP-47	B ANTS
San José de la Salle sede B - Santa María Goretti	890-894	OCC-OR Y OR-OCC	1 LEYENDA	R	NO	X
San José de la Salle	885-887	S-N	1 LEYENDA	B	NO	X
San José de la Salle	888-889	S-N	NO	X	NO	X
El Pilar	749-756	OR-OCC	2 LEYENDAS	M	2 SP-47	R
El Pilar sede C - Colegio Infantil mi rondita de paz	768-772	N-S Y S-N	2 LEYENDAS	B Y M	1 SP-47	R ANT
Instituto Real de Bucaramanga	757-767	N-S Y S-N	2 LEYENDAS 1 CEBRA Y 1 SENDERO PEATONAL	M	SP-47 2 SP-47B Y 1 SR-30BALZ	B
Escuela Club Unión Sede B	671-673	N-S Y S-N	LEYENDA	B	NO	X
Escuela Club Unión Sede B	666-670	N-S Y S-N	LEYENDA	R	NO	X
La Medalla Milagrosa	911-916	S-NYN-S	2 LEYENDAS	R	NO	X
Fernando de Aragón	734-735	OR-OCC	NO	X	NO	X
San Francisco de Asís	729-733	OR-OCC Y OCC-OR	2 LEYENDAS Y 1 SENDERO PEATONAL	B	1 SP-46	R ANTIGUAS
Colegio francisco de paula santander	707-717	OR-OCC Y OCC-OR	3 LEYENDAS	R	2 SP-47	R ANTIGUAS
Cajasán	882-884	S-N	NO	X	NO	X
Fundacion colombo alemana "volver a sonreir"	718-721	OR-OCC Y OCC-OR	1 LEYENDA	M	NO	X
ABC	722-724	OR-OCC Y OCC-OR	LEYENDA	B	NO	X
Colegio Maiporé	650-654	OR-OCC Y OCC-OR	LEYENDA	R	NO	X
Institucion educativa la juventud sede A	727-728	OR-OCC Y OCC-OR	2 LEYENDAS	R	NO	X
promoción social del norte sede E	725-726	OR-OCC Y OCC-OR	1 LEYENDA	R	NO	X
Hogar comunitario de bienestar familiar	936-938	N-S	NO	X	NO	X
Inst. Emanuel	869-872	S-N	NO	X	NO	X
CDI Perpetuo Socorro	739-741	OR-OCC; OCC-OR	NO	X	NO	X
colegio francisco de paula santander sede b	678-684	OR-OCC; OCC-OR	LEYENDA	R	NO	X

Listado de Colegios inventariados

Fuente Grupo Planeamiento Vial

Se realizó el trabajo de campo para hacer el levantamiento topográfico y el diseño geométrico de algunas intersecciones viales, con el fin de viabilizar la instalación de semáforos en cada uno de los sectores estudiados; con esta información se



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



elaborarán las tablas de costos unitarios y totales para determinar los recursos presupuestales necesarios para dicha implementación.

ESTUDIO DE MOVILIDAD

Se adelantó el Estudio denominado: *Estructuración de medidas para el mejoramiento de la movilidad urbana en Bucaramanga*, con el fin de Proponer alternativas para mejorar la movilidad de la ciudad que busquen equilibrar la oferta de infraestructura y demanda, para disminuir las demoras, el ruido y la polución ambiental y que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadana en aspectos como la salud, fomentando el uso del transporte público legal y los modos lentos (caminar, uso de bicicleta).

Principales Objetivos:

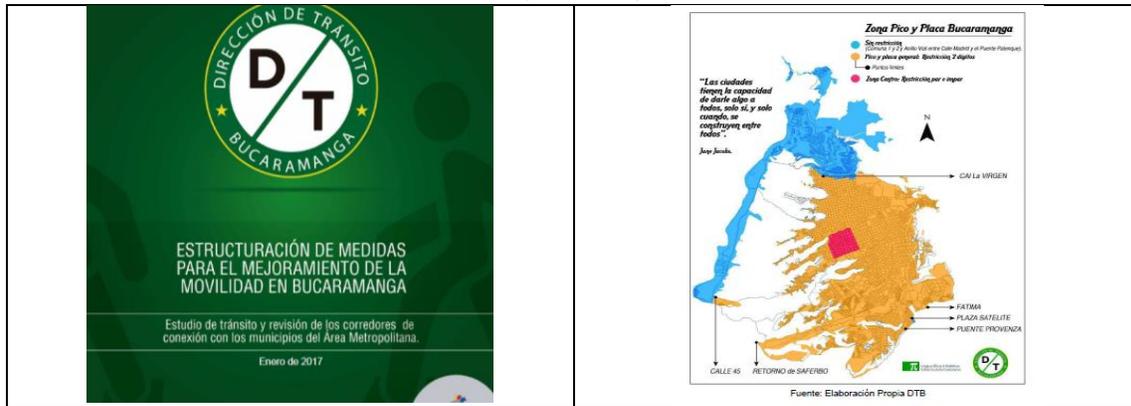
- Plantear las alternativas de solución con relación a las medidas de restricción, que contribuya al mejoramiento de la movilidad.
- Fortalecer el sistema de transporte público legal colectivo e individual.
- Reducir el número de accidentes y víctimas fatales en accidentes de tránsito.
- Fortalecer el uso de modos de transporte no motorizados (uso de la Bicicleta y corredores peatonales).
- Aportar a la disminución de gases contaminantes.

El Estudio reposa en los Archivos de Gestión de la Oficina de Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y está publicado en la página web de la entidad.

<http://transitobucaramanga.gov.co/files/2017/direccion/estructuracion-de-medidas-para-mejorar-la-movilidad-en-bucaramanga-2017.pdf>



Ilustración 40 Estudio Estructuración de medidas para el mejoramiento de la movilidad urbana en Bucaramanga



Fuente Grupo Planeamiento Vial

2.4.4. Proyecto: Demarcación, Actualización y Mantenimiento de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga

Tabla 41 Indicador de Producto Señalización

META DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR	2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%
Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500	2678.79
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	50	82
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	12	0
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	250	27
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito	Número de señales de tránsito verticales y/o	375	78



META DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR	2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
verticales y/o elevadas nuevas.	elevadas repuestas y/o instaladas.		
Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	375	24
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	375	54

Fuente oficina Asesora de Planeación

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de planeamiento vial.

De igual manera se realizó algunos cambios viales que ayudaron a mejorar la movilidad de los sectores aledaños a los puntos críticos de la Transversal oriental (Cambio Vial de la Avenida 42 entre carrera 39 y avenida el jardín y la avenida el jardín entre la avenida 42 y la carrera 45) y la avenida quebrada seca (carrera 16 entre avenida quebrada seca y calle 33 y la carrera 16 entre calle 33 y 34).

Las siguientes son las actividades que se vienen realizando mes a mes en el área de Señalización en cumplimiento a las metas de Señalización vial en la Ciudad conforme al Plan de Desarrollo municipal y al proposito misional de la DTB.

- ✓ Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la instalación de pintura acrilica en base solvente a la señalización exintente den las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, , lineas de carril, lineas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- ✓ Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios tecnicos y resoluciones emitidas por parte del area de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas azules, zonas de prohibido parquear entre otros.





- ✓ Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- ✓ Implementación de Señalización Vertical: Instalación de señales para atender solicitudes de la comunidad y acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial, sitios críticos, vías nuevas entre otras.
- ✓ Instalación de dispositivos de control vial (reductores de velocidad)
Modificación de Sentidos Viales: Implementación de señales horizontales y verticales, borrado de marcas viales, retiro de señales verticales y murales, adecuación, reubicación de señales existentes.
- ✓ Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito y Proyección y Elaboración de Respuestas a las solicitudes y peticiones de la comunidad, para un mejor servicio se realizó la actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- ✓ Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- ✓ Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- ✓ Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- ✓ Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
- ✓ Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités, reuniones, consejos comunales, juzgados, fiscalía.



- ✓ Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
- ✓ Demarcación y mantenimiento de cruces de sendero peatonales y cruces de cebra e instalación de señales verticales de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial dispositivos uniformes para la regulación de tránsito en calles, carreteras, y ciclorrutas de Colombia 2015, en donde se busca garantizar zonas seguras en donde los peatones pueden atravesar la vías de una manera segura; de igual manera se realizó la instalación de reductores de velocidad en aquellas zonas donde los flujos vehiculares son altos y las velocidades establecidas son excedidas por los conductores de vehículos; de igual manera se brindó apoyo en la demarcación de la zona comprendida entre la carrera 20 entre calles 31, donde se implementó el concepto de urbanismo táctico, este es un movimiento actual, gestado en las principales ciudades del mundo, en el que, mediante pequeñas y poco costosas intervenciones de espacios públicos, se están creando más espacios para el disfrute de los ciudadanos (peatones) de la ciudad.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

Demarcación de CRUCES PEATONALES nuevos sobre la Calle 45 en lugares de alta circulación peatonal como lo son la Cárcel Modelo, el Cementerio Central, el Ancianato de Bucaramanga, sede del SENA, Medicina legal; Creando así pasos seguros (zonas escolares) para instituciones como Colegio IDEALES, Colegio Cooperativo y Colegio Infantil Mundo de Ingenieros.

COLEGIO IDEALES: Calle 45 entre carrera 10 y 11, Barrio García Rovira, Comuna 15.

ANTES



DESPUÉS



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

COLEGIO COOPERATIVO: Calle 45 N° 0 – 160, Barrio García Rovira, Comuna 15.

ANTES



DESPUÉS



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

COLEGIO GIMNASIO INFANTIL MUNDO DE INGENIEROS: Calle 45 N° 50cc – 47, Barrio García Rovira, Comuna 15.

ANTES



DESPUÉS



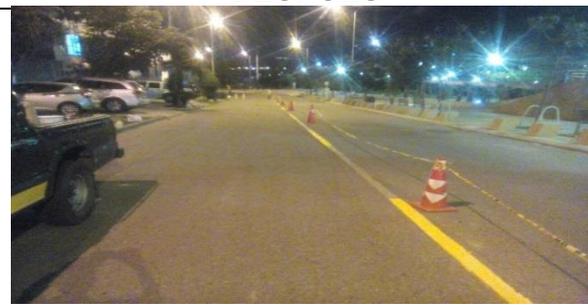
Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Demarcación de línea delimitadora amarilla sobre la calle 102 entre Trasversal Metropolitana y la carrera 19, cumpliendo con solicitud presentada por la comunidad del sector.

ANTES



DESPUÉS



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial – Señalización

Con el fin de mejorar la seguridad vial en el sector de la Calle 11 Norte, se demarcó la señalización Horizontal de BORDILLOS de sardineles de color amarillo y se realizó el mantenimiento a la señalización Horizontal existente.

ANTES



DESPUÉS



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

✓ **MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL**

ÁNTES	DESPUÉS
SR-01 Carrera 36 calle 46	SR-01 Carrera 36 calle 46

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

✓ **INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL**

SR-06 Carrera 36 calle 46	SR-30 Carrera 29 calle 96 sentido N-S



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

✓ REPOSICIÓN DE SEÑALES VERTICALES



ÁNTES
 SR-01 Calle 30 Carrera 26



DESPUÉS
 SR-06 Carrera 36 calle 46



ÁNTES
 SR-28 Calle de los Estudiantes



DESPUÉS
 SR-28 Calle de los Estudiantes

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



SP-47 Calle 56 con carrera 33

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial – Señalización

Se realizó mantenimiento a la señalización existente de PARES, VELOCIDAD MAXIMA Y DESPACIO ZONA ESCOLAR, alrededor de la Institución educativa La Juventud

- ✓ **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD:** Calle 5N # 19-12, Barrio La Juventud, Comuna 2.



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



Se realizó mantenimiento a la señalización existente, reubicación de ZONAS PEATONALES, demarcación de PROHIBIDO ESTACIONAR y FLECHAS. Sobre la Carrera 18 y 19 entre calle 33 y 31, Parque Centenario.

PARQUE CENTENARIO: Carrera 18 y 19 entre calle 33 y 31, Barrio Centro, Comuna 15.

ANTES



DESPUÉS



DESPUÉS



DESPUÉS



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



Demarcación de PROHIBIDO ESTACIONAR sobre la calle de los Estudiantes y la calle 30 entre carreras 26 y 27, según Resolución 136 de marzo de 2017.



Registro Fotográfico Después de la Intervención

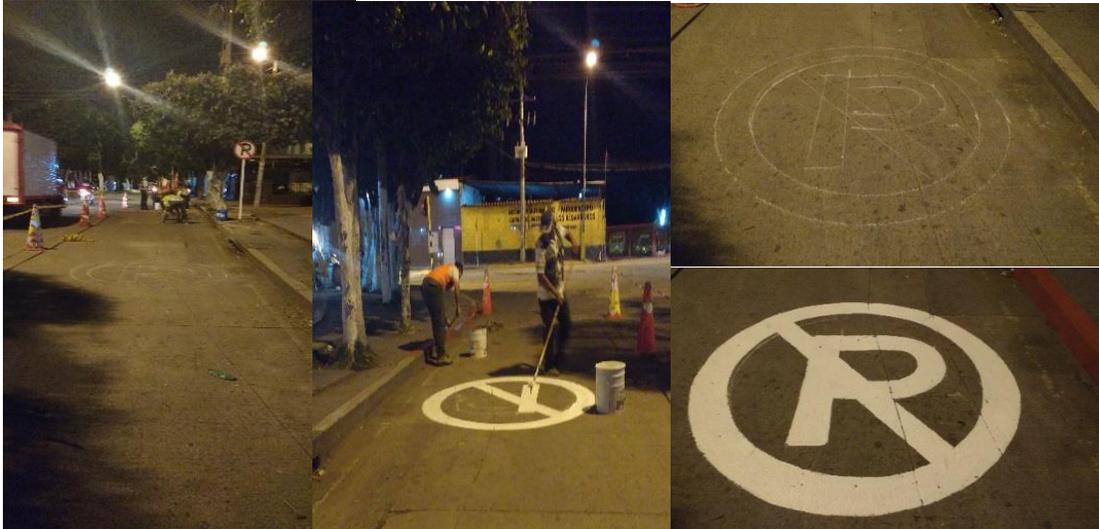
Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

En cumplimiento a la **Resolución 228** del 04 de mayo de 2017, la cual autoriza señalización de PROHIBIDO PARQUEAR en Terminales de Transporte Informal, se ejecutó la señalización en seis (6) sectores de la ciudad con demarcación de Prohibido Parquear de 2 metros de diámetro, Bordillo Rojo e instalación de señalización vertical SR-28.

Carrera 16 con Calle 105.

Horizontal: tres (3) Prohibido Parquear y treinta (30) metros de Bordillo color Rojo
Vertical: una (1) SR-28.

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



Plaza Central.

Horizontal: ocho (8) Prohibido Parquear y cien (100) metros de Bordillo color Rojo.

Señalización existente:

- Vertical: dos (2) SR-28.



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial – Señalización

Centro Comercial San Bazar.

Horizontal: tres (3) Prohibido Parquear y treinta y cinco (35) metros de Bordillo color Rojo.

Señalización existente antes y después:

- Vertical: una (1) SR-28.



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Centro Comercial Megamall.

Señalización ejecutada:

- Horizontal: tres (3) Prohibido Parquear y diez y ocho (18) metros de Bordillo color Rojo



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Centro Comercial Acrópolis.

Horizontal: cuatro (4) Prohibido Parquear y ochenta (80) metros de Bordillo color Rojo.



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Demarcación de ZONA PEATONAL, CRUCE LÚDICO, en la universidad UNAB.



Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Se realizó mantenimiento en la Comuna 15 en Cruces controlados con señal de PARE sobre:

- ✓ Carrera 13 entre calles 43 y 35
- ✓ Carrera 14 entre calles 43 y 34
- ✓ Carrera 17 entre calles 45 y AV. Quebrada Seca
- ✓ Carrera 20 entre calles 36 y 31
- ✓ Carrera 23 entre calle 35 y Av. Quebrada Seca, Comuna 13.



Carrera 20 con calle 31



Carrera 20 con calle 33



Carrera 20 con calle 34



Carrera 20 con entre calle 34 y 35.

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Como complemento, se realizó mantenimiento de la señalización existente sobre el contorno del parque García Rovira de: FLECHAS SENCILLAS, ZONAS PEATONALES, PROHIBIDO ESTACIONAR, PARE, LINEA DE PARE.



Carrera 10 con Calle 37



Calle 37 con Carrera 11



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



Calle 37 con Carrera 10



Carrera 10 entre 35 y 37

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

En la Comuna 12 se realizó mantenimiento en la Carreras 36 con Calle 57, a la señalización horizontal existente como la palabra PARE, LINEA DE PARE, LINEAS CANALIZADORAS, ISLA PROHIBIDO ESTACIONAR, DESPACIO PEATONES EN LA VÍA, FLECHA SENCILLA, DESPACIO.

DESPUÉS



CARRERA 36 CALLE 57



CARRERA 36 CALLE 57



CARRERA 36 CALLE 57



CARRERA 36 CALLE 57



CARRERA 36 CALLE 57

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Se realizó a cabalidad la **Resolución 171-17** en complemento con la **Resolución 251-17** en la cual se modificaba el sentido circulación de la Avenida 42 entre carrera 39 y Avenida El Jardín y la Avenida El Jardín entre la Avenida 42 y la carrera 45.



Avenida 42 N° 48-16
 sentido Occidente – Oriente



Avenida 42 N° 46-29
 sentido Occidente – Oriente



Avenida El Jardín
 sentido Norte - Sur



Carrera 39 N° 46-16
 sentido Sur – Norte y Norte - Sur



Demarcación de la leyenda **DESPACIO** en los siete (7) Reductores de Velocidad



Demarcación de la leyenda **DESPACIO** en los siete (7) Reductores de Velocidad

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

De igual manera se realizó mantenimiento y/o reposición a la de señalización vial del sector.

ANTES



DESPUÉS





✓ **MANTENIMIENTO** de señalización horizontal y vertical en diferentes sectores de la ciudad:



Centro comercial Acrópolis
Sentido OR-OCC

Centro comercial Acrópolis
Sentido OCC-OR



Mantenimiento señalización existente
Barrio Bucaramanga

Instalación de señal SR-01
Barrio Bucaramanga



Antes
Mantenimiento y reposición de señal SR-01
Barrio Estoraques

Después
Mantenimiento y reposición de señal SR-01
Barrio Estoraques

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



Antes
Mantenimiento PARE

Después
Mantenimiento PARE



Antes
Vía antigua Floridablanca

Después
Vía antigua Floridablanca





Antes
Vía antigua Floridablanca

Después
Vía antigua Floridablanca

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización



Antes
Vía antigua Floridablanca

Después
Vía antigua Floridablanca



Antes
Cementerio las Colinas

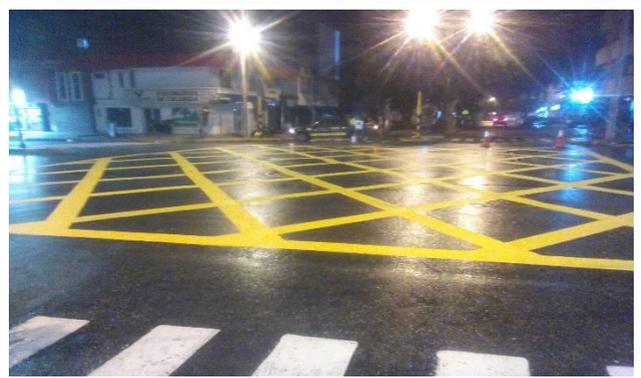
Después
Cementerio las Colinas

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Demarcación de ZONA ANTIBLIQUEO, Instalación de señal vertical SR-06 y mantenimiento de las rutas alternativas para dirigir el tráfico hacia el sur de la ciudad.



Antes
Calle 56 con carrera 33



Después
Calle 56 con carrera 33



Antes
Calle 56 con carrera 33



Después
Calle 56 con carrera 33

Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

DEMARCAACION VIAL DE CAMBIOS VIALES

- ✓ Se realizó modificación vial sobre la Carrera 17ª entre calles 52 y 53 la cual, de doble sentido pasó a sentido único de circulación Norte – Sur.
- ✓ Se realizó modificación vial sobre la Carrera 17B entre calles 53 y 55 la cual, de doble sentido pasó a sentido único de circulación Norte – Sur.

DESPUÉS



DESPUÉS



✓ Fotografía: Grupo Planeamiento Vial - Señalización

Se modificó el sentido de circulación a los tramos viales de la Carrera 39 entre Calles 51 y 41; Carrera 40 entre calles 41 y 51; Avenida 42 entre carrera 39 y Avenida el Jardín entre Avenida 42 y Carrera 45; según Resolución 171 del 07 de abril de 2017.

A continuación, se presenta las evidencias fotográficas de las actividades realizadas en este cambio vial:





Fotografía: Grupo Planeamiento Vial – Señalización

2.4.5. Proyecto: Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga

Tabla 42 Indicador de Producto Cultura Vial

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Mantener programas integrales de cultura vial.	3 de Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3

Fuente Oficina Asesora de Planeación

PROGRAMAS DE CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL

La DTB dentro de su propósito misional en la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal a creado tres programas integrales de cultura vial, en el desarrollo de cada uno de ellos permite llegar a diferentes actores de la vía con actividades y jornadas de Educación Vial y Cultura de la Legalidad. A través de las acciones de la oficina de Cultura Vial alrededor de los 3 programas de Cultura y Educación Vial se logra llegar a distintos Actores Viales de la ciudad de Bucaramanga, con los cuales en el Primer Semestre del año se logró impactar alrededor de **207.760** personas.

2.4.5.1. PROGRAMA EN EDUCACIÓN - SABER MOVERSE

Este es un programa que le permite a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Cultura Vial y con ayuda de instituciones educativas de la ciudad, alcanzar gran porcentaje de la comunidad dentro de quienes se encuentran profesores, padres de familia, alumnos y personas del entorno educativo.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo de este programa son todas las personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, educación para el trabajo e instituciones educativas para personas con discapacidad, desde la promoción de actividades Lógica, Ética y Estética de Cultura Ciudadana para la Prevención y Seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga.

Durante el Primer Semestre del año 2017 a través de programas y jornadas de capacitación y sensibilización con temas de cultura vial y normas de tránsito se logró llegar a **10.426** estudiantes, docentes y trabajadores de diferentes empresas de la ciudad.

Tabla 43 Relación de Entidades Educativas Capacitadas bajo el Programa en Educación vial Saber Moverse Enero - Junio 2017

N°	Mes	Colegio	Capacitados	Total Mes
1	Enero	Rectores de Colegios	11	242
2		Instituto Oriente Miraflores	76	
3		Instituto Nacional de Comercio	89	
4		Instituto Salesiano	44	
5		Colegio Aurelio Martínez Mutis	22	
1	Febrero	Colegio Militar	17	925
2		Colegio Minuto de Dios	813	





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017

Página 142 de 192

3		Fundación Semillas	95	
1	Marzo	Colegio Minuto de Dios	321	2.820
2		Instituto Oriente Miraflores	67	
3		Fundación Semillas	540	
4		Colegio Normal Superior	1.103	
5		Colegio Luis Carlos Galán	147	
6		Iglesia Adventista	23	
7		Colegio Santa Ana	619	
1	Abril	Corposander	200	3.060
2		Colegio Normal Superior	412	
3		Instituto Oriente Miraflores	90	
4		Colegio Luis Carlos Galán	263	
5		Colegio Medalla Milagrosa	356	
6		UDI	100	
7		Colegio Santísima Trinidad	629	
8		Rectores	44	
9		Colegio Cooperativo	17	
10		Corposalud	200	
11		Colegio Binet	253	
12		Hogares ICBF	74	
13		Comunidad Miraflores Niños	202	
14		Asopormen	20	
15		Comunidad Niños	200	
1	Mayo	Instituto Oriente Miraflores	90	2.399
2		Instituto las Américas	150	
3		Colegio Normal Superior	12	
4		Colegio Santa Ana	595	
5		Colegio el Delfín del Saber	40	
6		Colegio Santísima Trinidad	440	
7		Colegio Cooperativo	689	
8		Colegio Medalla Milagrosa	379	
9		Clubes de Bici balanceo	7	
1	Junio	Rectores Colegios del Municipio	270	973
2		Colegio Cooperativo	168	
3		Colegio Santa Ana	106	
4		Colegio Santa Teresita	117	
5		Bici Balanceo	62	
6		Escuela Normal Superior	36	
7		Colegio Bicentenario	16	
8		Colegio Aurelio Martínez Mutis	19	



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



9	Colegio Amigos del Ambiente	106	
10	NewPort School	22	
11	Pre-escolar Kid's Kinder	51	
TOTAL ESTUDIANTES Y PERSONAS CAPACITADAS DE ENERO A JUNIO DE 2017			10.419

Fuente: Grupo Cultura vial

Durante el primer semestre del año se ha trabajado con dos grupos de estudiantes del colegio Normal Superior de Bucaramanga y la Colegio Militar General Santander en la formación de Guías de Tránsito los días domingos y jueves de cada mes en las instalaciones de la cada institución, además se realizó el Seminario Diseño e Implementación de Proyectos Pedagógicos por Competencias en Seguridad Vial para todos los rectores y profesores del Municipio, con la participación del Asesor Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Vial MSc. Diego Hernán García.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROGRAMA SABER MOVERSE

RECTORES COLEGIOS DEL MUNICIPIO



COLEGIO COOPERATIVO DE BUCARAMANGA



COLEGIO SANTA ANA





Fuente: Grupo Cultura vial

COLEGIO SANTA TERESITA



BICI BALANCEO



ESCUOLA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA



Fuente: Grupo Cultura vial

COLEGIO BICENTENARIO



COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS



PARQUE DIDACTICO



Fuente: Grupo Cultura vial

2.4.5.2. PROGRAMA EN INFORMACIÓN - PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

Este es un programa que le permite a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Cultura llegar a toda clase de empresas y organizaciones de la ciudad y comunidad en general, donde nos encontramos con varios actores de vía como: motociclistas, conductores tanto de automóviles como de carga y peatones

POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo de este programa son todos los usuarios de las vías. Entendiendo todos aquellos desde los conductores profesionales hasta los actores vulnerables en el uso de vías y espacio público, considerando acciones Lógica, Ética y Estética para la seguridad vial en Bucaramanga.

Durante el Primer Semestre del año 2017 se capacitaron o sensibilizaron un total de **184.825** personas en este programa y las siguientes son las Organizaciones que participaron en las actividades de capacitación y sensibilización:



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Página 147 de 192

Tabla 44 Relación de Empresas Capacitadas bajo el Programa en Información - Promotores de la Seguridad Vial

N°	Mes	Empresa	Capacitados	Total Mes
1	Enero	Concesionario de Motos	6	2.095
2		Motoriente	28	
3		Inmobiliaria Clavijo Torres	14	
4		Dismotos	37	
5		Yamaha Motos	35	
6		Alcaldía Bucaramanga	55	
7		Bahía para motos	1.920	
1	Febrero	Dismotos	24	32.952
2		MundoCross y Yamaha Motos	240	
3		Coosanandresito	19	
4		Distribuciones Jess	29	
5		Bahia para motos	32.640	
1	Marzo	Cootrastame	11	39.187
2		Aviacol	20	
3		HR Auditores	10	
4		Servimercadeo	28	
5		Batallon de Infanteria	53	
6		Postobon Hipinto	61	
7		Endesa	166	
8		Aconfrios	13	
9		Corpesander	258	
10		Financiera Comultrasan	167	
11		Bahía para motos	38.400	
1	Abril	S&E Ltda	10	38.907
2		English Easy Way	19	
3		Molinos San miguel	22	
4		Visan	13	
5		Comunidad Miraflores	620	
6		C&MA Ltda	16	
7		Batallon Ricauter	22	
8		Conferencia Seguridad Vial	221	
9		Test Drive	34	
10		Comunidad Ciudad Bolivar	30	
11		Bahia para motos y puntos rojos	37.900	
1	Mayo	Financiera Comultrasan	15	40.696
2		Listos S.A.	51	
3		P y G Detergentes	18	
4		Sisteco	23	



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017

Página 148 de 192

5		Consortio PSI	15	
6		Reguladores Viales	24	
7		Endesa	19	
8		Autoridades de Tránsito	110	
9		Defensa Civil	6	
10		Eficacia	40	
11		HCL	61	
12		Centro Cultural del Oriente	4	
13		Saludar	9	
14		Bahía para motos	40.320	
1	Junio	Guitarras Andalucía	23	30.988
2		Alcaldía de Bucaramanga	27	
3		Radio Taxis Libres	14	
4		Simulador de Moto	6	
5		Migración Colombia	7	
6		Sian Ltda	41	
7		Transportes San Juan	10	
8		Restaurantes Cabecera	37	
9		PQT Avaluos	11	
10		Ediles JAL	10	
11		Bomberos Bucaramanga	82	
12		Bahía para motos	30.720	
TOTAL			184.825	

Fuente: Grupo Cultura vial



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

GUITARRAS ANDALUCIA



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



RADIO TAXIS LIBRES



Fuente: Grupo Cultura vial



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

SIMULADOR



MIGRACIÓN COLOMBIA



SIAN LTDA



Fuente: Grupo Cultura vial

TRANSPORTES SAN JUAN



RESTAURANTES DE CABECERA



PQT AVALUOS

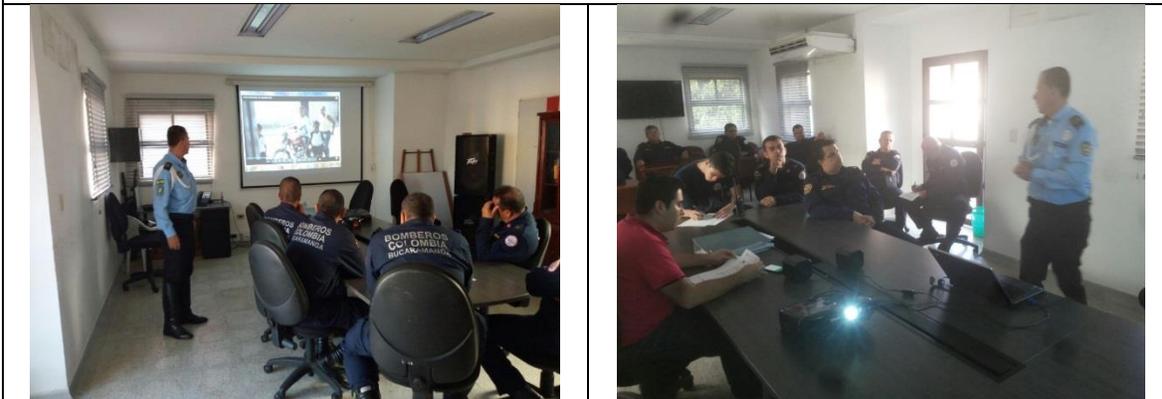


Fuente: Grupo Cultura vial

EDILES JAL



BOMBEROS DE BUCARAMANGA



Fuente: Grupo Cultura vial

CAMPAÑA BAHÍAS PARA MOTOCICLETAS Y CARRIL PREFERENCIAL.

Esta campaña vial hace parte del programa de INFORMACIÓN. PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL. La cual continúa dando énfasis al sector más vulnerable de la movilidad en la exposición a riesgos de mortalidad y morbilidad como son las motocicletas.

El Grupo de Cultura Vial de la entidad realizó los conteos vehiculares (motos), las cuales durante el ciclo de cambio del semáforo de luz roja a verde (detención), paraban temporalmente (treinta y dos segundos), sobre las Bahías debidamente demarcadas con el pictograma de la motocicleta, espacio o bahía que se encuentra continuo a las cebras peatonales de la intersección. El año anterior para el mes de diciembre se realizaron conteos de motocicletas sobre la Carrera 16 con Calle 45, vía de dos Carriles cuyo sentido vial es Sur-Norte.

La metodología técnica utilizada para saber la cantidad de motociclistas sensibilizados, se requirió hacer aforos vehiculares en cada detención del semáforo (treinta y dos segundos). Detectando un promedio general en cada cambio (40) de 12 motociclistas ($12 \times 40 = 480$) dentro de la Bahía demarcada para motos los

cuales pasan en una hora x 4 horas diarias de 8.00 am a 11.00 am y 14.30 a 17.30 horas o sea 2.400 motociclistas recibieron la charla de mensajes de sensibilización en la vía. La campaña de la BAHÍA PARA MOTOCICLISTAS.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAMAPAÑA BAHIA DE MOTOCICLISTAS**



SENSIBILIZACIÓN USO DE LA CEBRA



Fuente: Grupo Cultura vial

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAMAPAÑA DE MOVILIDAD**





Fuente: Grupo Cultura vial

2.4.5.3. PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo de este programa son los infractores que deben ser reeducados a través de sanciones y cursos para mejorar sus acciones Lógicas y Éticas en el contexto de la seguridad vial en Bucaramanga.

Durante el Primer Semestre del año 2017 se capacitaron o sensibilizaron a **12.339** conductores infractores con este programa.

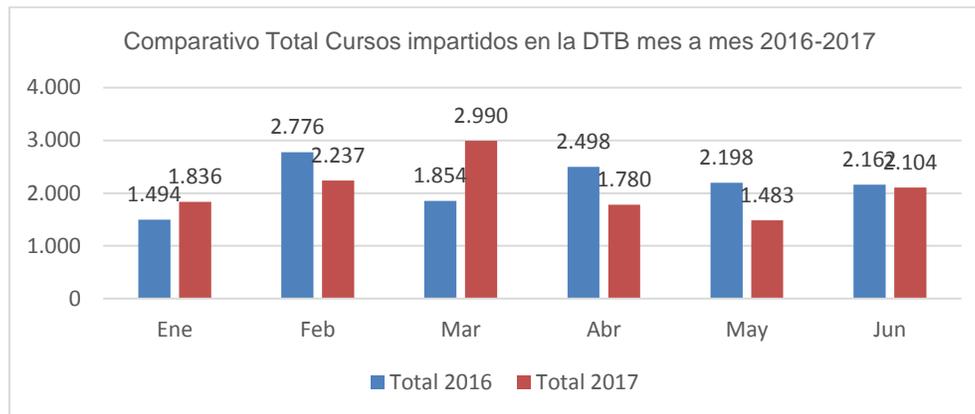
Tabla 45. Relación del Número de personas sensibilizadas bajo Programa En Control - Responsables De Una Movilidad Ágil, Segura Y Legal.

Mes	Capacitados
Enero	1.836
Febrero	2.237
Marzo	2.899
Abril	1.780
Mayo	1.483
Junio	2.104
TOTAL	12.339

Fuente: Grupo Cultura vial

COMPARATIVO CURSO A INFRACTORES 2016-2017

Gráfica 20 Cursos impartidos en la DTB



Fuente: Grupo Cultura vial

Tabla 46 Comparativo de cursos a infractores en CIAS privados.

Mes	2016	2017	Dif	%
Enero	99	78	-21	-26.92
Febrero	197	90	-107	-118.88
Marzo	134	87	-47	-54.03
Abril	215	81	-134	-165.43
May	127	66	-61	-92.42
Jun	0	74	74	100%
Total	772	476	-296	-62.18

Fuente: Grupo Cultura vial

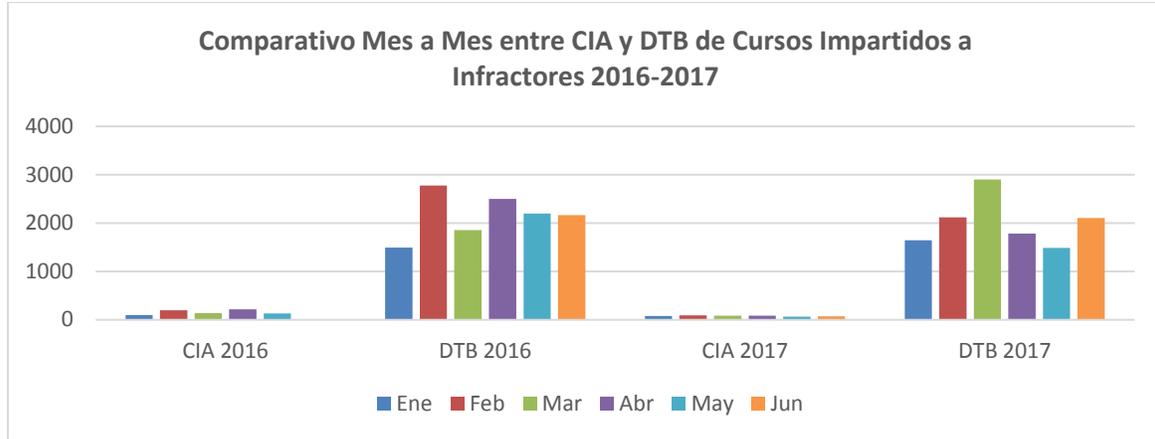
Tabla 47 Comparativo Cursos a Infractores entre CIAS Privados y DTB

Mes	CIA 2016	DTB 2016	DIFERENCIA 2016	DIF % 2016	CIA 2017	DTB 2017	DIFERENCIA 2017	DIF % 2017
Ene	99	1.494	1.395	93,37	78	1645	1567	95.25
Feb	197	2.776	2.579	92,90	90	2.120	2030	95.05
Mar	134	1.854	1.720	92,77	87	2899	2812	96.99
Abr	215	2.498	2.283	91,39	81	1.780	1.699	95.45
May	127	2.198	2.071	94.22	66	1.483	1.417	95.54
Jun	0	2.162	2.162	100	74	2.104	2.030	96.48
Total	645	8.622	7.977	92,52%	336	8.444	8.108	95.95

Fuente: Grupo Cultura vial



Gráfica 21 Cursos Impartidos a Infractores 2016-2017



Fuente: Grupo Cultura vial

Dentro de las encuestas de satisfacción al cliente establecidas para los cursos a infractores, los conductores que asistieron en durante primer semestre del año han dado respuesta satisfactoria en promedio de 98%.

CONSOLIDADO DEL TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS EN LOS TRES PROGRAMAS INTEGRALES DE CULTURA VIAL.

En el desarrollo de las actividades de los tres programas integrales de cultura vial, logró sensibilizar a través de mensajes y acciones alrededor del cumplimiento a las normas de tránsito y la importancia de actuar con educación vial en el primer semestre del año 2017 se interactuó desde la oficina de cultura vial de la DTB con 342.801 personas por medio de charlas, cursos, capacitaciones, mensajes (comunicados) o minutas viales y publicidad en general e interactuar por redes sociales, se requiere que el Grupo de Cultura Vial en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016-219 en lo concerniente a la DTB, el Plan Municipal de Discapacidad y en cumplimiento a decretos municipales y al propósito misional de la DTB.

Tabla 48 Consolidado Capacitados y Sensibilizados en los tres programas integrales de cultura vial

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total consolida
Instituciones educativas	242	1.048	2.201	2.004	2.013	794	8.302
Parque Didáctico (Móvil y MS)	-	-	619	1.056	270	179	2.117
Cursos Infractores ^a	1.836	2.237	2.899	1.780	1.483	2.104	12.339
Empresas	290	367	787	1.007	376	268	3.095



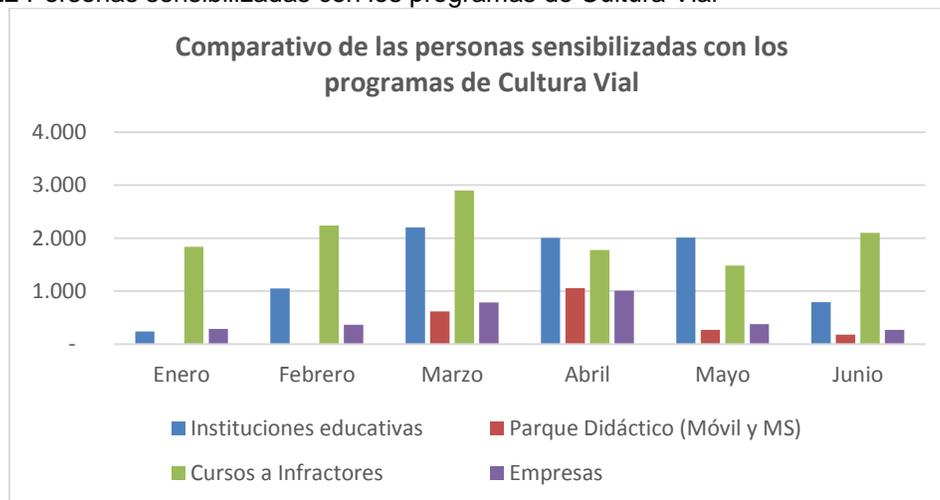


**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Bahía motos y Carril preferencial	1.920	32.640	38.400	37.900	40.320	30.720	181.900
Subtotal	4.288	36.292	44.906	43.747	44.462	34.065	207.760
TWITTER interactúan (visitas)	20.000	13.000	10.600	25.358	9.649	22.780	101.387
FACEBOOK (visitas)	16.610	10.498	6.553	-	-	-	33.661
TOTAL GENERAL	40.898	59.790	62.059	69.105	54.111	56.845	342.801

Fuente: Grupo Cultura vial

Gráfica 22 Personas sensibilizadas con los programas de Cultura Vial



Fuente: Grupo Cultura vial

Por medio de las diferentes acciones adelantadas en los tres programas integrales de cultura Vial se logró sensibilizar en temas de seguridad vial, cultura de la legalidad y normas de tránsito a través de charlas, interacciones didácticas, cursos a infractores, capacitaciones, mensajes realizados a través de comunicados o minutas viales y publicidad en general a través de redes sociales.

El Grupo de Cultura Vial en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, Plan Municipal de Discapacidad y Proyecto y Programación de Cultura, Educación y Seguridad Vial 2017 concentra sus esfuerzos en la educación vial con el ánimo de seguir disminuyendo las víctimas en accidentes de tránsito como meta del Gobierno Nacional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial –ANSV con el propósito de reducir los accidentes con lesionados y víctimas fatales por accidentes de tránsito y lograr “No más víctimas en las vías”.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

2.5. LINEA ESTRATEGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

2.6. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO GOBERNANZA URBANA

2.7. PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES

2.7.1 Proyecto: “Por ti, por mi salvemos vidas en la vía” Presentado por la DTB ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha venido realizando el proceso de actualización del Plan Local de Seguridad Vial el cual se está realizando con las diferentes mesas de trabajo con otras entidades públicas, privadas, gremios, instituciones educativas, universidades, empresarios y demás sectores de la comunidad con el fin de concertar y establecer parámetros que permitan generar acciones relacionadas con la seguridad vial.

Asimismo, como parte de la gestión de la actual administración se presentó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV el proyecto "Por ti, por mi salvemos vidas en la vía" el cual fue aprobado, con el fin de ejecutar acciones de seguridad vial, prevención vial y disminuir los índices de accidentalidad y víctimas fatales por accidentes de tránsito en la ciudad. A través de las acciones ejecutadas a la luz de los pilares del Plan Nacional de Seguridad Vial se generan las herramientas necesarias para ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.

Tabla 49 Indicador de Producto Plan Local de Seguridad Vial

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial	1	Esta meta de producto está planeada para hacer un ajuste durante todo el cuatrienio, desde la vigencia 2016 se han venido generado acciones que han permitido tener diagnósticos, estadísticas actualizadas que	Al primer semestre de 2017 se lleva un avance de 70% y se planea para el mes de Septiembre de 2017 entregar el Plan aprobado por el comité Local de Seguridad Vial





			permitan realizar el ajuste al Plan Local de Seguridad Vial	
--	--	--	---	--

Fuente Oficina Asesora de Planeación

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

El Plan Local de seguridad Vial – PLSV es un instrumento usado para la priorización y generación de actividades, programas y proyectos enfocados principalmente en la reducción de víctimas en hechos viales, y su desarrollo se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Vial – PNSV-2011-2021, que además de articular y coordinar, son parte integral de las estrategias del Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV y establece (5) líneas estratégicas o pilares de acción que son:



Cabe resaltar que las acciones y cumplimiento de cada una de las estrategias del Plan Local de Seguridad Vial no solo es responsabilidad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sino que involucra varias secretarías y entidades públicas que a su vez deben apalancar las políticas de seguridad vial.

El anterior Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Bucaramanga tenía una vigencia 2013- 2016, el nuevo plan local de seguridad vial que se está formulando para el municipio de Bucaramanga tendrá una vigencia 2017-2020.

La DTB ha venido realizando la fase de diagnóstico mediante la socialización y concertación de mesas de trabajo con los diferentes actores responsables de los pilares ya mencionados, con el objetivo final de lograr la actualización del Plan Local de Seguridad Vial del Bucaramanga.





Teniendo en cuenta las políticas nacionales encaminadas a reducir la accidentalidad establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 -2021 y el Plan Local de Seguridad Vial, el cual está integrado por cinco líneas de acción desarrolladas para el logro de los objetivos nacionales y municipales, se gestionaron recursos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV mediante la presentación de un proyecto que fue previamente avalado y sustentado de acuerdo a las directrices dadas por la ANSV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga suscribió el Convenio Interadministrativo N° 010 de 2017 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el objeto de aunar esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de BUCARAMANGA conforme las acciones del Plan Local de Seguridad Vial debidamente adoptado, o por adoptar, plasmadas en el documento "EL PROYECTO" tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, cuyo valor aportado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en virtud del convenio suscrito es la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000).

La DTB desde el propósito misional y con la ejecución de acciones alrededor de la Cultura vial, la promoción de modos de transporte no motorizados, el control vial, señalización vial y actualización de la red semafórica en la ciudad, encamina a construir progresivamente un sistema de movilidad que busca generar seguridad a todos los usuarios, motivando el compromiso ciudadano, y mediante la adopción de reglas de conducta con autoridad y dentro de un espacio público que permite la circulación sostenible, y busca proteger ante todo la vida e integridad física de los usuarios de las vías.

De esta manera la DTB ha logrado realizar medidas desde las diferentes actuaciones anteriormente mencionadas que han permitido generar avances para la actualización del Nuevo Plan Local de Seguridad Vial – PLSV 2017-2020, así:

- Conformación del comité del PLSV 2017-2020 a través de un decreto reglamentario donde se asignan los entes responsables de cada pilar y demás funciones de los equipos de trabajo en el marco del plan local de seguridad vial de Bucaramanga.
- Estudios técnicos alrededor de la movilidad vial.
- Recopilación de información primaria para la generación de acciones entorno a la seguridad vial.





- Generación de informes estadísticos de accidentalidad en motociclistas por ser uno de los actores viales más incidentes en la accidentalidad vial del municipio.
- Acciones de Seguimiento y monitoreo al tránsito vehicular.
- Estudios para garantizar la accesibilidad vehicular y peatonal de la comunidad educativa.
- Estudios de velocidad para la implementación de cambios en sentidos viales.
- Mesas de trabajo con la Secretaría de Salud, Educación e Infraestructura municipal con el propósito de adelantar programas y acciones que contribuyan a los lineamientos de la estructuración del nuevo plan local de seguridad vial.
- Mesas de trabajo con funcionarios y contratistas de la DTB para implementación de acciones a seguir dentro de la estructuración del nuevo plan Local de Seguridad vial. PLSV 2017- 2020.
- Apoyo y ejecución de acciones para la implementación de los sistemas de transporte no motorizados en el municipio.
- Mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte para el acompañamiento en la implementación del nuevo plan Local de Seguridad vial.
- Reunión con líderes de entidades públicas para determinar acciones definitivas para estructuración de indicadores para el nuevo plan local de Seguridad Vial 2017- 2020.
- Desarrollo de estrategias con la secretaría de salud Municipal para la unificación de datos estadísticos de accidentalidad vial.
- visita técnica e identificación de los principales puntos críticos de la ciudad.
- Generación de información primaria de insumo para la formulación del documento preliminar del PLSV 2017-2020.
- El Desarrollo de estrategias de Cultura vial en las instituciones educativas, empresas, y demás actores viales de la ciudad, además de las acciones de vigilancia, regulación y control vial con el equipo de Agentes de Tránsito y la PONAL han logrado la reducción de accidentalidad vial durante el primer semestre del año 2.017, donde se presentaron 1.808 accidentes en Bucaramanga representando una reducción del 5% con respecto al mismo periodo año 2016 (1906 accidentes).



Gráfica 23 Histórico por semestre (enero a junio) años 2013 a 2017



En la gráfica podemos observar como el año 2017 ha sido uno de los años que muestra una tendencia en reducir la accidentalidad en Bucaramanga, gracias a los esfuerzos realizados en conjunto con la labor de esta Entidad y las políticas de seguridad vial planteadas por la actual administración.

- En virtud al Centro de investigación de tránsito y seguridad vial- CITSEV de la Dirección de tránsito de Bucaramanga, se ha realizado el trámite para iniciar los procesos de celebración de convenios con tres universidades de la ciudad.
- La DTB en cumplimiento a la Normatividad respecto a la obligatoriedad de impartir educación en Normas de Tránsito y Seguridad Vial a todos los actores de la vía, para lo cual ha venido implementando tres programas de Cultura, Educación y Seguridad Vial cuya propuesta encierra el fomento de la sostenibilidad ambiental y vial de los espacios públicos

PLAN ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

El PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV, es el instrumento de planificación que oficialmente contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano, y así evitar o reducir la accidentalidad vial de los integrantes de sus compañías, empresas u organizaciones disminuyendo los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. Dicha disposición se puede afirmar, es novedosa en Colombia y por ende en nuestra ciudad.

La DTB desde la Subdirección técnica ha adelantado las acciones correspondiente para dar cumplimiento a las Obligaciones de los Organismos de Tránsito acatando





lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011 en el que refiere que toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores a diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La DTB como autoridad de vigilancia y control con las empresas que presentan los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV y por otro aspecto debemos elaborar nuestro propio PESV - DTB, luego tenemos doble función obligándonos a realizar un trabajo lógico y ético con nuestra ciudad e institución.

Es así que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como organismo o autoridad de tránsito de la ciudad, está ejerciendo la vigilancia y control sobre los contenidos de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se han presentado ante la DTB, revisándolos, avalándolos si están correctamente formulados y proponiendo ajustes a los mismos

Lo anterior obedeciendo a la normativa que establece que las empresas deberán registrar el Plan Estratégico en materia de seguridad vial, ante el organismo de tránsito que corresponde a la jurisdicción en la cual se encuentra su domicilio, o quien haga sus veces. Cuando se trate de empresas, organizaciones o entidades del orden nacional, el registro deberá hacerse ante la Superintendencia de Puertos y Transporte.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS por parte de la DTB en cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- está desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.

- El ejercicio de revisión de los PESV ha resultado ser una tarea compleja toda vez que el ciclo se puede repetir 4 o 5 veces por cada empresa, dependiendo de las observaciones que encontramos, dentro de las labores diarias que realiza el equipo se encuentran:
- Recibir y radicar.
- Dar respuesta a la empresa de que fue recibido el PESV en nuestra entidad.
- Establecer y generar la matriz de riesgo para dar prioridad a las primeras empresas que se revisarían los PESV.
- Elaborar la programación de auditorías o revisiones técnicas.
- Realizar la revisión documental de los PESV de conformidad con la Resolución No 1231.





- Dar respuesta a la empresa del resultado de la revisión documental.
- Elaborar el cronograma de auditorías
- Realizar las visitas técnicas de campo a cada una de las empresas
- Dar respuesta del resultado de la auditoria o revisión en campo a la empresa.
- Elaborar los informes de la auditoria
- Remitir el informe de novedades presentadas ante la Superintendencia de Puertos y Transporte o a la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de realizar los procedimientos de sanción y demás legales respectivos.
- Organizar el archivo de los PESV.

ANÁLISIS DE PESV EVALUADOS

El promedio ponderado de los pilares evaluados en cada una de las empresas a las cuales se les realizó la revisión del documento da como resultado la siguiente información:

Fortalecimiento en la gestión	11,9196
Comportamiento humano	13,0845
Vehículo seguro	11,1254
Infraestructura segura	3,6652
Atención a victimas	3,9446
Valor agregado	0,11
PUNTAJE OBTENIDO PARA EL PESV	43,8493

Teniendo en cuenta la ponderación dada por el Ministerio de Transporte para cada pilar relacionados con el PESV se puede apreciar que los pilares más débiles de la empresas son: Fortalecimiento Institucional y Comportamiento Humano, ratificando lo mostrado por las cifras de accidentalidad de la ciudad en donde la mayoría de los accidente se presentan por falla humana. Como promedio de los puntajes obtenidos se tiene un 43,8 % de calificación.



PROCESO DE REVISIÓN PESV



Fuente: DTB.

Todo lo anterior genera un proceso de archivo y gestión documental, en donde cada una de las respuestas y comunicaciones generadas a las empresas, son enviadas y archivadas de manera física y digital, adicionalmente se cuenta con información detallada de las evaluaciones adelantadas.

Por otro lado, se modificó y adicionó la actividad de visita de otorgamiento de aval y visita de seguimiento al procedimiento PR-GSVL-CTRL-008; así como el procedimiento para la evaluación de los planes estratégicos de seguridad vial. De otro lado, se modificaron los siguientes formatos:

FT-GSVL-CTRL-059 Formato dinámico para calificación de planes estratégicos de seguridad vial v.01

FT-GSVL-CTRL-060 Formato de devolución de planes estratégicos de seguridad vial con observación v.01

FT-GSVL-CTRL-061 Formato para el otorgamiento de aval a plan estratégico de seguridad vial v.01



En este procedimiento se modificó la actividad de vista en donde cualquier empresa que entregue más dos veces el PESV sin que este sea aprobado será programada de manera inmediata para realizar una visita de seguimiento, esto con el ánimo de determinar la razón por la cual no se han logrado ajustar a lo dispuesto en la Norma.

2.8. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

META: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Tabla 50 Indicador De Producto Fortalecimiento Institucional

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2017	AVANCE A JUNIO 30 DE 2017
Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1

Fuente Oficina Asesora de Planeación

La alta dirección ha encaminado las acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo tanto operativo y administrativo para el cumplimiento de las metas contempladas dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los ciudadanos” en lo concerniente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB.

Por otra parte en cumplimiento a la meta de producto *Formulación del Plan de Fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*, se vienen adelantando diferentes acciones en cumplimiento a dicho plan y las relacionadas con el componente misional de la entidad.

De esta manera se permite relacionar la gestión adelantada desde la oficina Asesora de Calidad y Centro de Diagnóstico Automotor-CDA, oficina de control Interno y la oficina asesora de Comunicación y Prensa de la Entidad.



2.8.1. Proyecto: Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la DTB se basa en el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos.

Diseño e implementación por procesos: Hacia la implementación de la norma ISO 9001:2015/ ISO 14001:2015 se modifica la estructura por procesos de la entidad pues se busca una mayor funcionalidad y por esto se crea el siguiente mapa de procesos:

Ilustración 41 Mapa de procesos 2017 DTB



Fuente: Sistemas de Gestión de Calidad

Auditoria interna - Mantenimiento SG y preparación de la auditoria externa en octubre 2017: Del 23 al 30 de junio se realizó la auditoria interna revisando la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades.

Fotografía 20 Auditoría interna Junio 2017.



Fuente: Sistemas de Gestión de Calidad

GESTIÓN DEL SERVICIO AL CLIENTE

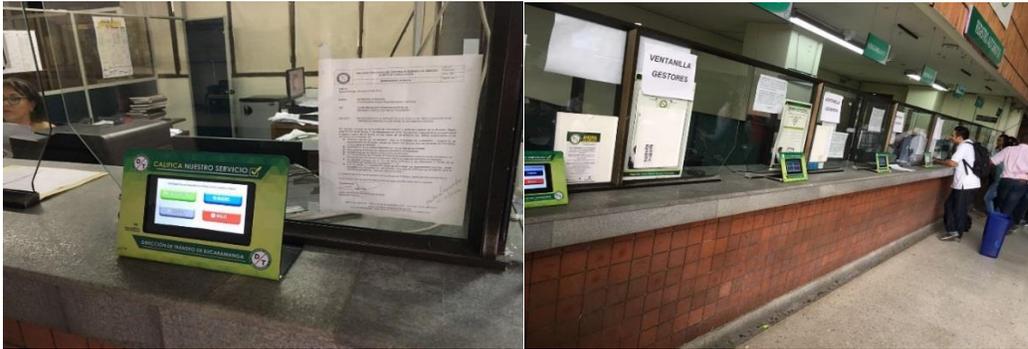
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra optimizando el sistema de gestión de calidad en uno de sus pilares fundamentales, la satisfacción del usuario que acude a la sede del Km 4 vía Girón a realizar sus trámites. Por tal razón **como estrategia enfocada en la prestación del servicio al cliente, parte de la política de Gobierno en línea y de los sistemas de Gestión de Calidad se adquirieron 26 terminales de calificación del servicio**, los cuales se ubicaron en las ventanillas de atención al público, con el propósito de conocer y medir variables de satisfacción en la atención al cliente mediante el uso de las tecnologías de la información.

Fotografía 21 Calificadores de servicio



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro de las responsabilidades de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está la de velar por el cumplimiento de toda normatividad ambiental vigente en Bucaramanga y el área Metropolitana, en la cuales se encuentran las dirigidas a garantizar la sostenibilidad de nuestro entorno.

Recolección de residuos reciclables: Con el objetivo de dar un adecuado manejo a los residuos sólidos reciclables y **en cumplimiento del Decreto 596 del 11 de abril del 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sección 5 artículo 2.3,2.5, y 5.3 “presentación de residuos aprovechables por parte de las entidades públicas del orden nacional”**. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene adelantando acciones con el propósito de garantiza la correcta disposición final de los residuos sólidos aprovechables los cuales son recogidos por la cooperativa Coopreser.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga recolecto 847 kg, lo cual fortalece la responsabilidad social y ambiental de la DTB, cuya recompensa se ve reflejada en la tarifa de aprovechamiento cobrada en la factura del consumo del agua potable.

Fotografía 22 Recolección de residuos reciclables



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

Fumigación y monitoreo de agua potable: con el objetivo de ofrecer un ambiente agradable y saludable en las instalaciones de la DTB, en el mes de abril del año en curso se realizó la primera fumigación contra zancudos y moscas, con el propósito de controlar vectores de propagación de enfermedades dentro la entidad, cabe destacar que al contratista encargado de la actividad se le exige que los productos químicos utilizados sean de riesgo toxicológico, eco toxicológicos extremadamente bajos, de igual forma se realiza periódicamente un monitoreo de agua potable, donde determinamos la calidad de agua para consumo el consumo humano.

Fotografía 23 Fumigación y control de plagas



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

Mantenimiento de las zonas verdes: Como parte de la estrategia de embellecimiento y recuperación de zonas verdes en la entidad, en el mes de abril del 2017 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sembró 250 plantas gestionadas ante la EMAB.

Fotografía 24 Siembra de plantas jardines CDA





Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

Almacenamiento temporal de residuos peligrosos: Se creó el centro de acopio temporal de residuos peligrosos en un espacio adecuado en el parqueadero de funcionarios de la entidad, por tener un espacio disponible, estar cubierto, tiene ventilación y las condiciones de luz apropiadas.

Actualmente se viene realizando un estudio para la contratación de una empresa autorizada para el debido manejo y disposición final de los residuos peligrosos.

Fotografía 25 Antes y después- Retiro vehículo abandonado



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad.

Recuperación de Espacios en la Entidad: Comprometidos en la mejora en los procesos y minimizar los riesgos que afectan al entorno, tanto en contaminación a las fuentes hídricas como la propagación de enfermedades virales y en procura de dar un aspecto agradable, se realizó limpieza, organización y recuperación en las zonas que comprenden el taller, parqueadero, espacios de mantenimiento de vehículos de la entidad camionetas y grúas.

Así mismo se seleccionó la chatarra y se capacitó al personal encargado del área para un debido proceso de manipulación de residuos como lo son: material contaminado, aceites y filtros usados, finalmente se dispone de la ubicación de unas canecas para su debida clasificación, separación y disposición del mismo.

Fotografía 26 Antes y después – Recuperación zona taller



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad.

Programa de recolección de tapas plásticas: En el mes de mayo se ubicaron 3 puntos para la recolección de tapas plásticas ubicados en la cafetería, frente a SIMIT y en la oficina de seguridad y salud en el trabajo; como parte del trabajo realizado la DTB hizo entrega de 98 kg de tapas plásticas a la fundación sanar, por medio del programa "Dona tapas para Sanar", cuyo propósito consiste en realizar acompañamiento y apoyo a niños con cáncer y sus familias, Cabe resaltar; que para cumplir con nuestro objetivo basado en la responsabilidad social y ambiental, esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB.

Fotografía 27 Instalación puntos tapas para sanar.



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad.

Programa disposición final de residuos de iluminación: Se realizó la entrega de luminarias que se han acumulado por los cambios de aquellas que ya cumplen su ciclo de vida, por medio del programa pos consumo Lumina - Descart con el objetivo de garantizar el aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos y evitar impactos negativos en la salud humana.

Fotografía 28 Recolección luminarias – Descont.



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad.

Descarga documental archivo central: La DTB realizó la eliminación de 6.100 kg de papel archivo que habían cumplido su vida útil en oficinas como jurídica, archivo central y peritos, resaltando un crecimiento del 246% en comparación al año 2016. Para este proceso se siguieron los lineamientos del Art. 15 del acuerdo N° 04 de 2013 emanado del A.G.N y la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación documental allí descritas. Este proceso fue desarrollado por la Cooperativa de Trabajo Asociado Reciclaje y Servicios-COOPRESER quien se encargó de realizar la destrucción (picado) y prensado de los documentos con el objetivo de realizar un correcto aprovechamiento y evitar la generación de posibles impactos ambientales, cabe resaltar que este procedimiento de aprovechamiento y reciclaje se ejecutó de acuerdo a lo descrito en el decreto 596 del 11 de abril del 2016 Art. 2.3.2.5.5.3 del MVCT.

Fotografía 29 Eliminación documental



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

Hacia la certificación de la norma ISO 14001:2015. Sistema de Gestión Ambiental

Desde la oficina Asesora de Calidad se vienen realizando varias acciones y programas de formación y educación ambiental con el propósito de lograr sensibilizar a los funcionarios y equipo humano de apoyo que labora en la entidad, se realizaron jornadas de sensibilización, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de



residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Este tipo de capacitaciones se realizan mensualmente con el propósito de fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia la certificación de la norma ISO 14001:2015.

Fotografía 30 Jornadas de formación y capacitación Ambiental



Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

Por otra parte adelantó un Programa de formación y educación ambiental en el mes de junio en el cual se celebró el día mundial del medio ambiente, donde se realizaron actividades de capacitación, sensibilización, entrega de información complementaria alrededor del tema del medio ambiente con mensajes de compromiso ambiental.

Fotografía 31 Jornadas de capacitación día del medio ambiente



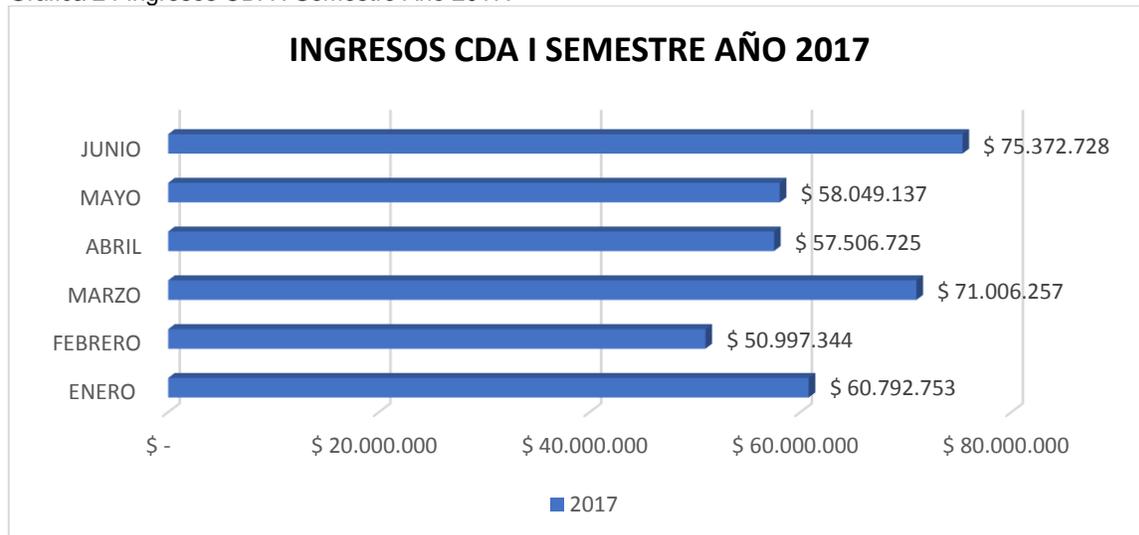
Fotografía Sistemas de Gestión de Calidad

2.8.2. Proyecto: Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

El CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de expedir el certificado de la revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos automotores livianos, pesados y motocicletas, con talento humano calificado y equipos de alta tecnología garantizando la calidad y oportunidad del servicio.

A continuación se relacionan los ingresos logrados por el CDA en el I Semestre del año 2017.

Gráfica 24 Ingresos CDA I Semestre Año 2017.



Fuente: CDA-DTB

Durante el primer semestre del año 2017 se ha logrado realizar 3.995 revisiones técnico mecánicas y de gases a vehículos automotores de los cuales el 41% corresponden a motocicletas, el 47% a vehículos livianos y el 12% a vehículos pesados.

Con relación a los ingresos recibidos se logró recaudar en el I semestre un total de \$373.724.944, donde el mes de junio fue el mes con mayor recaudo el cual representa el 20% del total de los ingresos.

Ilustración 42 Estrategias de mercadeo CDA



Fuente: CDA-DTB

Con el propósito de fortalecer la prestación del Servicio ofrecido por el CDA de la entidad, se han emprendido acciones de mercadeo a través de visitas a las empresas de transporte con el objetivo de poder establecer convenios de revisión técnico Mecánica y emisiones de gases.

Producto del trabajo realizado se logró hasta la fecha realizar diez (10) convenios.

1. Transportes Domínguez LTDA
2. TaxCenter SAS
3. TaxSur SA
4. RadioTax SA
5. RadioTaxis Libres SA
6. FLotax SA
7. Transportes Lagos SA
8. Cooperativa Cooptransportar LTDA
9. Transportes San Juan.
10. Lusitania.

Desde la gestión realizada desde el CDA con el objetivo de Contribuir a la disminución de la accidentalidad vial, mediante el diagnóstico y el estado general de los vehículos, se han emprendido campañas a través de las redes sociales del CDA.

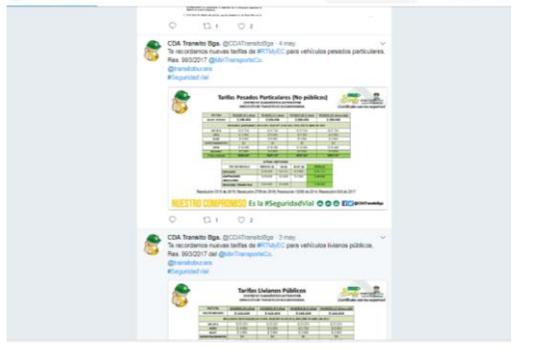
Lo anterior con el propósito de generar una cultura de seguridad vial y la creación de la conciencia ciudadana, en la importancia de realizar la revisión técnico-



mecánica y de gases no como un trámite más sino como una garantía de seguridad vial.

Así mismo se han emprendido campañas de promoción de los servicios que ofrece el CDA y la importancia de realizar la revisión técnico mecánica en una entidad pública comprometida con la seguridad vial y el medio ambiente.

Ilustración 43 Campañas de promoción CDA -DTB

<p>Página web:</p> 	<p>http://cda.transitobucaramanga.gov.co/servicios/</p> 
<p>Página Twitter</p> 	<p>https://twitter.com/CDATransitoBga</p> 

Fuente: CDA-DTB

A partir del mes de abril del año 2017 se dio inicio a la estrategia #TuSatisfacciónEsLaNuestra, a través de videos click con el fin de ser publicados en redes sociales para que públicos de interés tengan en cuenta un referente del buen servicio que ofrece el CDA, y que mejor que sean los usuarios quienes inviten

a realizar la revisión técnico mecánica y de gases con una entidad con experiencia y equipo de trabajo experto en este tipo de servicio.²

Ilustración 44 videos campaña #TuSatisfacciónEsLaNuestra



Video No. Usuario 1³



Video No. Usuario 2⁴

Fuente: CDA-DTB

Promoción del CDA a través de Piezas Gráficas Publicadas en las Redes Sociales

Contenidos que se elaboran y postean como imagen con la intención de educar a los públicos de interés acerca de distintas normas que se deben cumplir en la #RTMyEC o información de interés general, resaltando el logo y los colores institucionales, con la finalidad de destacar la identidad. Disponible en: <https://www.facebook.com/pg/CDATransitoBga/photos/>.

² #TuSatisfacciónEsLaNuestra. Fan Page, Centro de Diagnóstico Automotor DTB. [En línea]. <https://www.facebook.com/CDATransitoBga/> [Citado el 20 de Abril de 2017].

⁴ #TuSatisfacciónEsLaNuestra. Fan Page, Centro de Diagnóstico Automotor DTB. [En línea]. <https://www.facebook.com/CDATransitoBga/videos/787005401458912/> [Citado el 20 de Abril de 2017].

Ilustración 45 Piezas Gráficas Publicadas en las Redes Sociales

SERVICIO	2017	2016	2015	2014
RENTA	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.000
ANIV	\$ 3.565	\$ 3.565	\$ 3.565	\$ 3.565
ADAPTACIONES VEHICULARES	\$ 30.656	\$ 30.656	\$ 30.656	\$ 30.656
REVISIONES PREVENTIVAS	\$ 24.450	\$ 24.450	\$ 24.450	\$ 24.450
TOTAL A PAGAR	\$ 176.432	\$ 176.432	\$ 176.432	\$ 176.432

FACTURA	LIVIANOS (0-2 años)	LIVIANOS (3-7 años)	LIVIANOS (8-17 años)	LIVIANOS (17 años o más)
VALOR SERVICIO	\$ 122.215	\$ 122.215	\$ 122.215	\$ 122.215
RECAUDOS ADICIONALES ART. 4º RES. 3318 SEP 14 DE 2015, RES. 993 25 ABRIL DE 2017				
IVA 19 %	\$ 23.221	\$ 23.221	\$ 23.221	\$ 23.221
ANIV	\$ 5.100	\$ 5.300	\$ 5.500	\$ 5.300
RUNT	\$ 3.565	\$ 3.565	\$ 3.565	\$ 3.565
SUPERTRANSPORTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ICOV	\$ 16.482	\$ 16.482	\$ 16.482	\$ 16.482
RECAUDO	\$ 5.950	\$ 5.950	\$ 5.950	\$ 5.950
TOTAL A PAGAR	\$ 176.632	\$ 176.732	\$ 176.932	\$ 176.732

FACTURA	LIVIANOS (0-2 años)	LIVIANOS (3-7 años)	LIVIANOS (8-17 años)	LIVIANOS (17 años o más)
VALOR SERVICIO	\$ 122.215	\$ 122.215	\$ 122.215	\$ 122.215
RECAUDOS ADICIONALES ART. 4º RES. 3318 SEP 14 DE 2015, RES. 993 25 ABRIL DE 2017				
IVA 19 %	\$ 23.221	\$ 23.221	\$ 23.221	\$ 23.221
ANIV	\$ 5.100	\$ 5.300	\$ 5.500	\$ 5.300
RUNT	\$ 3.565	\$ 3.565	\$ 3.565	\$ 3.565
SUPERTRANSPORTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ICOV	\$ 16.482	\$ 16.482	\$ 16.482	\$ 16.482
RECAUDO	\$ 5.950	\$ 5.950	\$ 5.950	\$ 5.950
TOTAL A PAGAR	\$ 176.232	\$ 176.432	\$ 176.632	\$ 176.432

Fuente: CDA-DTB

Actualización de capacitaciones personal CDA.

En la vigencia de Abril de 2017 se realizó capacitaciones para el personal del CDA de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, dos (02) procesos de actualización de nuevas normas regidas por el Ministerio de Transporte dirigidas por el Ing. OSCAR ANDRES LOPEZ ANAYA, Jefe Oficina Asesora CDA y la doctora JANNAKY PATRICIA GUTIERREZ, Profesional de apoyo Calidad del CDA.

Fotografía 32 Capacitación al Personal



Fotografía: CDA-DTB

El ciclo de capacitación programado y ejecutado para el personal del CDA se realizó con el fin de fortalecer y afianzar los conocimientos aplicados a los procesos de revisión técnico mecánica y emisiones de gases contaminantes, acciones requeridas para el proceso de re acreditación ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

Acciones de Mantenimiento Sistemas Alumbrado Público y Cambios De Luminarias en las instalaciones del CDA.

Se efectuó el mantenimiento, reparación y cambio de luminarias de alumbrado público en las instalaciones del centro de diagnóstico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el propósito de ofrecer una mejor iluminación y garantizar un mejor servicio al cliente.

Fotografía 33 Mantenimiento instalaciones del CDA.



Fuente: CDA-DTB

SICOV – Sistema Integrado de Control y Vigilancia de los Centros de Diagnóstico Automotriz – CDA

En cumplimiento de las resoluciones 9304 del 24 de diciembre de 2012 y 13830 del 23 de septiembre de 2014, proferida por la Superintendencia de Puertos y Transporte. En las que se ordena a todos los CDA implementar un centro de monitoreo en línea, con reconocimiento de placa y donde se registre toda la información de las pruebas en conjunto con un sistema de recaudo, garantizando la idoneidad y calidad de las pruebas de revisión técnico mecánica.



Ilustración 46 centro de monitoreo en línea CDA-DTB



PRESENTACION TECNICA SISTEMA DE MONITOREO EN LINEA

SICOV - Sistema Integrado de Control y Vigilancia de los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA, en cumplimiento de las resoluciones 9304 del 24 de diciembre de 2012 y 13830 del 23 de septiembre de 2014, proferida por la Superintendencia de Puertos y Transporte. En las que se ordena a todos los CDA implementar un centro de monitoreo en línea, con reconocimiento de placa y donde se registre toda la información de las pruebas en conjunto con un sistema de recaudo, garantizando la idoneidad y calidad de las pruebas de revisión técnico mecánica.



RECORDACION REGLAMENTACION

RESOLUCION No. 13830 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Los aspirantes a proveedores deberán presentar un documento de compromiso posterior, que la disponibilidad del servicio (ANS o SLA) con los CDA

Fuente: CDA-DTB

GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, realizó durante el primer semestre de año 2017 una serie de actividades en cumplimiento de las obligaciones legales donde las funciones de la Oficina de Control Interno se realizan a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.



Así mismo en cumplimiento del Programa anual de auditorías Vigencia 2017, viene dando cumplimiento al cronograma establecido, durante el primer semestre se realizaron las auditorías a los procesos de Contratación, Registro Conductores, Registro Automotor, atención al Cliente. De igual forma se realizó el seguimiento a la Orden de Servicios del Grupo Control Vial dentro del proceso de monitoreo y control a la misma.

Por otra parte una vez elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por la oficina asesora de Planeación, se publicó en la Página Web de la Entidad, con el fin de que a partir de esta fecha cada responsable de inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes.

La Oficina de Control Interno realizó con corte al 30 de abril, la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) De igual forma efectuó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página Web institucional.

GESTIÓN PRENSA Y COMUNICACIONES

Durante el primer semestre del año 2017 el área de Comunicación y Prensa generó informaciones periodísticas orientadas a socializar las gestiones desarrolladas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en sus diferentes frentes de trabajo.

Se realizaron publicaciones elaboradas y divulgadas ochenta “productos informativos” fueron vistos por 10.923 personas en YouTube, con los siguientes contenidos:

- Temas centrados al peatón sobre puentes peatonales, cebras y senderos peatonales.
- Campañas en colegios sobre cultura vial y normas de tránsito.
- Campañas en las universidades sobre comportamiento vial.
- Cultura vial de los motociclistas.
- Campañas de la Agencia Nacional de Seguridad vial.
- Campañas en uso de casco y chaleco.
- Campañas de despejes de zonas peatonales.
- Campañas de despeje de vías en la ciudad
- Entre otros.





**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2017**

Ilustración 47 Contenidos publicados en Youtube



Fuente: Gestión Prensa y Comunicaciones

Así mismo se realizaron boletines de prensa publicados en la página web <http://transitobucaramanga.gov.co/prensadb/> formatos de audio y video, transmisión de eventos en vivo, ruedas de prensa y realización de programas radiales, a través de los cuales se ha comunicado a la ciudadanía la información institucional.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



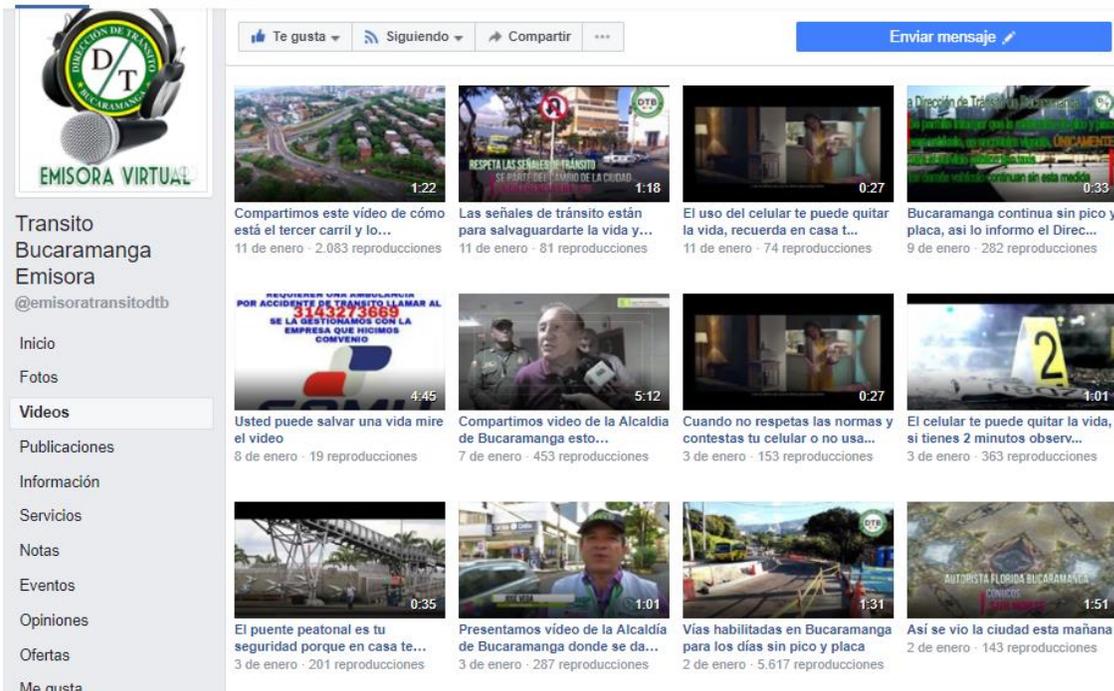
Ilustración 48 Boletines de Prensa DTB



Fuente: Gestión Prensa y Comunicaciones

Videos elaborados y publicaciones puestos en la red de página de Facebook Emisora Virtual Transito Bucaramanga

Ilustración 49 Videos y publicaciones Redes Sociales

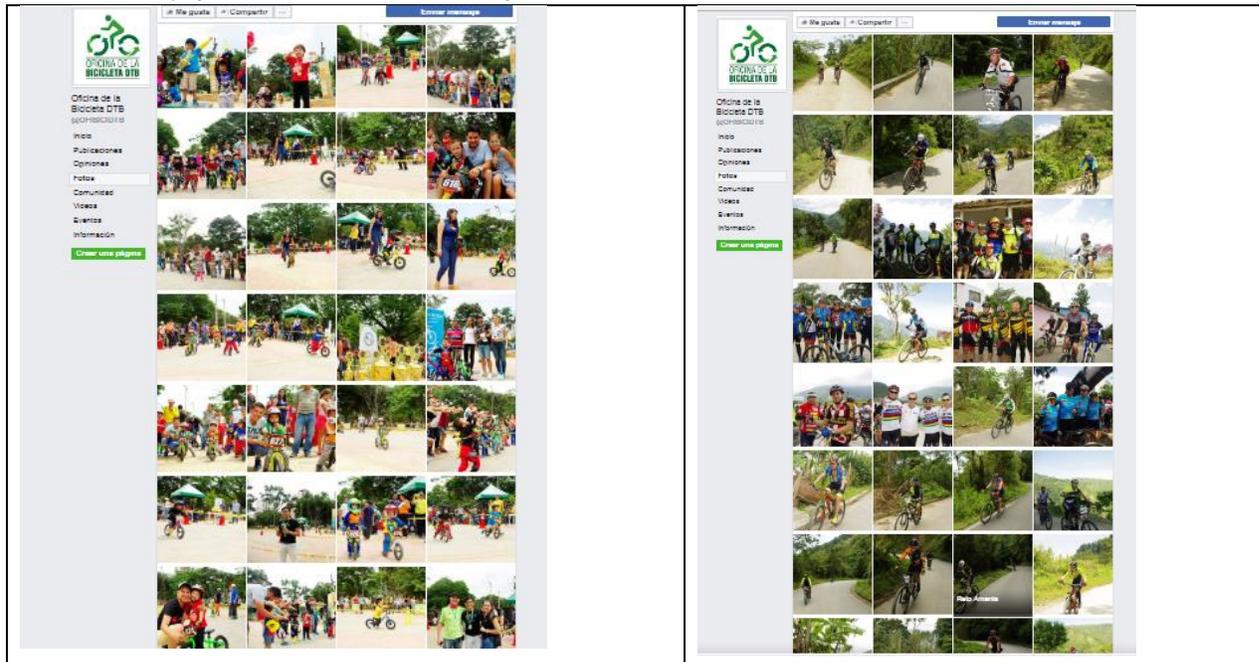


Fuente: Gestión Prensa y Comunicaciones

Otros temas publicados a destacar son los relacionados con el pico y placa y algunos cambios viales en la ciudad adelantados por la entidad, esta entidad encontró igualmente eco en los medios masivos de comunicación para la divulgación de otras medidas institucionales de orden administrativo y pedagógico, que han generado aceptación en la ciudadanía. Entre estas últimas se destaca lo relacionado con la prescripción de más 36 mil comparendos gestión adelantada por la actual administración para temas de saneamiento de cartera, medida que beneficia a igual número de usuarios y que evidencia el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la DTB; así mismo, la concesión de rebajas en los derechos de parqueadero a los vehículos inmovilizados, la realización de campañas de educación vial dirigidas a los motociclistas y a los peatones y su impacto en la disminución de las víctimas de los accidentes de tránsito.

Las actividades de la Oficina de Bicicleta, cuyo equipo de trabajo logró posicionar los eventos “Semana de la Bici” y “Día Sin Carro y Sin Moto” en los principales medios de comunicación, motivando una alta receptividad por parte de la ciudadanía.

Ilustración 50 Apoyo Actividades Día sin Carro y sin Moto



Fuente: Gestión Prensa y Comunicaciones



A continuación se relacionan algunos enlaces de publicaciones de medios de prensa, los cuales corresponden a informaciones suministradas por la DTB a través de sus comunicaciones periodísticas:

- <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/396424-pintan-puntos-rojos-para-recordar-victimas-fatales-de-accident>
- <http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=11825>
- <http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=11327>
- <http://www.bluradio.com/bucaramanga/transito-bucaramanga-declara-prescripcion-de-mas-de-36-mil-comparendos-142271>
- <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/transito-de-bucaramanga-prescribio-37-mil-comparendos-infracciones>
- <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/396185-motociclistas-las-principales-victimas-en-accidentes-viales>
- <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/394744-transito-ofrece-alivios-para-duenos-de-7-mil-vehiculos-inmovil>
- <http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=10393>
- <http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=10314>
- <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/402229-transito-ha-sancionado-a-mas-de-24-mil-conductores-en-2017>

En cuanto a medios virtuales, cabe señalar que la red social twitter registró de enero a junio de este año un alcance de 1.388.000 personas.

Por su parte la red social facebook tuvo un alcance de 1.357.000 personas en ese mismo periodo; según cuadros comparativos de facebook, las redes sociales de la Alcaldía de Bucaramanga y la DTB son las que presentan mayor dinamismo frente a las de otros institutos descentralizados.





2.8.3. Proyecto: Fortalecimiento Institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Durante el primer semestre del año 2017 la oficina asesora de sistemas ha realizado diferentes gestiones correspondientes a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del plan de acción del presente año en trabajo conjunto con otras dependencias.

- ✓ Se ejecuta la programación de las actividades de mantenimiento preventivo definidas logrando un 100%
- ✓ Se realiza la implementación del software de PQRD (Peticiónes, quejas, reclamaciones y denuncias) por parte del Webmaster alineado a la estrategia de Gobierno en Línea, ejecutándose el 100% de las actividades definidas. Se realizó capacitaciones y se definió las métricas, adicionalmente se seleccionan los funcionarios responsables de las PQRD.
- ✓ Se implementó los Access Point Inalámbricos y Switch POE (power over ethernet), en el quinto piso de la institución, así mismo, se realizó el licenciamiento Fortigate de la institución, de igual forma se adelantó proceso para instalación del software financiero – E.R.P. de la institución.
- ✓ Se asignó firmas digitales en TOKEN, a los diferentes funcionarios que ejecutan procesos y necesitan de este permiso.
- ✓ Se continuó la implementación del Backup del correo electrónico institucionales.
- ✓ Se realizó las primeras estadísticas del software PQRD.
- ✓ El área de programación continúa apoyando las necesidades de mejoramiento continuo del software misional, así:
 - Se Mejora el certificado de los cursos a infractores.
 - Se aplica un parche para el módulo de captura biométrica (huella y foto) de los cursos de infractores y se consultan dichas capturas en tiempo real.
 - Se realizó nuevos ajustes al Webservices de la CLT (casa del libro total).





- Se realizan nuevos ajustes a la programación de cálculos de apoyo e IVA de REINCAR en parqueaderos y acuerdos de pago.
- Se aplican los pagos externos del SIMIT en la base de datos local.
- ✓ Se adelantó proceso para el desarrollo del software misional de la institución.
- ✓ Se entregó información en Archivos Planos del estado de los comparendos realizados por la PONAL de los meses de marzo a mayo de 2017.
- ✓ Se crea un programa para expedir los certificados de libertad y tradición vehicular de manera automatizada y se habilitó el Pago a través de la página web de tránsito utilizando PSE; permitiendo ahora tener dos servicios en línea.
- ✓ Se gestionó el FIREWALL de la DTB por parte del área de Telecomunicaciones, con el fin de mantener las políticas de seguridad de acceso a la red misional y las VPN's (redes privadas virtuales).
- ✓ Se realizó ajustes al programa que cruza la información de comparendos con inspecciones y a su vez realiza trazabilidad a las infracciones de beodez y transporte informal
- ✓ Se terminó la verificación de los vehículos de carga matriculados y/o trasladados al O.T. (organismo de tránsito) de Bucaramanga con el fin de garantizar que toda la documentación exigida por el Ministerio de Transporte se encuentra al día para cada uno de ellos, igualmente se está verificando la información entregada por la Superintendencia de Puertos con relación a los comparendos por Beodez y Transporte Informal que están asociados al O.T. de Bucaramanga.

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

Con el objetivo de captar el mayor número de matrículas en la ciudad de Bucaramanga se han emprendido acciones de mercadeo en los diferentes concesionarios y empresas de la ciudad con el ánimo de ofrecer los servicios y estar en comunicación con los clientes potenciales.

Matriculas Iniciales: En lo relacionado con la matricula inicial ante la DTB en el primer semestre del año 2017 se realizaron 3.306 matrículas por los diferentes tipos de vehículos.



Diferentes Trámites de Registro Automotor: se atendió oportunamente las necesidades de los ciudadanos en materia de trámites y medidas cautelares con registro en el RUNT, se logró el **67%** del indicador con respecto a la totalidad de trámites que se realizan en la oficina de registro automotor y medidas cautelares diariamente.

Se realizó en primer semestre **10798** diferentes trámites de registro automotor.

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el primer semestre de 2017 se elaboraron **1448** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

Tabla 51 Comparativo Registro de Conductores 2016 -2017

ENERO A JUNIO DE 2017

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDT E	TOTAL
6563	3310	960	311	537	91	11772

ENERO A JUNIO DE 2016

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDT E	TOTAL
4962	3318	392	812	616	224	10324

Durante el primer semestre 2017 se elaboraron 1448 licencias de conducción más que el 2016. En el 2017 sobresalió el trámite Inicial y se cumplió con la meta establecida.





3. INFOME DE CONTRATACION I SEMESTRE 2017

La actual administración se ha caracterizado por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación. Así mismo la incursión de las nuevas herramientas que ofrece la contratación por acuerdo marco para la compra a través de la tienda virtual en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y en menor tiempo.

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los Detalles del Proceso del primer semestre del año 2017 fueron publicados mediante las diferentes modalidades de contratación conforme a lo que establece Estatuto General de Contratación en la página del SECOP I.





MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Primer Semestre Año 2017			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. De Procesos Contractuales	No. De Oferentes	VALOR
Licitación Publica	1	8	\$ 532.129.139
Mínima Cuantía	15	44	\$ 191.616.118
Subasta Inversa	3	9	\$ 1.179.395.214
Convenios	2	2	\$ 163.608.223
Tienda Virtual (Contrato de combustible)	2	2	\$ 601.247.345
Directa	190	190	\$ 2.262.133.701
TOTAL NUMERO DE PROCESOS	213	255	\$ 4.930.129.740

Desde la oficina de Contratación está comprometida en ofrecer siempre todas las garantías a los proponentes de los diferentes procesos contractuales bajo la normativa legal vigente de contratación y en continuar adelantando los procesos que alleguen las oficinas gestoras para dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos de inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal a lo concerniente a la DTB, igualmente a los requerimientos desde el propósito misional para el buen funcionamiento y desempeño organizacional.

